

INFORME EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, VIGENCIA 2019

**Oficina de Planeación, Sistemas y
Desarrollo**

**UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA**

JUNIO DE 2020



CONTENIDO

Introducción	4
Objetivo general	5
Objetivos específicos de la rendición de cuentas	5
I. Invitación a la audiencia pública de rendición de cuentas	5
II. Encuesta priorización de temas para audiencia pública virtual de rendición de cuentas	6
III. Radicación de propuestas.....	7
IV. Análisis y clasificación de las propuestas.....	8
V. Realización de la audiencia pública virtual de rendición de cuentas	10
Emisiones.....	10
Intervenciones	16
Presentación voz en off, imágenes y avisos de apoyo de la gestión otras áreas	19
Participación ciudadana: intervención de las organizaciones sociales, los ciudadanos, acuerdos y proyecciones	21
Reuniones de alistamiento y recomendaciones generales	27
VI. Evaluación de la audiencia pública.....	27
VII. Análisis.....	35
recomendaciones.....	36

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Invitación a la audiencia pública virtual de rendición de cuentas, vigencia 2019 landing page	37
Anexo B. Invitación a la audiencia pública virtual de rendición de cuentas, vigencia 2019 correos electrónicos	39
Anexo C. Invitación a externos a la audiencia pública virtual de rendición de cuentas, vigencia 2019	41
Anexo D. Aviso diario el tiempo. Publicado el 14 de mayo de 2020	44
Anexo E. Informe de publicaciones en redes sociales de Unicolmayor	46
Anexo F. Pantallazo correos masivos desde la cuenta de administrador	50
Anexo G. Resultados encuesta selección de temas rendición de cuentas 2019	52
Anexo H. Certificaciòn Planeaciòn, Sistemas y Desarrollo sobre publicaciones	53
Anexo I. Preguntas formuladas al correo electrónico audienciapublica@unicolmayor.edu.co	54
Anexo J. Orden de trabajo 275 de 2020 Casa Editorial el Tiempo	60
Anexo K. Formulario de preguntas y respuestas (semáforo)	65
Anexo L. Pantallazo asistentes reunión meet rendicuentas 2019	67
Anexo M. Correo remitiendo listado de participantes para acceso exclusivo a beneficio	68
Anexo N. Entrega de estímulos a participantes en Rendición de Cuentas 2019	69
Anexo O. Constancia convocatoria veedores rendición de cuentas	70
Anexo P. Informe rendición de cuentas vigencia 2019 unicolmayor radio	71
Anexo Q. Audiencia rendición de cuentas 2019. El tiempo televisión	73
Anexo R. Actas grupo de apoyo rendición de cuentas vigencia 2019	75
Anexo S. Circular rectoral con recomendaciones rendición de cuentas vigencia 2019	93
Anexo T. Evaluación Oficina de Control Interno a la Rendición de cuentas vigencia 2019	96
Anexo U. Encuesta de evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019	110



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

Informe audiencia pública virtual de rendición de cuentas, vigencia 2019

En la ciudad de Bogotá D. C., a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020), se realizó la Audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas, vigencia 2019 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Introducción

En la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca continuamos fortaleciendo el proceso de fomento a la participación de los usuarios; es así como se activaron espacios que le permitieron interactuar de forma directa, a través de las tecnologías de la información y comunicación con las que cuenta la Universidad, dando especial importancia a la realización de la Audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas, vigencia 2019.

Para esta Audiencia Pública virtual de Rendición de cuentas, y ante la situación de la emergencia sanitaria que se presentó no solo en Colombia sino a nivel mundial, con ocasión del Covid 19, una situación inédita que desafió la forma de comunicarnos y relacionarnos, la Universidad se vio avocada a realizar esta actividad de la mano de los medios virtuales disponibles, todo esto para llevar a la comunidad universitaria, familiares, amigos y a diversos grupos de interés en Colombia la transmisión del evento en el Canal El Tiempo televisión en dos emisiones, una diurna y otra nocturna.

Propiciando la oportunidad de realizar preguntas a los diferentes grupos de interés se dispuso del formato en línea antes y hasta un día después de las dos emisiones de la rendición de cuentas, las redes sociales, correo electrónico, chat de atención al usuario y buzones en físico, entre otros medios empleados para tal fin.

Objetivo general

Generar un espacio para informar a la comunidad y a los diferentes grupos de interés, la gestión del año 2019.

Objetivos específicos de la rendición de cuentas

- ✓ Responder las preguntas de la comunidad universitaria y de los diferentes grupos de interés
- ✓ Llegar con nuestra información a más personas y/o grupos de interés a través de un canal de mayor cobertura y de esta forma ser facilitadores del control social
- ✓ Fortalecer los lazos entre la Universidad y todos sus estamentos y/o grupos de interés
- ✓ Informar a la comunidad en los diferentes aspectos de su gestión mediante el diseño de un micro sitio que facilite el acceso a la información en forma más dinámica.

I. Invitación a la audiencia pública de rendición de cuentas

La invitación a la Audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas se efectuó durante el mes de mayo de 2020, a través de los diferentes medios masivos de comunicación a disposición de Unicolmayor como:

1. Página web institucional www.unicolmayor.edu.co: se publicó la invitación el 13 de mayo de 2020.
2. Correos electrónicos masivos, desde la cuenta del administrador, invitando a participar en la emisión y también en los incentivos mediante beneficios exclusivos 13/05/2020 a las 4:52 pm y 28/05/2020 a las 11:39 am.
3. Correo electrónico audienciapublica@unicolmayor.edu.co, enviando la invitación a 61 personas de diferentes grupos de interés y sociedad civil a la emisión del evento el 12 de mayo de 2020; para este año la entrega no se pudo realizar en la dirección física como se realiza tradicionalmente dadas las condiciones de confinamiento por el COVID 19.
4. Promocional de la emisora a partir del 8 de mayo de 2020

Las personas interesadas podían acceder y conocer la información (ver anexo A, B y C: evidencias de la invitación a la rendición de cuentas en audiencia pública 2019).

5. Cartelera Física y pantallas informadoras: En estos dos medios de comunicación no se publicó nada debido a que nos encontrábamos en trabajo y estudio en casa por la situación de salud generada por el COVID 19.

6. Periódico: se publicó aviso en el diario El Tiempo, el jueves 14 de mayo de 2020 (ver anexo D: evidencias de la invitación a la rendición de cuentas en audiencia pública 2019).
7. A través de las redes sociales institucionales
 - Facebook
 - Twitter
 - LinkedIn
 - Instagram
 (ver anexo E: evidencias publicaciones en redes sociales sobre la rendición de cuentas en audiencia pública 2019)

II. Encuesta priorización de temas para audiencia pública virtual de rendición de cuentas

Como otro medio de participación para la comunidad universitaria, se realizó una encuesta en línea en la página web de la Universidad del 2 al 6 de marzo de 2020, con el fin de consultar los temas que consideraban debían ser tratados de forma prioritaria en la Audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas a los diferentes grupos de interés. (ver anexo F y E: evidencias de correo masivo y publicaciones en redes para participar en la selección de temas)

La encuesta fue diligenciada por 197 personas con un total de 893 respuestas múltiples, los resultados se encuentran en la tabla No. 1.

TABLA 1 RESULTADOS ENCUESTA SELECCIÓN DE TEMAS

TEMA/GRUPO	ESTUDIANTE 113	DOCENTE 35	ADMINISTRATIVO 35	EGRESADO 6	PADRE DE FAMILIA 3	CONTRATISTA 4	TOTAL
PLANTAFÍSICA	96	29	19	5	2	1	152
ACREDITACION INSTITUCIONAL	74	20	9	4		2	109
INTERNACIONALIZACIÓN	55	14	2	2	1	0	74
INVESTIGACIONES	50	20	5	2	1	0	78
BIENESTAR UNIVERSITARIO	71	14	7	2		0	94
CALIDAD ACADÉMICA	71	13	8	5	1	1	99
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	55	11	7			2	75
GESTION FINANCIERA	81	10	7	3			101
CONTRATACIÓN	53	10	10	3	1	2	79
OTRO	17	7	5	2	1		32
TOTAL	623	148	79	28	7	8	893

Fuente: UNICOLMAYOR, OPSD. Encuesta rendición de cuentas, Bogotá, junio de 2020

(ver anexo G: resultados encuesta selección de temas, rendición de cuentas vigencia 2019)

III. Radicación de propuestas

En el Reglamento para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en el **artículo décimo tercero** registra que *las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas y las demás organizaciones civiles podrán presentar inquietudes en las fechas y de acuerdo a los procedimientos que serán publicados antelación a la realización del evento en la página web de la Universidad.*

Para la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la vigencia 2019, se colocó a disposición de la comunidad universitaria y sociedad en general, en línea el formulario de preguntas, el cual estuvo habilitado desde el 28 de abril hasta el 29 de mayo de 2019 (ver anexo H: certificación publicaciones en página web); al generar la estadística se encontró que:

- Antes del evento, es decir 28 de mayo de 2020, formularon **5 preguntas** de las cuales se dio respuesta a través del correo electrónico audienciapublica@unicolmayor.edu.co a 2 de ellas, otras 2 se re direccionaron a Secretaria General al ser PQRS, porque las preguntas no pertenecían a la vigencia de la rendición de cuentas 2019 y 1 no se respondió porque colocó sus datos personales, más no formuló pregunta.
Durante la emisión de la 1:00 pm., formularon 1 pregunta, la cual también fue resuelta a través del correo audienciapublica@unicolmayor.edu.co.

En el desarrollo de la Audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas, vigencia 2019 **el día jueves 28 de mayo de 2020**, durante la emisión del evento para este año no se colocó a disposición de la comunidad universitaria urnas en físico por la situación del confinamiento por COVID 19

Durante la transmisión del evento se habilitaron los siguientes medios de participación para la comunidad en general y los grupos de interés:

- Redes sociales Facebook, twitter, linkedin, Instagram a través de las cuales formularon 3 preguntas, de las cuales 2 fueron re direccionadas a Secretaría General por ser PQRF ya que la pregunta no formaba parte de la gestión 2019 y 1 fue resuelta posterior a la emisión a través de Facebook.

- Correo electrónico audienciapublica@unicolmayor.edu.co. No se recibieron preguntas a través de este medio.
- Chat de atención al usuario. Se recibieron 16 preguntas, de las cuales fueron resueltas el mismo día durante y posterior a la emisión de la 1:00 pm., 11 y las restantes se re direccionaron a Secretaría General para que continúen el trámite de Ley, puesto que fueron preguntas que no formaban parte de la gestión 2019 y desde rectoría se determinó darle el trámite como si fueran PQRF.
- Formato en línea de preguntas. Formularon 2 preguntas el día 28 de mayo, 1 antes de la emisión principal de la 1:00 pm, la cual fue re direccionada a Secretaria General como PQRF, ya que la pregunta no formaba parte de la gestión de 2019 y 1 pregunta que fue formulada durante la emisión y que fue resuelta a través del correo electrónico de audienciapublica@unicolmayor.edu.co.

Por otra parte se realizó una actividad denominada *dialoguemos sobre planta física*, orientada a *estudiantes, docentes y administrativos*, que estuvo disponible del 25 hasta el 27 de marzo de 2020; las preguntas debían ser formuladas a la cuenta de correo de audienciapublica@unicolmayor.edu.co, y resueltas a través del mismo canal en el término de una semana; para este caso se contó con la valiosa participación de 5 ciudadanos a los que se les respondieron un total de 14 preguntas.

(ver anexo I: Preguntas y respuestas actividad de diálogo sobre plantar física)

IV. Análisis y clasificación de las propuestas

Guardando coherencia con el reporte del numeral III de este informe, las preguntas formuladas se clasificaron para sus respectivas respuestas teniendo en cuenta el área responsable de la información tal y como se presenta en la tabla No.2

TABLA 2. CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

MEDIO PARA FORMULAR PREGUNTAS	PREGUNTAS FORMULADAS	DEPENDENCIA QUE RESPONDE
Actividad previa a la rendición de cuentas Dialoguemos sobre planta física	5 <i>Ciudadanos participaron</i> 14 preguntas formuladas	Gerencia nueva planta física 14 Preguntas
Formulario en línea de preguntas	6 <i>ciudadanos participaron</i> 5 preguntas antes de la rendición de cuentas	1 Pregunta Gerencia nueva planta física 1 Pregunta Rectoría 2 Preguntas Secretaria General (PQRF) 1 Pregunta sin formular
	1 pregunta el día de la rendición de cuentas	1 Pregunta Gerencia nueva planta física
Chat de atención al usuario	16 <i>ciudadanos participantes</i> 16 preguntas	5 Preguntas Gerencia nueva planta física 1 Pregunta Autoevaluación y Acreditación 3 Preguntas Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo 1 Pregunta División Medio Universitario 1 Pregunta División Financiera 5 Preguntas Secretaria General (PQRF)
Redes Sociales Facebook	3 <i>ciudadanos participantes</i> 3 Preguntas	1 División Recursos Humanos 2 Preguntas Secretaria General (PQRF)
RESUMEN	30 participantes 39 preguntas en total de las cuales 9 fueron PQRF	21 Preguntas Gerencia nueva planta física 1 pregunta Rectoría 9 preguntas Secretaria General 1 Pregunta Autoevaluación y Acreditación 3 Pregunta Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo 1 Pregunta División Medio Universitario 1 Pregunta División Financiera 1 Pregunta División Recursos Humanos 1 Formato sin pregunta

Fuente: UNICOLMAYOR, OPSD. Diseño propio, Bogotá, junio de 2020

El día de la emisión principal de la audiencia Publica Virtual de Rendición de Cuentas, los televidentes formularon 20 preguntas en los medios dispuestos para tal fin, de las cuales 7 se re direccionaron a Secretaria General por ser PQRF y los 13 restantes se respondieron el mismo día a través del canal en que fueron formuladas hasta las 3:30 pm, la sesión quedo grabada en meet.

Aunque para esta rendición de cuentas se dejó la posibilidad de formular preguntas hasta 24 horas después de la primera emisión, dando la oportunidad de que realizaran más preguntas hasta la 1:00 pm, del día 29 de mayo de 2020, espacio que cubría la

segunda emisión que se presentó en el canal el Tiempo el mismo 28 de mayo de 2020 a las 9:30 pm, NO formularon nuevas preguntas.

Es importante resaltar de que, a pesar de tener una semana posterior a la emisión de la rendición de cuentas, para dar respuesta a las preguntas formuladas, los directivos, jefes de oficina, división y personal a cargo de otras áreas, tomaron la decisión de prolongar la sala de meet, hasta concluir con las respuestas.

V. Realización de la audiencia pública virtual de rendición de cuentas

EMISIONES

Se realizó la emisión del evento el día jueves 28 de mayo de 2020 en horario 1:00 p.m. a 2:00 p.m., en El Tiempo Televisión, en YouTube, el portal unicolmayor (*landing page*) y la emisora institucional con repetición de la emisión en la misma fecha a las 9:30 pm., por la emisora institucional y de nuevo por el Tiempo televisión que de acuerdo con los operadores se podía sintonizar así:

- Claro Digital: 109
- UNE: 22/18/2
- ETB: 273
- DirectTV 146
- Movistar 409
- TDT 14
- EM Cali: 704
- Tigo: 118

Anexo J: Orden de trabajo No. 275 de 2020 suscrito con Casa editorial el Tiempo S.A.

La Rectora, Vicerrectores Académico y Administrativo, Secretaria General, Decanos, Jefes de Oficina y Divisiones y Profesionales Responsables de Dependencias ante la imposibilidad de reunirse físicamente en la Universidad, por el confinamiento ocasionado por el COVID 19, se congregaron mediante video llamada meet, desde las 12:30 pm, el día 28 de mayo de 2020 para recibir las recomendaciones generales, ver la emisión y responder las preguntas formuladas.

En las recomendaciones generales la rectora, le solicito a todos los asistentes al meet que no se utilizaran el chat de la sesión para estar completamente atentos a responder las preguntas en el formato unificado en google drive al cual podían acceder los

funcionarios que apoyaban los diferentes medios para formular preguntas, la rectora y jefes.

Se les explico a los asistentes que una vez los funcionarios que apoyaban recibiendo las preguntas por los diferentes medios (chat de atención al usuario, redes sociales, formulario de preguntas en línea y el correo audienciapublica@unicolmayor.edu.co) registraran la pregunta en el formato, la rectora la asignaría seleccionando en el formato el nombre del jefe responsable; inmediatamente el jefe requerido procedía a dar respuesta a la pregunta en el mismo formato con el visto bueno de la rectora; finalmente el funcionario de los medios de apoyo, copiaba y pegaba la respuesta, para atender el requerimiento del ciudadano.

Es importante mencionar que el formato disponible en google drive actuaba en cada momento como un semáforo de la siguiente forma:

Amarillo, cuando la rectora asignaba la pregunta a un jefe

Purpura, cuando la rectora le daba su visto bueno a la respuesta resuelta por el jefe responsable

Verde, cuando el funcionario de apoyo copiaba, pegaba y enviaba la respuesta al ciudadano.

Aquí también es importante mencionar que, a los dos veedores externos y tres funcionarios de la Oficina de Control Interno, se le dio acceso al formato solo en calidad de consulta para poder ejercer su labor de veeduría y evaluación del evento.

Con la metodología empleada se logró dar respuesta a la ciudadanía y/o grupos de interés en tiempo real a algunas de las preguntas en forma ordenada y transparente; las preguntas que no se alcanzaron a responder durante la hora de la emisión, también fueron resueltas el mismo día, en la misma sesión y a través de los mismos canales en que fueron realizadas hasta las 3:30 pm., como consta en la grabación meet.

(Anexo K Formato de preguntas y respuestas, semáforo Anexo L Pantallazos asistentes reunión meet)

Para esta rendición de cuentas y con el propósito de incentivar la participación de los diferentes estamentos se realizó la promoción de beneficios exclusivos, para aquellas personas que participaran durante la emisión y que dejaran sus datos personales, para contactarlos.

El beneficio consistió en dar acceso exclusivo a un curso corto de fotografía y al concluir el mismo dos serenatas de alguno de los grupos de representación de la Universidad y cinco valoraciones físicas por parte del profesional del gimnasio de la Universidad.

Para esta actividad la Coordinadora de comunicaciones envió mediante correo electrónico de fecha 2 de junio de 2020 el listado de 18 personas que participaron en la rendición de cuentas y dejaron sus datos para poderlas contactar.

La División del Medio Universitario informa que el curso corto de fotografía que se habilitó para los 18 participantes de la rendición de cuentas, se realizó el día viernes 5 de junio a las 7:00 pm, con un total de cinco estudiantes de los 18 inscritos (adjunto link de la clase que se puede descargar): <https://we.tl/t-Zvkh0NymRP>.

El profesor encargado del curso de fotografía informó a los participantes que debían realizar una actividad fotográfica el fin de semana, para entregarla el día lunes 8 de junio (segunda clase 7:00pm) con los conocimientos adquiridos en el taller, para así escoger los ganadores de los incentivos

El docente de la clase informó que, de cinco participantes en la primera clase, a la segunda solamente asistieron 3, inmediatamente se otorga el incentivo de las valoraciones físicas del profesional del gimnasio de la Universidad a los siguientes asistentes:

1. Erika Viviana Fonseca. Estudiante de la Facultad de Administración y Economía. Programa Administración de Empresas Comerciales
2. Yasmin Quimbayo. Supernumeraria de Secretaria General. Archivo y Correspondencia
3. Sandra Uribe Pérez. Docente

Las dos serenatas se otorgaron a los mejores trabajos fotográficos presentados

(Anexo E invitación a participar redes sociales, Anexo B correo electrónico masivo, Anexo M listado de correos y Anexo N correo electrónico División Medio Universitario con soportes de entrega beneficios exclusivos como actividad de incentivos)

Se realizó convocatoria de veedores a través de Secretaria General, la cual fue publicada el 12 de mayo de 2020, en las redes sociales, la página web de la Universidad y enviada a través de correo masivo a toda la comunidad universitaria; con plazo para la inscripción del 12 y 13 de mayo hasta las 5 pm., la tabla No. 3 presenta las personas que se inscribieron a la convocatoria.

TABLA 3. INSCRITOS COMO VEEDORES

NOMBRE VEEDOR O VEEDURIA	NOMBRE DELEGADO INSCRITO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONTACTO
Veeduría Nacional de la Participación y acción comunal VENACOM	Wilson Pineda	80149853	316 5470183 wilsonexitoso@gmail.com
Abogada Especialista en Derecho Procesal Civil Especialista en Docencia Universitaria Magister en Derecho Contractual Público y Privado	Yurany Pineda Hernandez		abogadacmc@gmail.com

Fuente: UNICOLMAYOR, OPSD. Secretaría General, Bogotá, junio de 2020

En cuanto a la participación activa de los veedores, Secretaría General manifestó que el día de la emisión del evento, se les volvió a enviar la información y que después de que se le dio acceso al formato de preguntas y respuestas en el google drive y que podían ver las emisiones de la audiencia pública de rendición de cuentas no hubo pronunciamiento alguno de su parte ellos que diera cuenta de que ejercieron su rol de veedores.

(Anexo O constancia convocatoria veedores rendición de cuentas).

Personas conectadas al evento

- Unicolmayor radio virtual

Las piezas radiofónicas utilizadas durante el proceso de sensibilización y promoción para la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, fueron emitidas del 8 al 28 de mayo de 2020, en streaming (emisión a través de Unicolmayor Radio), con un total de 168 emisiones

Y las piezas relacionadas con la divulgación de los accesos exclusivos a ciertos beneficios por participar el día de la rendición de cuentas fueron emitidos del 22 al 28 de mayo de 2020, en streaming (emisión a través de Unicolmayor Radio), con un total de 42 emisiones

Los oyentes conectados el día jueves 28 de mayo de 2020, fecha en la que se llevó a cabo la rendición de cuentas vigencia 2019, fue de 388 oyentes y con alcance a 10 países (Colombia- Desconocido por Ip - Estados Unidos-Argentina-Panamá-España-México-Ecuador-Canadá-Chile)

Anexo P, Informe detallado de oyentes evento rendición de cuentas vigencia 2019 y otros datos de interés.

- Informe el tiempo televisión a través de IBOPE

La tabla No. 4 presenta el nivel de rating que tuvo la rendición de cuentas en sus dos emisiones en forma porcentual y en promedio de personas que estuvieron presentes en algún momento durante las emisiones.

TABLA 4. PROMEDIO Y PORCENTAJE DE PERSONAS PRESENTES EN EMISIONES DE RENDICUENTAS 2019

Rating Consolidado	0,06		Share Consolidado	0,20		Reach Consolidado	34,440,000	
	1:00 p. m.	9:30 p. m.		1:00 p. m.	9:30 p. m.		1:00 p. m.	9:30 p. m.
Es el porcentaje de personas que observaron en promedio un programa de televisión o un espacio de tiempo determinado (franja – horario) referido únicamente al Universo de personas que tienen acceso a la televisión (Universo Ibope) - Emisiones de la rendición de cuentas de 2019			Es el porcentaje de personas que observaron en promedio un programa de televisión o un espacio (horario – franja) de tiempo determinado, referido únicamente al Universo de personas que en ese momento tienen el televisor encendido.			También llamado “alcance bruto” porcentaje de personas expuestas a un canal o programa determinado. Cualquier televidente que ha invertido por lo menos un minuto en el canal o programa es decir en la rendición de cuentas 2019		

* Ibope Colombia monitorea la pauta publicitaria en más de 24 canales a través de muestras en hogares constantes en 22 ciudades, 6 regiones (Antioquia, Café, Caribe, Centro, Oriente y Pacífico)

Fuente: UNICOLMAYOR, OPSD. Casa editorial el Tiempo, Bogotá, junio de 2020

Anexo Q. Audiencia rendición de cuentas 2019, El Tiempo televisión

- Redes sociales

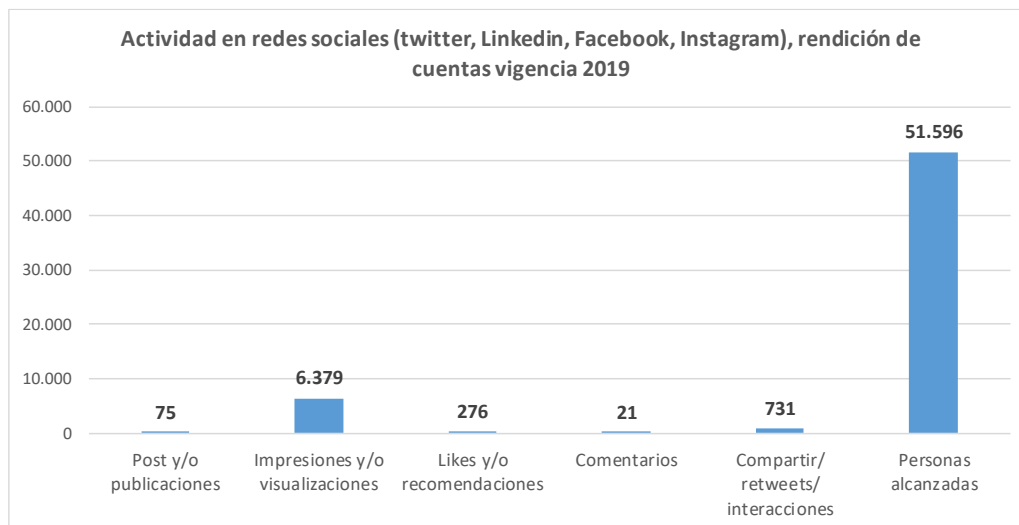
La tabla No. 5 y la gráfica No. 1 permite ver la participación de los ciudadanos y/o grupos de interés en las diferentes etapas de la rendición de cuentas a través de cada una de las redes.

TABLA 5. PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES

Actividad en redes sociales	twitter	Linkedin	Facebook	Instagram	Total
Post y/o publicaciones	19	14	21	21	75
Impresiones y/o visualizaciones	5.466	913			6.379
Likes y/o recomendaciones	16	5	86	169	276
Comentarios			12	9	21
Compartir/ retweets/ interacciones	2		729		731
Personas alcanzadas			38.768	12.828	51.596

Fuente: UNICOLMAYOR, OPSD. División Promoción y Relaciones Interinstitucionales, Bogotá, junio de 2020

GRÁFICA 1. ACTIVIDAD EN REDES SOCIALES



Fuente: UNICOLMAYOR, OPSD. División Promoción y Relaciones Interinstitucionales, Bogotá, junio de 2020

(Anexos E. Evidencias publicaciones en redes sociales sobre la rendición de cuentas en audiencia pública 2019).

Intervenciones

Rectoría

La señora Rectora Olga Lucía Díaz Villamizar, hace la instalación del evento con un saludo de bienvenida a los diferentes grupos de interés y da apertura a la presentación del Informe de Gestión, vigencia 2019 indicando que los resultados serán presentados a través de las Vicerrectorías y Oficinas, empleo 1 minuto y 20 segundos; en su intervención hablo de forma general sobre los siguientes temas:

1. Saludo de bienvenida a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2019 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
2. Visita del Consejo Nacional de Acreditación, para acreditación institucional, quienes dejaron 13 recomendaciones de mejora, las cuales fueron intervenidas e incluidas en el PDI 2020-2025.
3. Visita de mantenimiento para la certificación de calidad ISO 9001:2015, logrando que el ente auditor emitiera concepto favorable ante el ICONTEC para que la Universidad continúe con la certificación de calidad.
4. En el 2019 la Universidad evaluó 75 predios, tan solo tres de ellos cumplieron con los criterios establecidos por el Consejo Superior Universitario y fueron enviados a la Central de Inversiones S.A. – CISA, para evaluación técnica, jurídica y administrativa. El estudio dio como resultado que solamente un predio de los evaluados, cumplía con los requisitos; el predio de la calle 66 con av. Boyacá.
El predio de la antigua fábrica de Bavaria, aunque cumplió inicialmente con los criterios, no fue viable según la evaluación de CISA, por encontrarse en un Plan Parcial.
Reitero a la comunidad que el fallo judicial dice claramente que la Universidad no saldrá de sus instalaciones actuales, hasta que tengamos un predio en condiciones iguales o mejores y completamente dotado.

Vicerrectoría Académica

La Doctora María del Pilar Jiménez Marquez en su intervención compartió con la comunidad universitaria los logros significativos de la vigencia 2019 que dan cuenta de los objetivos estratégicos y metas trazadas en el plan de desarrollo institucional 2015-2019. Importante destacar la actualización del proyecto educativo Universitario que responde a las demandas de la educación superior y de la sociedad, cuya Misión se concreta en el fortalecimiento de la cultura de la investigación y la consolidación de la calidad académica de nuestros programas a través de la gestión y liderazgo de las Facultades con procesos de autoevaluación, renovaciones curriculares con programas

pertinentes, actualizados y flexibles que se traducen en renovaciones de registro calificado y programas re acreditados, en la obtención de registros calificados de programas de posgrado y la proyección de programas en la región

Estos procesos se soportan en la gestión y liderazgo de 5 Facultades (Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ingeniería y Arquitectura, Administración y Economía, Derecho y el programa de Ciencias Básicas), Biblioteca, Admisiones, Registro y Control, Recursos Educativos y Cursos de Extensión, empleo 3 minutos y 36 segundos; en su participación hizo énfasis en los siguientes temas:

- ✓ La internacionalización en Uicolmayor se constituye en un eje estratégico transversal a las funciones misionales, que dinamiza los procesos de movilidad entrante y saliente de estudiantes y docentes, mediante convenios que buscan mayor visibilidad e impacto de la institución en el ámbito nacional e internacional.
- ✓ Las áreas de apoyo de los procesos académicos han venido fortaleciendo su gestión y brindan un servicio oportuno y eficiente, ejemplo de ello es la Biblioteca que cuenta con una colección amplia y variada, material bibliográfico y bases de datos al servicio de la comunidad académica para apoyar los procesos académicos y de investigación. Por su parte Recursos Educativos apoya la práctica docente y contribuye al aprendizaje de los estudiantes con la disponibilidad de equipos audiovisuales y tecnológicos. Otro proceso fundamental para la vida universitaria del estudiante desde su ingreso hasta la culminación de sus estudios es Admisiones, Registro y Control que se encarga de promover el acceso a la educación superior con programas de pregrado y posgrado.
- ✓ La política de investigación promueve la cultura que impulsa la docencia con investigación en la universidad, a través de la consolidación de los grupos de investigación, la presencia en las convocatorias externas e internas para desarrollar proyectos orientados a la generación y aplicación del conocimiento disciplinar e interdisciplinar, como resultado de los avances y desarrollos de las Facultades. La investigación se constituye en el eje articulador de la Docencia y la proyección social que se concreta en la productividad académica, los avances de los grupos y de los semilleros de investigación que a través propuestas pertinentes y rigurosas, fortalecen el perfil profesional de nuestros estudiantes y egresados capaces de responder a las necesidades y problemas del entorno.

- ✓ La Proyección Social es la función que articula la docencia y la investigación en contextos específicos, evidencia la pertinencia de la Universidad y los Programas a través de los lineamientos y las unidades de gestión del Modelo de Proyección Social y Extensión - MIPSE.

La Proyección Social es una función sustantiva orientada a propiciar y establecer procesos permanentes de interacción efectiva al interior y al exterior de la Universidad, con el fin de asegurar su pertinencia en el desarrollo social, económico y cultural del país. Se constituye en una estrategia a través de la cual la Universidad retroalimenta y enriquece sus procesos formativos y de investigación y a la vez se visibiliza mediante una real y efectiva vinculación con las problemáticas de la comunidad al desarrollar propuestas de solución pertinentes.

Vicerrectoría Administrativa

El Doctor Samuel Leonardo Villamizar Verdugo indica que esa Vicerrectoría tiene como propósito la dirección, planeación, organización, control y coordinación en materia de gestión administrativa y de recursos físicos, gestión de bienestar universitario, gestión de comunicación y divulgación, gestión humana, gestión financiera y apoyo a la internacionalización, en el marco del sistema de gestión integral, dentro de las directrices de la ley, del plan de desarrollo institucional y de los lineamientos del gobierno nacional, empleo 4 minutos; en su participación hizo énfasis en el propósito de las divisiones a su cargo:

- ✓ División de Recursos Humanos, la cual tiene como propósito asistir y apoyar a esta Vicerrectoría en la formulación de planes y programas de desarrollo del talento humano, así como la coordinación y ejecución de las políticas de desarrollo integral del talento humano al servicio de la Universidad.

Su objetivo como proceso es gestionar el desarrollo del talento humano regulando la vinculación, permanencia y retiro de los servidores para apoyar el cumplimiento de la misión institucional

- ✓ División del Medio Universitario, la cual tiene como propósito asistir y apoyar a esta Vicerrectoría en la formulación de políticas y planes de acción en materia de bienestar para la comunidad universitaria en las áreas de salud, desarrollo humano, extensión cultural, deportes y recreación.

Su objetivo como proceso es gestionar programas de bienestar a través de proyectos y actividades, con el propósito de fortalecer el desarrollo integral de las personas que forman parte de la comunidad universitaria.

- ✓ División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, la cual tiene como propósito asistir y apoyar a las unidades académicas en los procesos de divulgación, comunicación y realización de convenios interinstitucionales, permitiendo asegurar la proyección de la imagen institucional y la divulgación de los programas e información académica de la Universidad a nivel local, departamental, nacional e internacional.

Su objetivo como proceso es diseñar y desarrollar estrategias de comunicación utilizando medios de divulgación eficaces que garanticen la transmisión e intercambio oportuno, transparente y eficaz de la información con los usuarios internos y externos de la Universidad y consolidar la imagen institucional.

- ✓ División Financiera, la cual tiene como propósito asistir y apoyar a esta Vicerrectoría en la formulación de planes y programas para la gestión financiera, así como la coordinación y ejecución de normas, sistemas, procedimientos, modalidades y trámites contables y presupuestales, financieros y de tesorería que faciliten el funcionamiento de la Universidad.

Su objetivo como proceso es administrar los recursos financieros de la universidad de acuerdo con las políticas del Consejo Superior Universitario y la Rectoría, en armonía con la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para proveer información oportuna y razonable para la toma de decisiones y para los organismos de control.

- ✓ División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos, la cual tiene como propósito asistir y apoyar a esta Vicerrectoría en la formulación de planes y programas, así como en la coordinación y ejecución de procesos de contratación, mantenimiento locativo, manejo del almacén e inventarios de la Universidad.

Su objetivo como proceso es coordinar, ejecutar, supervisar, evaluar y controlar los procesos de adquisición de bienes y servicios, almacén, inventarios, seguridad y salvaguardia de los bienes de la Universidad, así como también el mantenimiento de planta física y equipos de laboratorio, al igual que prestar servicios generales y gestionar temas ambientales en desarrollo de los planes y programas institucionales, con el fin de garantizar el normal desarrollo de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación en la Universidad.

Presentación voz en off, imágenes y avisos de apoyo de la gestión otras áreas

- **Gestión de las tecnologías de la información y la comunicación**

- ✓ Gestión de Sistemas de Información y aplicaciones de apoyo
 - Sistema de Información Académico – ACADEMUSOFT
 - Sistema de encuestas
 - Sistema de Gestión de Calidad SISGECC
- ✓ Servicios e infraestructura de Tecnología de la información –TI-
 - Portal web institucional
 - Conectividad entre sedes e Internet
 - Sistema de mesa de ayuda – Proactivanet
 - Administración aulas de informática

- **Gestión fomento a la participación de los usuarios**

Satisfacción al usuario

- ✓ La Participación ciudadana
- ✓ Medio de recepción de las PQRS

Sistemas de Gestión

- ✓ Gestión de la calidad
- ✓ Gestión ambiental

- **Gestión para la adquisición de una nueva sede para la universidad**

- ✓ Evaluación de posibles lotes
- ✓ Proyecto nueva planta física

- **Gestión jurídica**

- ✓ Conceptos Jurídicos
- ✓ Procesos Disciplinarios
- ✓ Representación Judicial
- ✓ Representación Extrajudicial

- **Gestión de seguimiento y evaluación**

- ✓ Rol de liderazgo estratégico
- ✓ Rol evaluación de la gestión de riesgo
- ✓ Rol de evaluación y seguimiento –auditorías-
- ✓ Rol de relación con entes externos de control

- ✓ Resumen actividades realizadas en cada uno de los roles

- **Acciones Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo**

- ✓ ***Direccionamiento estratégico.*** Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019. Resultados alcanzados en 2019
- ✓ Índice de gestión Plan de Acción Anual en 2019
- ✓ Proyectos de Inversión, vigencia 2019
- ✓ Plan de fomento a la calidad

- **Acciones de mejoramiento**

De acuerdo a la Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2018 se han realizado acciones con el fin de incrementar la participación de la comunidad universitaria y de los grupos de interés, tales como:

- Reuniones permanentes con el grupo de apoyo.
- Invitación masiva por correo electrónico a la comunidad universitaria.
- Encuesta selección de temas
- Promocional en radio y televisión
- Invitación en diario de circulación nacional, tarjetas por correo electrónico.
- Emisión de la audiencia pública en canal de televisión
- Landing page que aloja toda la información relacionada con el evento.
- Se realizó un video de mitos y verdades sobre planta física a través de las redes sociales; también se habilitó un espacio de diálogo donde la comunidad (estudiantes, docentes, administrativos) formularon preguntas a través de la cuenta de correo electrónico audienciapublica@unicolmayor.edu.co, las cuales fueron resueltas a través del mismo canal.

Las preguntas que fueron formuladas en este espacio de participación fueron realizadas por los estudiantes y docentes que junto con los administrativos (que no formularon preguntas), fueron los tres estamentos que mayor votación presentaron en la encuesta de selección de temas donde planta física fue el tema de mayor votación.

Participación ciudadana: intervención de las organizaciones sociales, los ciudadanos, acuerdos y proyecciones

Entre el 28 de abril y 29 de mayo previo al evento estuvo habilitado en la página web el formulario de preguntas medio a través del cual formularon cuatro preguntas antes de la audiencia pública de Rendición de Cuentas.

Durante la emisión de la Audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas, vigencia 2019 de la 1 p.m., se mantuvo todo el tiempo habilitado Facebook, el correo electrónico audienciapublica@unicolmayor.edu.co, chat institucional, y el formato de preguntas en línea, como espacio de participación ciudadana, para dar respuesta en tiempo real a las preguntas que formularan mientras duro la emisión y casi dos horas después de que concluyó la misma.

Al concluir la emisión de las 1 p.m., se contabilizaron 20 preguntas que fueron realizadas a través de los siguientes medios:

- Formulario de preguntas en línea. Formularon 1 pregunta que fue resuelta.
- Chat de atención al usuario. Formularon 16 preguntas, de las cuales 5 se re direccionaron a PQRF por no ser de la vigencia y 11 fueron resueltas
- Facebook. Formularon 3 preguntas de las cuales dos se re direccionaron a PQRF por no ser de la vigencia y 1 fue resuelta.

En resumen, las 20 preguntas formuladas dan cuenta de la participación ciudadana, pero también es preciso mencionar que 13 de ellas fueron resueltas porque correspondían a la vigencia de la cual se rendía cuentas y los 7 restantes al ser trasladadas a Secretaría General serán resueltas dentro de los términos de ley, ya que según el reglamento de rendición de cuentas *resolución 653 de 2016, artículo décimo noveno solo se respondían preguntas sobre los temas tratados de la vigencia reportada.*

Durante la emisión de las 9:30 p.m., y hasta la 1:00 pm del día 29 de mayo, término que se acordó en reunión del grupo de apoyo de rendición de cuentas y tal y como informaron los funcionarios que apoyaron el chat de atención al usuario, redes sociales y formulario de preguntas en línea, NO formularon preguntas.

La Rectora, los Vicerrectores, Secretaria General, Decanos, Jefes de Oficina, Jefes de División, Profesionales encargados de dependencia y Gerente del Proyecto de Planta Física, dieron respuestas a las preguntas presentadas según sus competencias así:

Pregunta realizada a través del formulario de preguntas en línea y que fue resuelta durante la emisión a través del correo electrónico audienciapublica@unicolmayor.edu.co

La señorita Erika Viviana Fonseca Díaz formuló la siguiente pregunta:

1. ***Después de los estudios de viabilidad del previo Engativá ¿Cuánto tiempo se demora, la adquisición del terreno para la construcción de la universidad?***

Respuesta: Se espera que la adquisición predial esté resuelta para el mes de agosto de 2020, se tiene un cronograma de trabajo para el desarrollo del proyecto de la nueva sede de la universidad, previsto un horizonte de tres años, cumpliendo con las etapas de gestión predial, estudios y diseños, construcción y dotación

Preguntas formuladas a través del chat de atención al usuario y que fueron resueltas a través del mismo canal o por el correo electrónico de audienciapublica@unicolmayor.edu.co el mismo día de la emisión

El señor Daniel Gómez Echeverry formuló la siguiente pregunta:

2. ***¿Cómo se distribuyeron los presupuestos para los apoyos como lo son el nutricional, el de transporte y el programa aprendices a los estudiantes?***

Respuesta: Desde el plan de bienestar estudiantil se vincularon 135 aprendices por un valor de \$333.367.956; se beneficiaron 404 estudiantes con apoyo nutricional por un valor de \$138.473.458 y 300 estudiantes con transporte urbano por un valor de \$80.640.000.

El señor Wylfran Diomedes Gómez Sotelo formuló la siguiente pregunta:

3. ***¿Quiero saber qué tipo de alternativas tiene la universidad en caso de que ocurra algún evento y la infraestructura no pueda ser usada?***

Respuesta: El fallo judicial dice claramente que la Universidad no saldrá de sus instalaciones actuales, hasta que tengamos un predio en igual o mejores condiciones que el actual y completamente dotado.

El señor Cristian Cifuentes formuló la siguiente pregunta

4. ***He escuchado sobre la nueva sede la universidad, ¿En qué estado va este proyecto? ¿O que ha ocurrido con está?***

Respuesta: Durante el período que corresponde al cumplimiento del fallo judicial se han evaluado 119 predios. 75 de ellos, en el año 2019. En el año 2019, el CSU recomendó a la administración 3 predios (Bavaria, UDCA y Avivamiento) para ser evaluados por la Central de inversiones CISA, en los aspectos técnico, jurídico y administrativo. De los cuales solo uno tuvo concepto favorable.

Por lo anterior, se continua en la revisión de propuestas para la consecución del predio.

El ciudadano quien no refirió sus nombres y apellidos formuló la siguiente pregunta

5. En cuanto la sede nueva se está buscando el predio para construcción

Respuesta: En 2019 la Universidad avaluó 75 predios, de los cuales tres cumplieron con los criterios establecidos por el Consejo Superior Universitario – CSU, estos fueron enviados a la Central de Inversiones S.A. – CISA, para la verificación de requerimientos desde lo técnico, jurídico y administrativo, estudio que dio como resultado que solamente un predio de los evaluados cumpliera con los requisitos para su adquisición. El proyecto de la nueva sede de la universidad se tiene contemplado un área mínima del predio de 8.500 M2, en el cual se desarrolle un proyecto de 26.000 M2

El señor Hector quien no refirió sus apellidos formuló la siguiente pregunta

6. Que han hecho para la nueva sede

Respuesta: Durante el período que corresponde al cumplimiento del fallo judicial se han evaluado 119 predios. 75 de ellos, en el año 2019. En el año 2019, el CSU recomendó a la administración 3 predios (Bavaria, UDCA y Avivamiento) para ser evaluados por la Central de inversiones CISA, en los aspectos técnico, jurídico y administrativo. De los cuales solo uno tuvo concepto favorable.

Por lo anterior, se continua en la revisión de propuestas para la consecución del predio.

La señora Yasmin Quimbayo formuló la siguiente pregunta:

7. Buenas tardes, por YouTube no fue posible ver la rendición de cuentas. Lo realicé por el canal de EL TIEMPO.

Respuesta: Se presentaron problemas técnicos que pronto serán solucionados.

El señor Daniel Fernando Gómez formuló la siguiente pregunta, que fue resuelta por el correo de audienciapublica@unicolmayor.edu.co ya que se desconectó del chat:

8. ¿Deseo saber para cuándo se retomará el proceso de acreditación institucional?

Respuesta: Agradecemos tu pregunta y aclaramos que el proceso de acreditación no se ha detenido, en el primer periodo de 2019 recibidos la visita de pares en el mes de marzo; como resultado de este proceso el CNA nos dejó 13 recomendaciones que fueron intervenidas por un plan de mejoramiento que se

encuentra en curso y se articularon con el plan de desarrollo institucional para la siguiente vigencia. Actualmente nos encontramos en proceso de autorregulación y se tiene previsto volver a presentarnos en 2021 - 2022

La señora Sandra Uribe Pérez formuló la siguiente pregunta:

9. Buen día. Quisiera saber cuáles son los criterios para la elección de los predios que se tendrán en cuenta para la nueva planta física.

Respuesta: Los criterios para evaluar los predios fueron establecidos por el C.S.U. desde el año 2014, así: Estrato de los estudiantes (1,2,3), Localización del predio (centro ampliado y occidente), Recursos disponibles (31.000 millones), Condición Dotacional (metropolitano), Condiciones urbanísticas (mínimo 2 fachadas), Condiciones Arquitectónicas y Accesibilidad (cercanía transporte masivo). Para el año 2019 el CSU amplía los criterios así: Localización del predio en toda Bogotá, Recursos disponibles (sin cuantía, sujeto a negociación), seguridad del sector y el desarrollo impacto ambiental

El señor Diego Mauricio Peñaloza Castro formulo la siguiente pregunta:

10. ¡Felicitaciones por la gestión!!

Respuesta: Muchas gracias por el reconocimiento, es nuestra responsabilidad como funcionarios públicos informar a la ciudadanía de nuestra gestión administrativa.

El señor Ricardo Alexander Vargas Niño formuló la siguiente pregunta:

11. ¿Se ha cumplido con los proyectos de inversión por \$5.046 millones aprobados por el Consejo Superior Universitario?

Respuesta: Mediante acuerdo 31 del 6 de diciembre de 2018 se apropió en el presupuesto para el rubro de inversión, vigencia 2019 la suma de \$5.046 millones. La apropiación al finalizar la vigencia, para este rubro fue de \$8.925 millones (por adiciones presupuestales de nuevos recursos durante la vigencia); del cual se ejecutaron a 31 de diciembre de 2019, \$7.900 millones equivalentes al 89% de cumplimiento.

La señora Mayra Alejandra Forero Garzón formuló la siguiente pregunta que fue resuelta por el correo de audienciapublica@unicolmayor.edu.co ya que se desconectó del chat:

12. Buenas tardes, quisiera hacer una pregunta, en la rendición de cuentas, indican que hay un superávit en el presupuesto de 3 mil millones respecto al año pasado, y que la mayoría corresponde a los rendimientos fiduciarios obtenidos por el deposito del valor del lote de la nueva sede en

Fiduprevisora. Existen limitantes para poder obtener ese dinero (Es decir, la fiduciaria tiene requisitos para el retiro de esos rendimientos=) o se puede destinar para compensar los descuentos realizados en las matrículas de 2020-2. Agradezco su atención

Respuesta: Con el Acuerdo 02 del 3 de marzo de 2020, el Consejo Superior Universitario de la Universidad autorizó la prórroga del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos con la Fiduciaria la Previsora S.A., número 3-1-85141 denominado EF Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Este encargo tiene la única finalidad de garantizar los recursos destinados a la compra de un lote para la nueva sede de la Universidad.

Preguntas formuladas a través de Facebook y que fue resulta a través del mismo el mismo día de la emisión

13. ¿Buen día, Rectora, teniendo en cuenta los recursos públicos en la vigencia 2019, ¿considera usted que se ejecutó una contratación transparente del talento humano de la universidad? ¿Esto es, considera usted que al momento de contratar o nombrar un funcionario, el proceso es meritocrático o considera que hay corrientes políticas dentro de la Universidad que influyen o intervienen para este proceso?

Respuesta: La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, a partir de la administración de recursos públicos ejecutados en la vigencia 2019, ejecutó el proceso de vinculación de personal de conformidad con lo previsto dentro de la Constitución, La Ley y ajustado a los procedimientos establecidos internamente, en el sistema ISODOC, el cual podrá consultar en el siguiente enlace: <https://unicolmayor.isodoc.co/unicolmayor/isodoc/inicio.nsf/>

De otro lado es válido mencionar que en la Universidad no existen corrientes políticas que intervengas, influyen o generen algún tipo de presión al momento de realizar los nombramientos o de vincular a los servidores y tampoco que recomienden de manera alguna la contratación de los diferentes servicios personales requeridos en la organización.

Por último, en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca al igual que cualquier establecimiento público el nominador, es decir quien ejerce el cargo de rector/a, tiene la facultad discrecional otorgada por la ley, de nombrar a los servidores de Libre Nombramiento y Remoción, esto apegándose a los lineamientos definidos y asegurando que las personas vinculadas cumplan con los requisitos mínimos requeridos para el desempeño de cada uno de estos empleos.

Anexo K. Formato de preguntas y respuestas, semáforo

Reuniones de alistamiento y recomendaciones generales

Con el grupo interno de apoyo para la preparación de la Rendición de Cuentas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

En cumplimiento de las actividades designadas mediante la resolución 1049 de septiembre 14 de 2010, Artículo segundo, el grupo realizó 6 reuniones según como quedo registrado en las actas Nos:

- Acta No. 053 de fecha 26/02/2020
- Acta No. 057 de fecha 2/03/2020
- Acta No. 068 de fecha 9/03/2020
- Acta No. 0106 de fecha 28/04/2020
- Acta No. 0134 de fecha 11/05/2020
- Acta No. 0139 de fecha 28/05/2020 (Anexo R)

Circular No. 006 de mayo 19 de 2020 dirigido a todas las dependencias, entregando recomendaciones generales relacionadas con la rendición de cuentas vigencia 2019, entre otros. (Anexo S. Circular rectoral).

VI. Evaluación de la audiencia pública

Presentada por la magister Irma Yurani Campos Tambo, Jefe (e) de la Oficina de Control Interno. (Ver Anexo T: Evaluación de la Audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas, vigencia 2019).

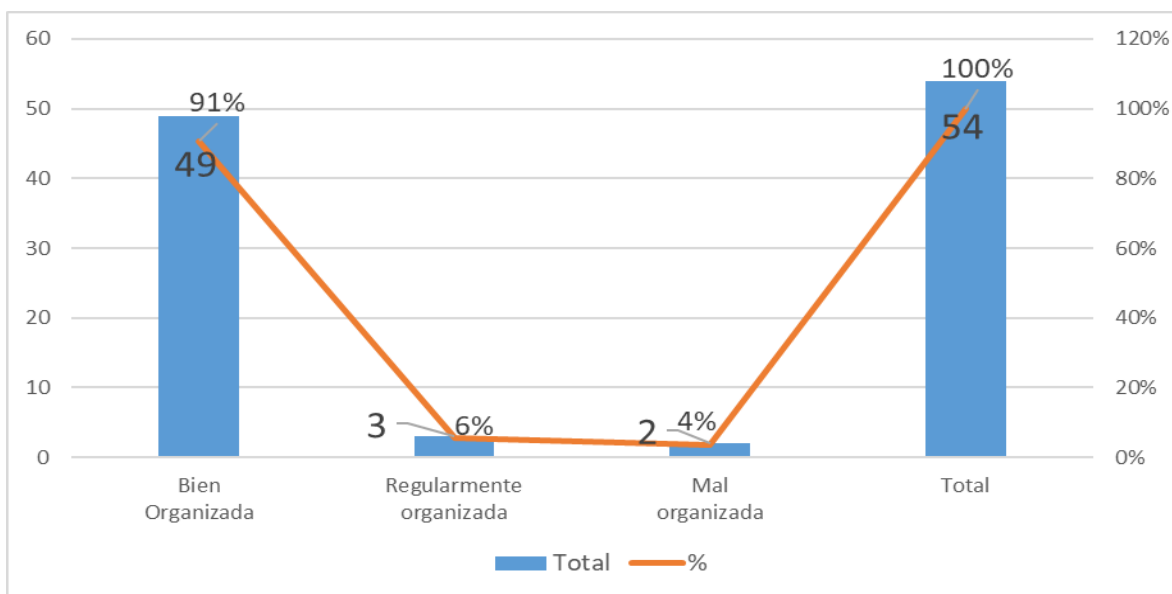
Desde que inicio la emisión de la rendición de cuentas estuvo disponible en línea el formulario de encuesta de evaluación de rendición de cuentas, hasta 24 horas después de la primera emisión, es decir mayo 29 de 2020.

El formulario en línea fue diligenciado por 54 ciudadanos y/o grupos de interés que vieron la emisión principal a la 1 pm., el jueves 28 de mayo de 2020. (ver anexo T) Formulario encuesta de evaluación 2019), que arrojó los siguientes resultados:

1. Desarrollo de la rendición de cuentas:

La gráfica No. 2 permite ver que el 91% de los ciudadanos participantes (49) que diligenció la encuesta consideró que la audiencia pública se desarrolló bien organizada, el 6% de los participantes (3) consideraron que se desarrolló de manera regularmente organizada y el 4% de los participantes (2) consideró que estuvo mal organizada.

GRÁFICA 2. DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

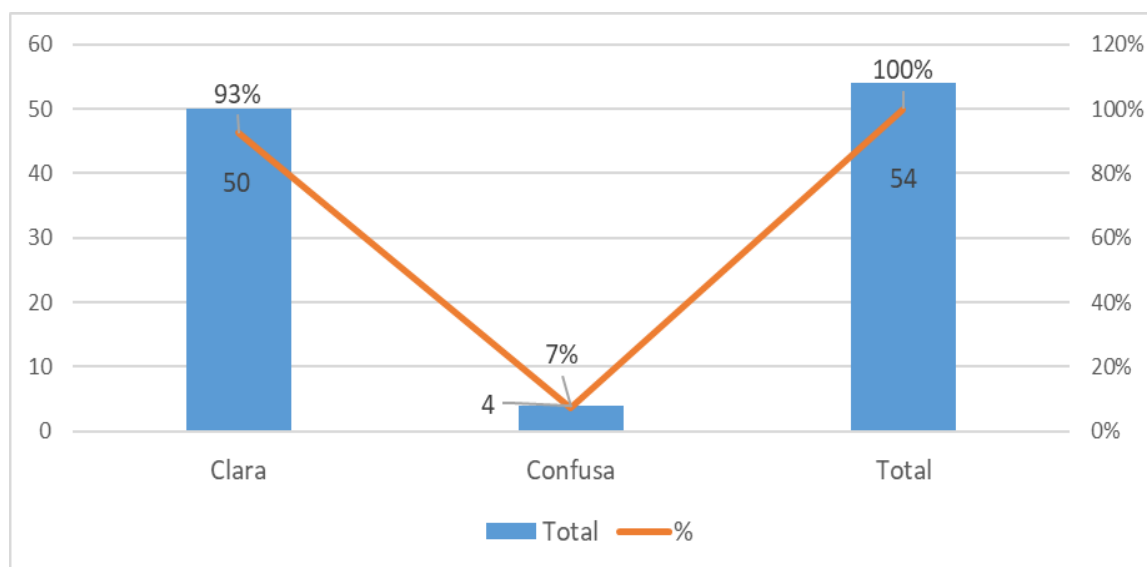


Fuente: UNICOLMAYOR, OPSD. Elaboración propia, Bogotá, junio de 2020

2. Explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública de rendición de cuentas

La gráfica No. 3 permite ver que el 93% de los ciudadanos participantes (50) que diligencio la encuesta opinó que fue clara y el 7% de los participantes (4) opinó que fue confusa.

GRÁFICA 3. EXPLICACIÓN INICIAL RENDICIÓN DE CUENTAS

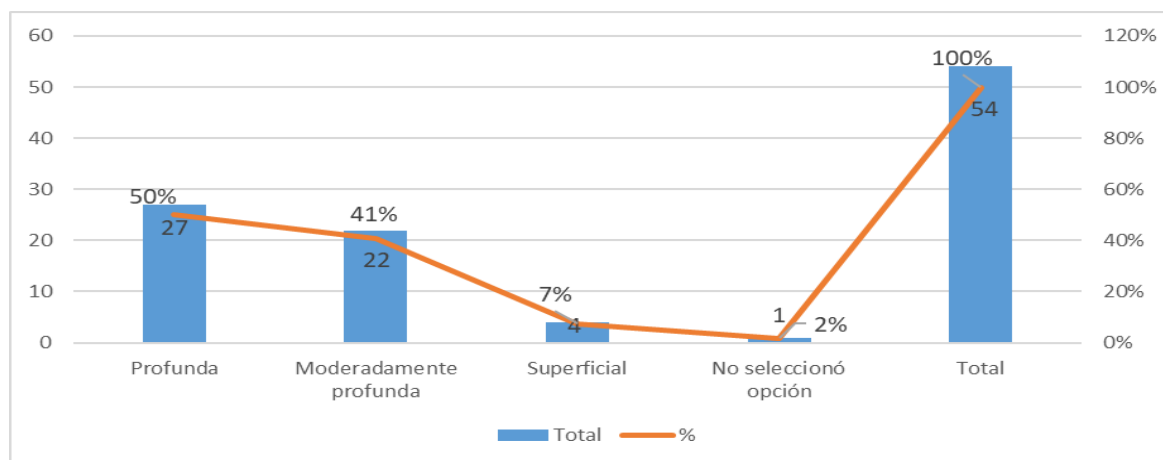


Fuente: UNICOLMAYOR, OPSD. Elaboración propia, Bogotá, junio de 2020

3. Tema de la Rendición de cuentas

La gráfica No. 4 permite ver que el 50% de los ciudadanos participantes (27) que diligenciaron la encuesta opinaron que fue discutida de manera profunda, el 41% de los participantes (22) considero que fue moderadamente profunda, el 7% de los participantes (4) consideró que fue superficial y el 2% de los participantes (1) no seleccionó opción alguna.

GRÁFICA 4. TEMA RENDICIÓN DE CUENTAS

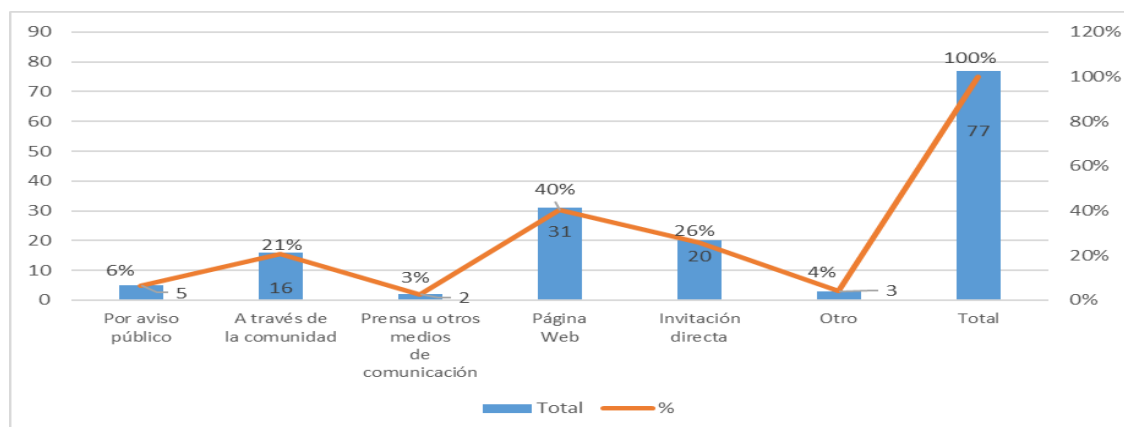


Fuente: UNICOLMAYOR, OPSD. Elaboración propia, Bogotá, junio de 2020

4. ¿Cómo se enteró de la realización de la Rendición de Cuentas?:

La gráfica No. 5 permite ver que el 40% de los ciudadanos participantes (31) que diligencio la encuesta se enteró por la página web, el 26% de los participantes (20) se enteró por invitación directa, el 21% de los participantes (16) se enteró a través de la comunidad, el 6% de los participantes (5) se enteró mediante aviso público, el 4% de los participantes (3) se enteró a través de otros medios y el 3% de los participantes (2) se enteraron a través de la prensa y otros medios de comunicación.

GRÁFICA 5. CÓMO SE ENTERÓ DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

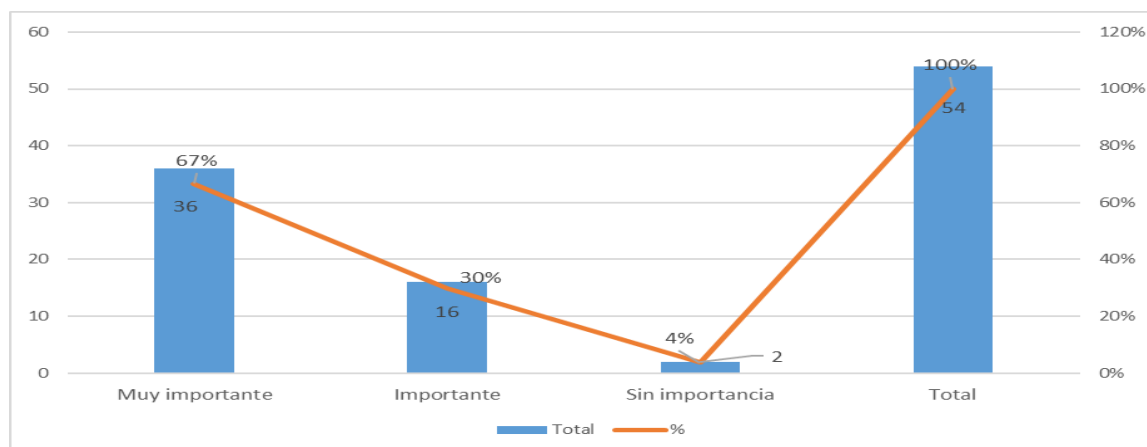


Fuente: UNICOLMAYOR, OPSD. Elaboración propia, Bogotá, junio de 2020

5. Contribución de la rendición de cuentas en el control de la gestión pública

La gráfica No. 6 permite ver que el 67% de los ciudadanos participantes (36) que diligenció la encuesta consideró que su contribución a la rendición de cuentas fue muy importante, el 30% de los participantes (16) consideró que fue importante y el 4% restante de los participantes (2) consideró que su contribución no tubo importancia.

GRÁFICA 6. CONTRIBUCIÓN EN EL CONTROL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

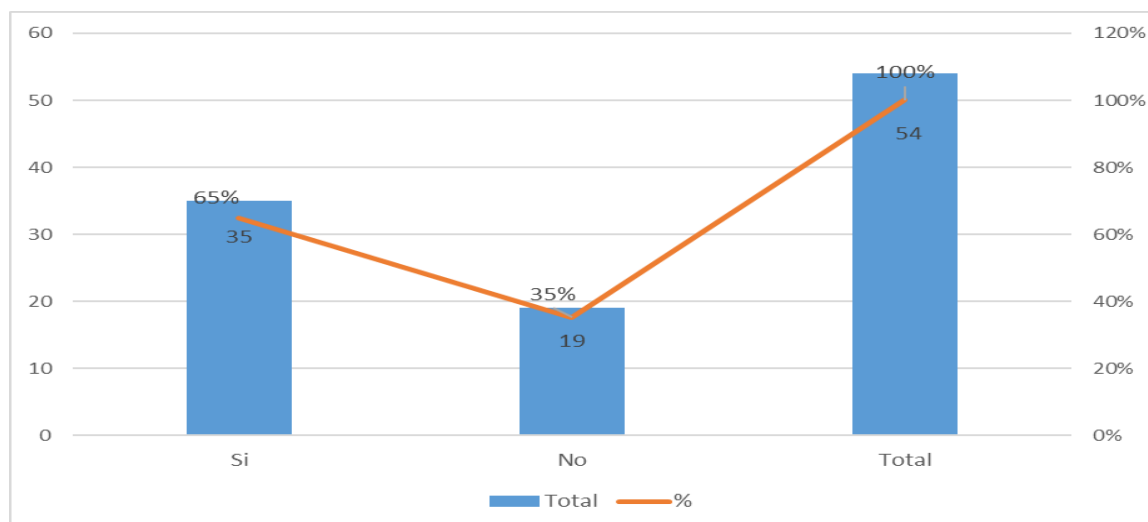


Fuente: UNICOLMAYOR, OPSD. Elaboración propia, Bogotá, junio de 2020

6. Consulta informe de gestión de la Universidad en la página web antes de la Rendición de Cuentas

La gráfica No. 7 permite ver que el 65% de los ciudadanos participantes (35) si consultó el informe de gestión en la página web institucional antes de la emisión de la rendición de cuentas y el 35% de los participantes (19) no lo consultó.

GRÁFICA 7. CONSULTA DEL INFORME DE GESTIÓN ANTES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

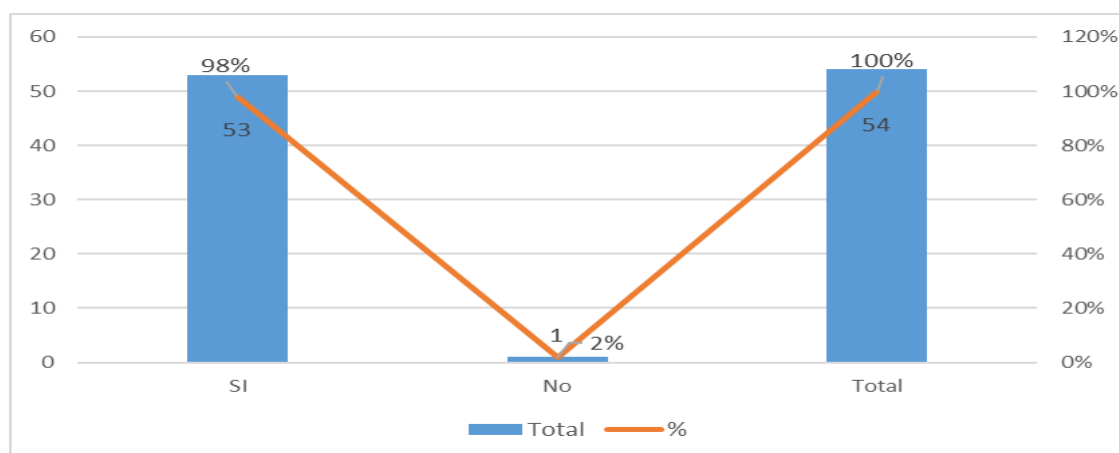


Fuente: UNICOLMAYOR, OPSD. Elaboración propia, Bogotá, junio de 2020

7. ¿Considera necesario continuar con la realización de Rendición de Cuentas para el control de la gestión Pública?

La gráfica No, 8 permite ver que el 98% de los ciudadanos participantes que diligencio la encuesta (53) consideró que si es necesario continuar realizando la rendición de cuentas y el 2% de los participantes (1) considero que no es necesario continuar realizándolas.

GRÁFICA 8. NECESIDAD DE CONTINUAR CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS

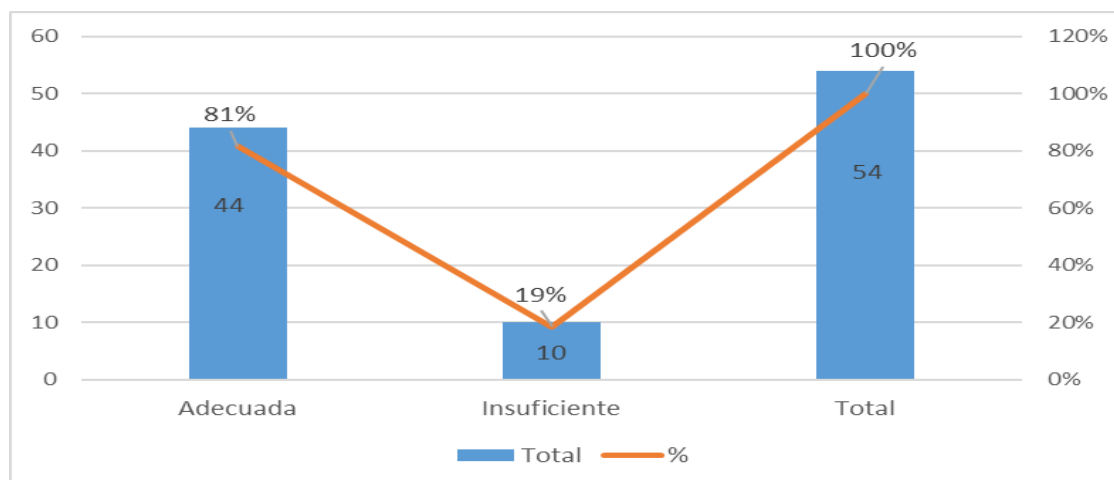


Fuente: UNICOLMAYOR, OPSD. Elaboración propia, Bogotá, junio de 2020

8. La oportunidad de realizar preguntas y/o inquietudes durante la Audiencia Pública en forma virtual

La gráfica No. 9 permite ver que el 81% de los ciudadanos participantes (44) que diligencio la encuesta consideró que la oportunidad para realizar preguntas fue adecuada y el 19% de los participantes (10) consideró que la oportunidad fue insuficiente.

GRÁFICA 9. PREGUNTAS Y/O INQUIETUDES DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL

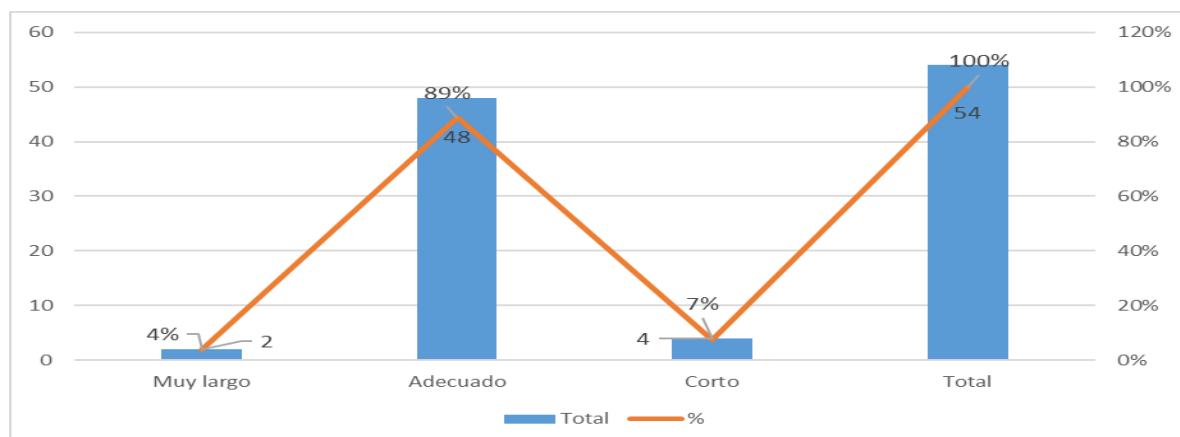


Fuente: UNICOLMAYOR, OPSD. Elaboración propia, Bogotá, junio de 2020

9. Tiempo de publicación del informe de la gestión institucional vigencia 2019 en la página web

La gráfica No. 10 permite ver que el 89% de los ciudadanos participantes (48) que diligencio la encuesta consideró que el tiempo de publicación del informe de gestión en la página web fue adecuado, el 7% de los participantes (4) consideró que fue corto y el 4% restante de los participantes (2) considero que fue muy largo.

GRÁFICA 10. TIEMPO DE PUBLICACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN EN PÁGINA WEB

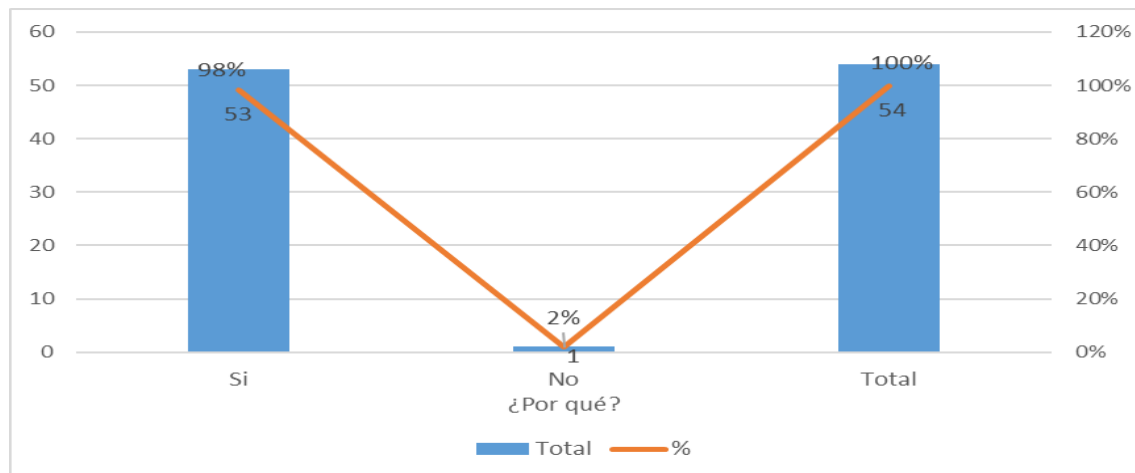


Fuente: UNICOLMAYOR, OPSD. Elaboración propia, Bogotá, junio de 2020

10. ¿La Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la Universidad, vigencia 2019?

La gráfica No. 11 permite ver que el 98% de los ciudadanos participantes (53) que diligencio la encuesta consideró que la rendición de cuentas si dio a conocer los resultados de la gestión y el 2% de los participantes (1) restante consideró que no, y no expresó el porqué.

GRÁFICA 11. LA RENDICIÓN DE CUENTAS DIO A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN

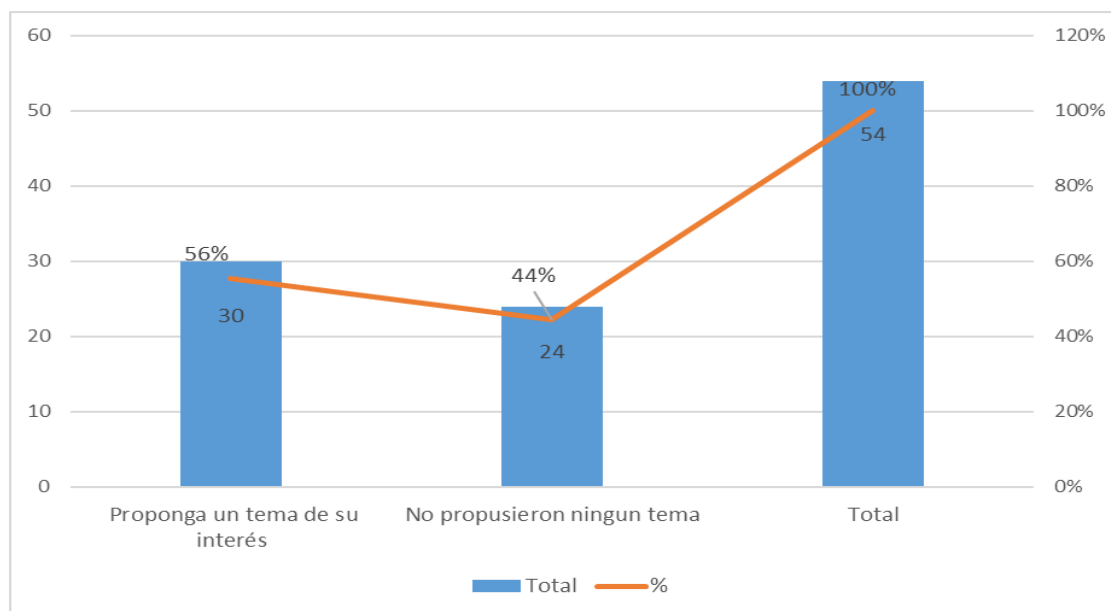


Fuente: UNICOLMAYOR, OPSD. Elaboración propia, Bogotá, junio de 2020

11. Temas de interés propuestos para próximas Rendiciones de Cuentas

La gráfica No. 12 permite ver que el 56% de los ciudadanos participantes (30) que diligencio la evaluación de la rendición de cuentas, propuso un tema de interés para próximas rendiciones de cuentas y el 44 de los participantes restantes (24) no propusieron ningún tema.

GRÁFICA 12. TEMA DE INTERÉS SOBRE LA GESTIÓN PARA PRÓXIMAS RENDICIONES DE CUENTAS



Fuente: UNICOLMAYOR, OPSD. Elaboración propia, Bogotá, junio de 2020

Los temas propuestos por los ciudadanos de forma agrupada se presentan en la tabla No. 13.

GRÁFICA 13. TEMAS PROPUESTOS

Encuestado No.	Tema propuesto	Dependencia que podría abordar el tema para la próxima rendición de cuentas
40	Acreditación Institucional.	Rectoría y Oficina de Autoevaluación
5,15,49	Costos y beneficios estudiantes de bajos recursos. En que impacta proporcionar los descuentos a la matrícula de los estudiantes en el 2020-2, si bien es cierto, la universidad tiene una disponibilidad presupuestal de 3 mil millones del año pasado, es posible utilizar este dinero para subsanar este tema, o como son producto de rendimientos fiduciarios del dinero que se encuentra en fiduprevisorio tiene algún limitante. Sería prudente explicarlo a la comunidad universitaria Relacionado con las ayudas a estudiantes	División Financiera
19,22,23,32,42,45,51	planta física Nueva sede de la universidad Ha sido el tema más explicado en el programa hoy y tiene que ver con la adquisición del predio para la sede propia de la Universidad, sin embargo es en el que más se especula, por esta razón considero se debe ampliar más sobre todo frente a los problemas que hay para no haberlo adquirido. Definiciones sobre la situación de planta física. La nueva sede de la Universidad Concretar aspectos sobre la sede física. Planta física. Intervención opiniones estudiantiles.	Responsable proyecto nueva sede
38	Principales logros PDI 2020 -2025	Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo
7,13,18, 24,30	mayor difusión en redes como youtube y facebook para la interacción con los usuarios interesados Proyectos y convenios interinstitucionales y participación en convocatoria externas Espacios amplios de discusión con los estamentos de la universidad. Participación en convocatorias propuestas en temas de interés social, ambiental y de sostenibilidad a nivel local, nacional e internacional. Diagnósticos y caracterizaciones de la comunidad universitaria Considero que los temas tratados abarcan toda la situación tanto financiera, de gestión y de proyección de la Universidad, se ha procurado dar mayor difusión en diferentes medios, esto debe realizarse permanentemente para que la U tenga un mejor y mas amplio reconocimiento. De cara a la nueva situación, se debe implementar mas eficientemente la virtualidad, conectividad y recursos audiovisuales. Profundidad en internacionalización o el proceso del mismo	División Promoción y Relaciones Interinstitucionales Oficina de Proyección Social División Promoción y Relaciones Interinstitucionales Oficina de Investigaciones Rectoría Oficina de Proyección Social División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales División Medio Universitario Admisiones, Registro y Control División Promoción y Relaciones Interinstitucionales División Promoción y Relaciones Interinstitucionales
2,6,8,10,12,21	Resultados del aprendizaje de los programas Nuevos programas académicos. Me gustaría que la universidad promoviera mas las salidas pedagógicas, pues soy estudiante del TAEC y tuve la oportunidad de salir a la sede de pleno sol. y pues no hay alguna salida que contribuya al desarrollo académico. gracias Resultados de todos los temas que aborda Seguridad & Salud en el Trabajo El programa de administración y ejecución de construcciones debería contar con más salidas pedagógicas para fortalecer el aprendizaje académico TICS en programas	Vicerrectoría Académica

Fuente: UNICOLMAYOR, OPSD. Elaboración propia, Bogotá, junio de 2020

VII. Análisis

1. La Audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas se llevó a cabo siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, plasmados en el documento Manual Único de Rendición de Cuentas.
2. Con la debida anticipación se efectuó la convocatoria a toda la comunidad universitaria y sociedad en general a través de los medios disponibles en la Universidad y de aviso en el diario El Tiempo.
3. El evento Audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas tuvo en cuenta los logros más importantes alcanzados, durante la gestión de la vigencia 2019
4. Teniendo en cuenta el numeral anterior, se evidenció a través del desarrollo de la Audiencia Pública virtual, los avances en formación, investigación, proyección

social, en bienestar universitario, en el fortalecimiento de la gestión administrativa, así como también la visibilidad institucional.

Recomendaciones

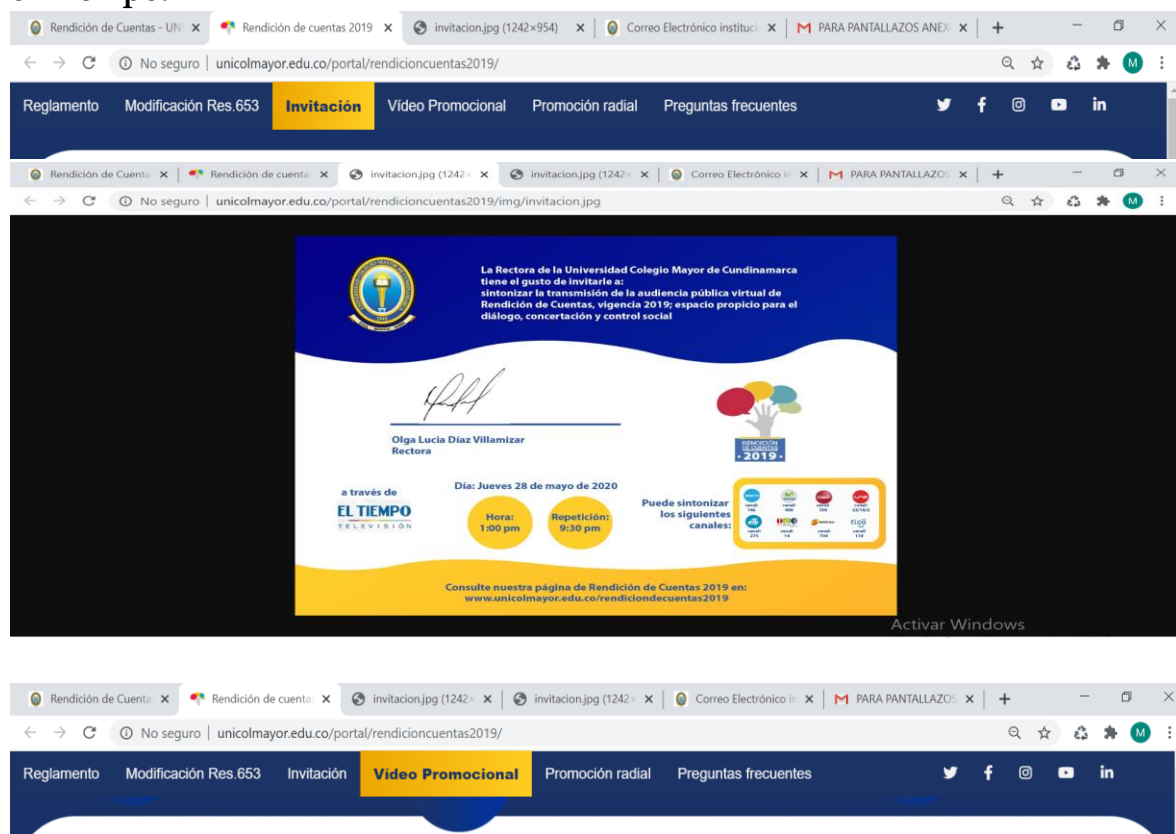
- Mayor acompañamiento de Secretaría General en todo lo relacionado con las veedurías ciudadanas y atención al ciudadano.
- Especificar en la orden de trabajo o contrato la entrega oportuna del video y estadísticas de rating independiente de las fechas y horas de emisión, para internamente poder cumplir con las actividades programadas.
- Continuar con actividades de sensibilización a los diferentes estamentos para mejorar la participación e interiorizar estos ejercicios como un logro institucional.
- Divulgar el Informe de Evaluación Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas en la página web institucional
- Continuar mejorando las estrategias de marketing digital institucional como incentivo a la participación por estamentos.
- Fortalecer el acompañamiento de la División Medio Universitario, en los procesos de rendición de cuentas aprovechando la experiencia en la realización de eventos y actividades para los diferentes estamentos de la Universidad y de esta forma incrementar incentivos
- Consolidar un banco de imágenes y videos institucionales de calidad y debidamente rotulados y exigir en eventos externos que aporten soporte fotográfico.

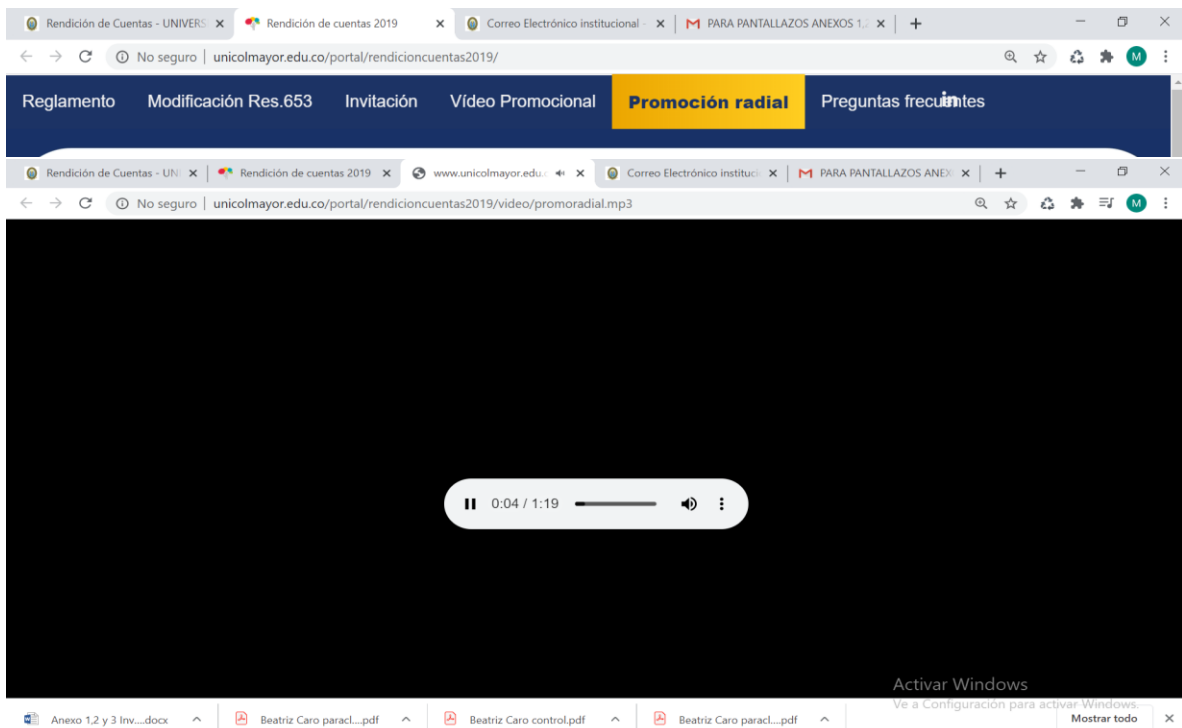

STELLA MARÍA MÁRQUEZ VERBEL
Jefe Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

Bogotá D.C., junio 30 de 2020.
Elaboro: Martha Amaya

ANEXO A. INVITACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, VIGENCIA 2019 LANDING PAGE

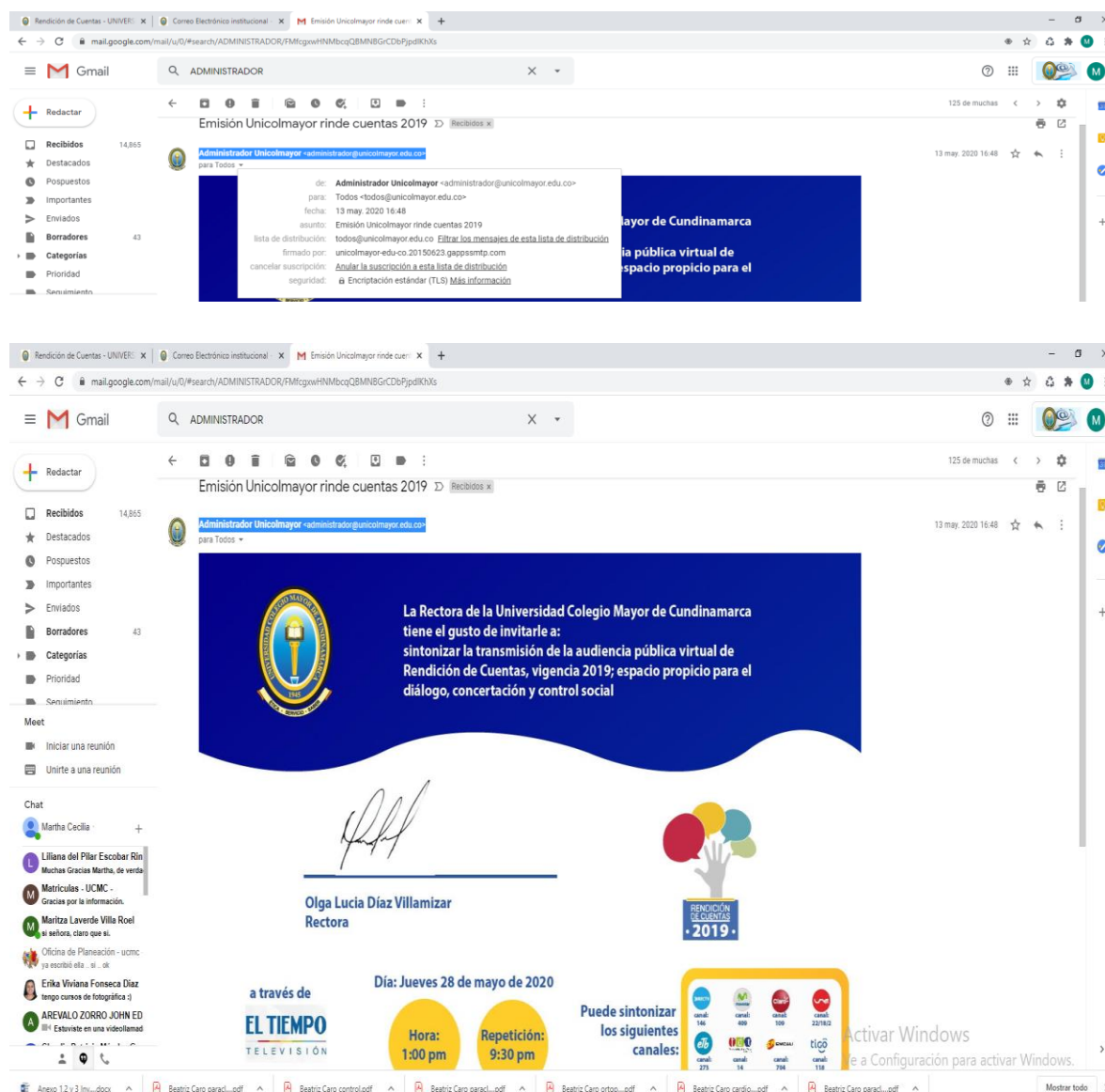
Pantallazo landing page botones invitación, promocional emisora, promocional el Tiempo.





ANEXO B. INVITACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, VIGENCIA 2019 CORREOS ELECTRÓNICOS

Pantallazo de los correos electrónicos masivos desde el administrador
13/05/2020 a las 4:48 pm y 28/05/2020 a las 11:34 am



Rendición de Cuentas - UNIVER: X Correo Electrónico institucional: X HOY 1 PM Audiencia Pública de: X

mail.google.com/mail/u/0/#search/ADMINISTRADOR/FMfcgswHNNWjRXuRjMSnRjQnYMTBbX

ADMINISTRADOR

Redactar

Recibidos 14,864

Destacados

Pospuestos

Importantes

Enviados

Borradores 43

Categorías

Prioridad

Señalamiento

Meet

HOY 1 PM Audiencia Pública de Rendición de cuentas, vigencia 2019

Administrador Unicolmayor <administrador@unicolmayor.edu.co>

para Todos

de: Administrador Unicolmayor <administrador@unicolmayor.edu.co>

para: Todos <todos@unicolmayor.edu.co>

fecha: 28 may. 2020 11:34

asunto: HOY 1 PM Audiencia Pública de Rendición de cuentas, vigencia 2019

lista de distribución: todos@unicolmayor.edu.co [filtrar los mensajes de esta lista de distribución](#)

firmado por: unicolmayor.edu.co.20150623.gagssmtp.com

cancelar suscripción: [Anular la suscripción a esta lista de distribución](#)

seguridad: a Encriptación estándar (TLS) [Más información](#)

Por alguna razón, Google lo identificó como importante.

76 de aproximadamente 196

jue, 28 may. 11:34

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

¡Te invitamos!

A la audiencia pública

Rendición de Cuentas

vigencia 2019.

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows.

Anejo 1.2 y 3 Inm...docx

Beatriz Caro para...pdf

Beatriz Caro control.pdf

Beatriz Caro para...pdf

Beatriz Caro ortop...pdf

Beatriz Caro cardio...pdf

Beatriz Caro para...pdf

Mostrar todo

ANEXO C. INVITACIÓN A EXTERNOS A LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, VIGENCIA 2019

Invitaciones por el correo electrónico de audiencia pública de rendición de cuentas.

Lista invitados Rendición Cuentas-Vigencia 2019 actualizada (2) - Excel								
	A	B	C	D	E	F	G	H
		Nombre	Cargo	Dirección	Correo electrónico	Fax y/o Comutador	Enviado,correo electrónico 12 de mayo 2020	Observaciones
1		Doctor Iván Duque Márquez	Presidente de la República	Carrera 8 No 7-2224 Casa de Nariño Bogotá	contacto@presidencia.gov.co	57(1) 444 2120	enviado 9:22am	
2		Doctora Marta Lucía Ramirez	Vicepresidenta de la República	Carrera 8A No. 7-57 Casa Privada Bogotá	contacto@presidencia.gov.co	57(1) 596 0631	enviado 9:29am	
3		Doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte	Contralor General de la República	Carrera 69 No 44 - 35 Piso 1 Bogotá	cgr@contraloria.gov.co	57(1) 518 7001	enviado 9:36am	
4		Doctor Francisco Barbosa Delgado	Fiscal General de la Nación	Diagonal 22b No. 52-01 Bunker Bogotá	ges_documentalpgns@fiscalia.gov.co	57(1) 570 2000	enviado 9:40am	Acuse de recibido 9:59:00 a. m.
5		Doctor Fernando Carrillo Flórez	Procurador General de la Nación	Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C	procurador@procuraduria.gov.co funcionpublica@procuraduria.gov.co	57(1) 587 8750, ext. 11728	enviado 9:44am reenvío 9:54am	
6		Doctor Nicolás García Bustos	Gobernador de Cundinamarca	Calle 26 No 51 - 53 Bogotá	contactenos@cundinamarca.gov.co	57(1) 749 0000	enviado 9:51 am	
7		Doctor José Manuel Restrepo Abondano	Ministro de Comercio, Industria y Turismo	Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá	ministro@minciit.gov.co	57(1) 606 7676	enviado 10:00am	
8		Doctora Sylvia Cristina Constain Rengifo	Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Cra. 8A entre calles 12 y 13 Edificio Munillo Bogotá	minicresponde@minciit.gov.co sconstain@minciit.gov.co	57(1) 344 3460- Ext. 2200-2201	rebotó sconstain@minciit.gov.co enviado minicresponde@minciit.gov.co 10:02am	
9		Doctora Carmen Inés Vásquez Camacho	Ministra de Cultura	Carrera 8 No 8 - 55 Bogotá	servicioalciudadano@mincultura.gov.co	57(1) 342 4100 3816353 ext. 1183	57(1) enviado 10:05 am	
10		Doctor Carlos Holmes Trujillo García	Ministro de Defensa Nacional	Carrera 54 N° 26 - 25 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá	usuarios@mindefensa.gov.co	57(1) 315 0111	enviado 10:07am	Acuse de recibido a las 10:08 am 1:17 am
11		Doctora María Victoria Angulo González	Ministra de Educación Nacional	Calle 43 No. 57 - 14, Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá	atencionalciudadano@mineducacion.gov.co	57(1) 307 8079	enviado 10:09am	
12		Doctor Luis Fernando Pérez Pérez	Viceministro de Educación Superior	Calle 43 No. 57 - 14, Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá	atencionalciudadano@mineducacion.gov.co	57(1) 222 2800	enviado 10:26am	
13		Doctor Alberto Carrasquilla Barrera	Ministro de Hacienda y Crédito Público	Carrera 8 # 6C- 38 Bogotá D.C	atencioncliente@minhacienda.gov.co	57(1) 381 2183	enviado 10:29 am	

Lista invitados Rendición Cuentas-Vigencia 2019 actualizada (2) - Excel								
ArchivoInicioInsertarDiseño de páginaFórmulasDatosRevisarVistas¿Qué desea hacer? NormalVer salt. Pág. Diseño Vistas Regla Líneas de cuadrícula Base de fórmulas Encabezados Zoom 100% Ampliar selección Nueva ventana Organizar todo Innovar Ocultar Dividir Ver en paralelo Desplazamiento sincrónico Restablecer posición de la ventana Cambiar ventanas+ Macros+ Macros B2 A B C D E F G H								
		Nombre	Cargo	Dirección	Correo electronico	Fax y/o Comutador	Enviado,correo electronico 12 de mayo 2020	Observaciones
14		Doctora Alicia Arango Olmos	Ministra del Interior	Sede Principal La Giralda. Carrera 8 No. 7 - 83 Sede para correspondencia - Camargo: Calle 12 B No. 8 - 46	servicioalciudadano@mininterior.gov.co	57(1)242 7400 Ext 3110-3112	enviado 10:32 am	
15		Doctora Margarita Cabello Blanco	Ministra de Justicia y del Derecho	Calle 53 No. 13 - 27 Correspondencia: Carrera 13 No. 52 - 95 Bogotá	servicio.ciudadano@minjusticia.gov.co	57(1)444 3100 Ext1190	enviado 10:34 am	Acuse de recibido 2:53 pm
16		Doctora Claudia Blum de Barberi	Ministra de Relaciones Exteriores	Palacio de San Carlos: Calle 10 # 5-51 Bogotá D.C., Colombia	contactenos@cancilleria.gov.co	57(1)381 4000	enviado 10:35 am	
17		Doctor Ricardo José Lozano Picón	Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Calle 37 No. 8 - 40 Bogotá	servicioalciudadano@minambiente.gov.co	57(1)332 3400	enviado 10:37am	
18		Doctor Fernando Ruiz Gómez	Ministro Salud y de la Protección Social	Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá	frutiz@minsud.gov.co	57(1)330 5050	enviado 10:38am	
19		Doctora Ángela María Orozco Gómez	Ministra de Transporte	Calle 24 # 69 - 50 Piso 9 Centro Comercial Gran Estación II	servicioalciudadano@mintransporte.gov.co	57 (1)3240800 Ext 1	enviado 10:41 am	
20		Doctora María Fernanda Suárez Londoño	Ministra de Minas y Energía	Calle 43 No. 57 - 31 Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá D.C.	menenergia@minenergia.gov.co	57(1)220 0300	enviado 10:43 am	Acuse de recibido 10:44 am
21		Doctor Ángel Custodio Cabrera Biez	Ministro de Trabajo	Carrera 14 No. 99 - 33 Bogotá	solucionesdocumentales@mintrabajo.gov.co v.co.acabrera@mintrabajo.gov.co arbelaez@mintrabajo.gov.co	57(1)377 9999	rebo to solucionesdocumentales@mintrabajo.gov.co enviado acabrera@mintrabajo.gov.co; arbelaez@mintrabajo.gov.co 10:45 am reenvío: 10:54 am	
22		Doctor Rodolfo Zea Navarro	Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural	Carrera 8 N° 12B - 31, Edificio Bancol - Piso 5 Bogotá	atencionalciudadano@minagricultura.gov.co	57(1)254 3300	enviado 10:47 am	
23		Doctor Jonathan Malagón González	Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio	Calle 18 No. 7-59, Bogotá	correspondencia@minvivienda.gov.co	57(1)423 7711	enviado 10:58 am	
24		Doctor Carlos Fernando Galán	Presidente del Concejo de Bogotá	Calle 36 # 28 A - 41 y Oficinas Administrativas Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 2	atencionalciudadano@concejobogota.gov.co	Pbx: 208 8210	enviado 11:00am	
25		Doctor Obdulio Velásquez Posada	Presidente Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN	Calle 93 No. 16 - 43 Bogotá	ascun@ascun.org.co	57(1)623 15 80	enviado 11:03 am	
26		Doctor Yefer Yesid Vega	Primer Vicepresidente del Concejo de Bogotá	Calle 36 # 28 A - 41 y Oficinas Administrativas Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 2	atencionalciudadano@concejobogota.gov.co	Pbx: 208 8210	enviado 11:04 am	

Lista invitados Rendición Cuentas-Vigencia 2019 actualizada (2) - Excel							
A	B	C	D	E	F	G	H
1	Nombre	Cargo	Dirección	Correo electronico	Fax y/o Conmutador	Enviado, correo electronico 12 de mayo 2020	Observaciones
26	Doctor Yefer Yesid Vega Bobadilla	Primer Vicepresidente del Concejo de Bogotá	Calle 36 # 28 A - 41 y Oficinas Administrativas Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 2	atencionalciudadano@concejobogota.gov.co	Pbx: 208 8210	enviado 11:04 am	
27	Doctor Luis Carlos Leal	Segundo Vicepresidente del Concejo de Bogotá	Calle 36 # 28 A - 41 y Oficinas Administrativas Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 2	atencionalciudadano@concejobogota.gov.co	Pbx: 208 8210	enviado 11:06 am	
28	Doctor Lidio García Turbay	Presidente del Senado de la República	Carrera 7 No 8 – 68 Piso.2 Capitolio Nacional Bogotá	atencionciudadanacongreso@senado.gov.co	57(1)382 2307	enviado 11:10 am	
29	Doctor Honorio Henríquez Pinedo	Primer Vicepresidente del Senado de la República	Carrera 7 No 8 – 68 Capitolio Nacional Bogotá	atencionciudadanacongreso@senado.gov.co	57(1)382 2306	enviado 11:13 am	
30	Doctor Alexander López Maya	Segundo Vicepresidente del Senado de la República	Carrera 7 No 8 – 68 Capitolio Nacional Bogotá	atencionciudadanacongreso@senado.gov.co	57(1)382 2307	enviado 11:14 am	
31	Doctor Carlos Alberto Cuenca Chau	Presidente de la Cámara de Representantes	Correspondencia: Representantes a la Cámara y dependencias legislativas. Carrera 7 No. 8-68 Primer piso.	carlos.cuenca@camara.gov.co	57(1)4325100 Ext. 3156 - 3157	enviado 11:16 am	
32	Doctor Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Primer vicepresidente de la Cámara de Representantes	Correspondencia: Representantes a la Cámara y dependencias legislativas. Carrera 7 No. 8-68 Primer piso.	atencionciudadanacongreso@senado.gov.co	57(1)4325100 Ext. 3156 - 3158	enviado 11:18 am	
33	Doctora María Jose Pizarro Rodríguez	Segunda Vicepresidenta de la Cámara	Correspondencia: Representantes a la Cámara y dependencias legislativas. Carrera 7 No. 8-68 Primer piso.	atencionciudadanacongreso@senado.gov.co	57(1)4325100 Ext. 3156 - 3159	enviado 11:21 am	
34	Eminentísimo Cardenal Rubén Salazar Gómez	Cardenal Arzobispo de Bogotá	Carrera 7a. No. 10-20 Bogotá	bogotaarc@cec.org.co	57(1)350 5511	enviado 11:25 am	
35	General Óscar Atehortúa Duque	Director General de la Policía Nacional	Carrera 59 No. 26-21 piso 2 Oficina Atención al Ciudadano de la Dirección Administrativa y Financiera.	lineadirecta@policia.gov.co , decun.notificacion@policia.gov.co , dbie.oac@policia.gov.co	57(1)515 9111 Ext.9112	reboto lineadirecta@policia.gov.co; decun.notificacion@policia.gov.co; dbie.oac@policia.gov.co enviado 11:26 am reenvio 1:26 pm y 1:30 pm	Ningún correo si ve bandeja llena
36	Coronel César Ovidio Castro Guerrero	Comandante Departamento de Policía Cundinamarca	Carrera 58 No. 9-43 Puente Aranda Bogotá Comando de Policía Cundinamarca	decun.oac@policia.gov.co , decun.notificacion@policia.gov.co , dbie.oac@policia.gov.co	57(1)596 8686 Ext. 22338	reboto decun.oac@policia.gov.co; decun.oac@policia.gov.co; decun.notificacion@policia.gov.co; dbie.oac@policia.gov.co enviado 11:30 am reenvio 11:39 am	Ningún correo si ve bandeja llena
37	Brigadier General Yolanda Cáceres Martínez	Comandante Policía Metropolitana de Bogotá	Carrera 59 No. 26-21 piso 2 Oficina Atención al Ciudadano de la Dirección Administrativa y Financiera.	diraf.oac@policia.gov.co , diraf.oac1@policia.gov.co , dbie.oac@policia.gov.co	57(1)515 9427 Ext.9233	reboto diraf.oac@policia.gov.co; diraf.oac1@policia.gov.co enviado 11:44 am	Ningún correo si ve bandeja llena
38	Doctor Ricardo García Duarte	Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Carrera 7 No. 40B-53 Bogotá	atencion@udistrital.edu.co	57(1)323 8314	enviado 11:48 am	

Lista invitados Rendición Cuentas-Vigencia 2019 actualizada (2) - Excel							
A	B	C	D	E	F	G	H
1	Nombre	Cargo	Dirección	Correo electronico	Fax y/o Conmutador	Enviado, correo electronico 12 de mayo 2020	Observaciones
39	Doctor Ricardo García Duarte	Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Carrera 7 No. 40B-53 Bogotá	atencion@udistrital.edu.co	57(1)323 8314	enviado 11:48 am	
40	Brigadier General Luis Fernando Puentes Torres	Rector Universidad Militar Nueva Granada	Carrera 11 No. 101-80 bloque A, 4° piso Bogotá	rectoria@unimilitar.edu.co	650 0000 y 634 3200, exts. 1002 y 1003	enviado 12:06 pm	
41	Doctora Dolly Montoya Castaño	Rectora Universidad Nacional de Colombia	Carrera 45 No. 26-85 Edificio Unel Gutiérrez Bogotá	rectoriaun@unal.edu.co	57 (1)316 5000	enviado 12:09 pm	
42	Doctor Jaime Alberto Leal Afanador	Rector Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Calle 14 Sur No. 14 - 23 Bogotá	anticorruption@unad.edu.co	57(1)344 3700	enviado 12:10 pm	Acuse de recibido 12:10 pm
43	Doctor Adriano Muñoz Barrera	Rector Universidad de Cundinamarca	Diagonal 18 No. 20-29 Sede Principal Fusagasugá	adrianoudec@ucundinamarca.edu.co	57(1)828 1483 Ext. 139	enviado 12:12 pm	Acuse de recibido 12:36 pm
44	Padre Jorge Humberto Peláez Piedrahíta	Rector Pontificia Universidad Javeriana	Carrera 7 No. 40 – 62 Bogotá	rector@javeriana.edu.co , mydiaz@javeriana.edu.co , aldiana.adriana@javeriana.edu.co	57(1)320 8320 Ext. 2009, 2004, 3003	enviado 12:15 pm	
45	Hermano Niky Alexander Murcia Suárez	Rector Universidad de la Salle	Carrera 5 No. 59A – 44 Bogotá	rectoria@lasalle.edu.co , camparcia@ulasalle.edu.co , sbrodriguez@lasalle.edu.co	57(1)348 8000 Ext. 1100	reboto camparcia@ulasalle.edu.co enviado 12:19pm	
46	Doctor Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Consejo Superior Universitario Designado del Presidente de la República	Calle 28 No 5B-02 Bogotá	nerodriguezm16@gmail.com	57(1)241 8800	enviado 12:23pm	
47	Doctora Raquel Díaz Ortiz	Consejo Superior Universitario Delegada de la Ministra de Educación Nacional	Calle 43 No. 57 - 14. Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá.	atencionalciudadano@mineduccion.gov.co , rdiaz@mineduccion.gov.co	57(1)222 2800	enviado 12:26 pm	
48	Doctor Pablo Cesar Cajamarca Martínez	Consejo Superior Universitario Delegado del Gobernador de Cundinamarca	Dirección: Calle 26 No 51-53 Bogotá - Colombia	pcesarcajamarca@hotmail.com , pablo.cajamarca@cundinamarca.gov.co	57(1)749 0000	enviado 12:29 pm	
49	Doctor Lombardo Rodríguez López	Consejo Superior Universitario Representante de los Exrectores Universitarios	Capitollio Nacional Calle 10 No 7-50	lombardo.rodriguez@camara.gov.co , lmbrdrg@gmail.com	57(1) 432 5100 Ext. 3590 - 3591 - 4412	enviado 12:32 pm	
50	Doctor Marco Antonio Pinzón Castiblanco	Consejo Superior Universitario Representante del Sector Productivo	Carrera 7 No. 40B - 53 Bogotá	pinzonmarco@hotmail.com	57(1) 323 9300	enviado 12:34 pm	

Lista invitados Rendición Cuentas-Vigencia 2019 actualizada (2) - Excel								
Archivos Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Ver Ventana Regla Barra de fórmulas Zoom 100% Ampliar selección Nueva Ventana Organizar todo Inmovilizar Dividir Ocultar Ver en paralelo Desplazamiento sincrónico Restablecer posición de la ventana Cambiar ventanas - Macros B2 Doctor								
	A	B	C	D	E	F	G	H
		Nombre	Cargo	Dirección	Correo electrónico	Fax y/o Comutador	Enviado,correo electrónico 12 de mayo 2020	Observaciones
50		Doctora Edna Rocío Pulido Olaya	Consejo Superior Universitario Representante de los Egresados	Carrera: 7 # 32 -12 Bogotá	ednarcopulido@hotmail.com	57(1)3358000 Ext 9013	enviado 12:39 pm	
51		Doctora María del Pilar Jiménez Márquez	Consejo Superior Universitario Representante de las Directivas Académicas	Calle 28 No 58-02 Bogotá	pilar.marquez@unicolmayor.edu.co	57(1)241 8800	enviado 12:41pm	
52		Doctora Nancy Solano de Jinete	Consejo Superior Universitario Representante de los Docentes	Calle 28 No 58-02 Bogotá	nsolanod@unicolmayor.edu.co	57(1)241 8800	enviado 12:43 pm	
53		Doctora Olga Lucía Díaz Villamizar	Rectora Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Calle 28 No 58-02 Bogotá	oldiaz@unicolmayor.edu.co	57(1)241 8800	enviado 12:45 pm	
54		Señor Nelson Alberto Murcia	Consejo Superior Universitario Representante de los Estudiantes	Calle 28 No 58-02 Bogotá	namurcia@unicolmayor.edu.co	57(1)241 8800	enviado 12:49 pm	
55		Señor Myriam Sepúlveda López	Secretaría del Consejo Superior Universitario	Calle 28 No 58-02 Bogotá	myriam.sepulveda@unicolmayor.edu.co	57(1)241 8800	enviado 12:50 pm	
56		Doctor Oscar Domínguez González	Director Ejecutivo Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN	Calle 93 No 16 - 43 Bogotá	ascun@ascun.org.co comunicaciones@ascun.org.co	57(1)623 1580	enviado 12:52 pm reenviado 1:22 pm	Acuse de recibido 1:11 pm
57		Doctor Daniel Castro Benítez	Director Museo Nacional	Carrera 7 No. 28-66 Bogotá	lmendoza@museonacional.gov.co info_museonacional@mincultura.gov.co	57(1)381 6470	enviado 12:57pm	
58		Señora Martha Cristina Quiroga Parra	Presidente Asociación Sindical De Profesores Universitarios - ASPU	Calle 28 6-02 Bogotá D.C.	aspuccmc@gmail.com aspuccmc@yahoo.es aspuccmc@gmail.com	57(1)2819720, 2418800 Ext 153	Reboto aspuccmc@gmail.com.co,aspuccmc@yahoo.es enviado aspuccmc@gmail.com 12:59 pm reenvío 1:35pm	
59		Señor Yesid Octavio Barbosa Forero	Presidente ASUNICOL	Calle 28 No 58-02 Bogotá	yesid.barbosa@unicolmayor.edu.co	57(1)241 8800	enviado 1:03 pm	
60		Señora Luisa Piedad Zarta Zabala	Delegada SINTRAUNICOL	Calle 28 No 58-02 Bogotá	luisa.zarta@unicolmayor.edu.co	57(1)241 8800	enviado 1:07pm	
61		Señor Jorge Alexander Cortes Cortes	Presidente ASUCOLMAYOR	Calle 28 No 58-02 Bogotá	jalexandercortes@unicolmayor.edu.co	57(1)241 8800	enviado 1:10 pm	
62								

Bogotá, D.C., mayo 12 de 2020

Doctor
Iván Duque Márquez
Presidente de la República
Carrera 8 No.7-22/24
Casa de Nariño Bogotá

Cordial saludo. La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, tiene el gusto de invitarle a ver la audiencia pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2019.



La Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca tiene el gusto de invitarle a:
sintonizar la transmisión de la audiencia pública virtual de Rendición de Cuentas, vigencia 2019; espacio propicio para el diálogo, concertación y control social



Olga Lucía Díaz Villamizar
Rectora



a través de

Día: Jueves 28 de mayo de 2020

Hora: 1:00 pm Repetición: 9:30 pm

Puede sintonizar los siguientes canales:



Consulta nuestra página de Rendición de Cuentas 2019 en:
www.unicolmayor.edu.co/rendiciondecuentas2019

Te invitamos a formular preguntas en nuestra landing page
link: <http://encuestas.unicolmayor.edu.co/index.php/424924?lang=es>

Atentamente.

Olga Lucía Díaz Villamizar
Rectora

ANEXO D. AVISO DIARIO EL TIEMPO. PUBLICADO EL 14 DE MAYO DE 2020

Imágenes del aviso diario el tiempo correo electrónico de fecha junio 8 de 2020 a las 10:41 am

icipar en el docu-
as una reunión
o con Hehir en
advirtió que no
el público se die-
lo duro que fue
npañeros, pues
podrían tratar de
y grosero.
go, accedió lue-
conversaciones
ates. Cuenta He-
abaron ocho ho-
vistas con Jor-
alidades distin-
dencia, pues esa
las condiciones

nente, para ha-
amental de una



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
Universidad Pública del Orden Nacional - Creación Ley 48 de 1945
Resolución 828 del MEN-13 de marzo de 1996

La Rectora
OLGA LUCÍA DÍAZ VILLAMIZAR

Convoca a la comunidad académica y administrativa, ciudadanía, órganos de control y grupos de interés en general a la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas, vigencia 2019; espacio propicio para el diálogo, concertación y control social.

FECHA: Jueves 28 de Mayo de 2020
HORA: 1:00 p.m. Canal El Tiempo
Repetición: 28 de mayo a las 9:30 p.m.
SINTONIZA: Claro 109, ETB 273, UNE 22 / 18 / 2, DirectTV 146, Movistar 409, TDT 14, EM Cali 704, Tigo 118

Notas de interés:
El Informe de Gestión 2019, documentos alusivos al evento y el formulario de preguntas con relación a la gestión de 2019 estarán disponibles para consulta en la landing page de la rendición de cuentas, en el siguiente link:
<http://www.unicolmayor.edu.co/portal/rendicioncuentas2019/>
Recuerde que el formulario de preguntas con relación a la gestión de 2019 se encontrará disponible a partir del martes 13 de mayo de 2020 y hasta el jueves 28 de Mayo de 2020.



EL TIEMPO

Jueves 28 de Mayo de 2020

19

Deportes

Sección de Deportes - 19 de mayo de 2020
Sección de Deportes - 19 de mayo de 2020
Sección de Deportes - 19 de mayo de 2020

Liga Premier, en el limbo por el miedo a jugar de los futbolistas

Hay lesiones, entre jugadores y directivos. Quieren arrancar el 15 de junio, pero por falta de prácticas se retrasa hasta el 20.

REPORTAJE ESPECIAL - EL TIEMPO

Wembley, Inglaterra. El estadio de la Liga Premier de Fútbol de Inglaterra se encuentra en un limbo por el miedo a jugar de los futbolistas. Los jugadores de la Premier League están preocupados por la posibilidad de contraer el virus COVID-19, lo que ha llevado a la suspensión de los partidos. Los directivos de la liga están tratando de convencer a los jugadores de que es seguro jugar, pero muchos de ellos se resisten. La situación es crítica y se espera que los partidos se reinicien el 15 de junio, pero por falta de prácticas se retrasa hasta el 20.



El regreso del fútbol
Los jugadores de la Premier League están preocupados por la posibilidad de contraer el virus COVID-19, lo que ha llevado a la suspensión de los partidos. Los directivos de la liga están tratando de convencer a los jugadores de que es seguro jugar, pero muchos de ellos se resisten. La situación es crítica y se espera que los partidos se reinicien el 15 de junio, pero por falta de prácticas se retrasa hasta el 20.

BREVES NOTICIAS DE DEPORTES



Polonia
El equipo de fútbol de Polonia se encuentra en un limbo por el miedo a jugar de los futbolistas. Los jugadores de la Liga Premier de Polonia están preocupados por la posibilidad de contraer el virus COVID-19, lo que ha llevado a la suspensión de los partidos. Los directivos de la liga están tratando de convencer a los jugadores de que es seguro jugar, pero muchos de ellos se resisten. La situación es crítica y se espera que los partidos se reinicien el 15 de junio, pero por falta de prácticas se retrasa hasta el 20.

Rusia
El equipo de fútbol de Rusia se encuentra en un limbo por el miedo a jugar de los futbolistas. Los jugadores de la Liga Premier de Rusia están preocupados por la posibilidad de contraer el virus COVID-19, lo que ha llevado a la suspensión de los partidos. Los directivos de la liga están tratando de convencer a los jugadores de que es seguro jugar, pero muchos de ellos se resisten. La situación es crítica y se espera que los partidos se reinicien el 15 de junio, pero por falta de prácticas se retrasa hasta el 20.

Ucrania
El equipo de fútbol de Ucrania se encuentra en un limbo por el miedo a jugar de los futbolistas. Los jugadores de la Liga Premier de Ucrania están preocupados por la posibilidad de contraer el virus COVID-19, lo que ha llevado a la suspensión de los partidos. Los directivos de la liga están tratando de convencer a los jugadores de que es seguro jugar, pero muchos de ellos se resisten. La situación es crítica y se espera que los partidos se reinicien el 15 de junio, pero por falta de prácticas se retrasa hasta el 20.

Así se hizo el exitoso documental 'El último baile'

AGENCIA EL TIEMPO. REALIZADO POR EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

El documental 'El último baile' es una obra maestra que captura la esencia de la vida de un bailarín. El director, Juan Carlos Rodríguez, ha logrado crear una obra que no solo es visualmente impresionante, sino que también es emocionalmente conmovedora. El documental sigue la vida de un bailarín que lucha por su sueño y enfrenta muchos obstáculos. La historia es contada de una manera que es tanto educativa como entretenida. El documental es una obra maestra que merece ser vista por todos.

El documental 'El último baile' es una obra maestra que captura la esencia de la vida de un bailarín. El director, Juan Carlos Rodríguez, ha logrado crear una obra que no solo es visualmente impresionante, sino que también es emocionalmente conmovedora. El documental sigue la vida de un bailarín que lucha por su sueño y enfrenta muchos obstáculos. La historia es contada de una manera que es tanto educativa como entretenida. El documental es una obra maestra que merece ser vista por todos.

El documental 'El último baile' es una obra maestra que captura la esencia de la vida de un bailarín. El director, Juan Carlos Rodríguez, ha logrado crear una obra que no solo es visualmente impresionante, sino que también es emocionalmente conmovedora. El documental sigue la vida de un bailarín que lucha por su sueño y enfrenta muchos obstáculos. La historia es contada de una manera que es tanto educativa como entretenida. El documental es una obra maestra que merece ser vista por todos.

Deportes



RENUNCIO JEFE DE FÚTBOL CHILENO

Sebastián Morena, presidente de la federación de Chile, dimitió por falta de apoyo directivo. Si se abre la convocatoria, ¿Reinaldo Rueda, el DT colombiano, seguirá en esa selección?

Liga Premier, en el limbo por el miedo a jugar de los futbolistas

Hay tensión entre jugadores y directivos.



grabaciones y juntarlas; hacer el guion gráfico, el trazado, la edición, las notas... Todo eso toma un año. Hicimos 10 de esos en algo más de dos años: trabajamos cin-

juno, con el comienzo del play-off de la final de la NBA, pero se estrenó en marzo pasado por la suspensión de eventos deportivos por la pandemia de la covid-19.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
Universidad Pública del Orden Nacional - Creación Ley 48 de 1945
Resolución 828 del MEN-13 de marzo de 1996

La Rectora
OLGA LUCIA DÍAZ VILLAMIZAR

Convoca a la comunidad académica y administrativa, ciudadanía, órganos de control y grupos de interés en general a la **Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas, vigencia 2019**; espacio propicio para el diálogo, concertación y control social.

FECHA: Jueves 28 de Mayo de 2020
HORA: 1:00 p.m. Canal El Tiempo
Repetición: 28 de mayo a las 9:30 p.m.
SINTONIZA: Claro 109, ETB 273, UNE 22 / 18/ 2, DirectTV 146, Movistar 409, TDT 14, EM Cali 704, Tigo 118

Notas de interés:
El Informe de Gestión 2019, documentos alusivos al evento y el formulario de preguntas con relación a la gestión de 2019 estarán disponibles para consulta en la Landing page de la rendición de cuentas, en el siguiente link:
<http://www.unicolmayor.edu.co/portal/rendicioncuentas2019/>
Recuerde que el formulario de preguntas con relación a la gestión de 2019 se encontrará disponible a partir del martes 13 de mayo de 2020 y hasta el jueves 28 de Mayo de 2020.



ANEXO E. INFORME DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES DE UNICOLMAYOR

Elaboró Community manager

publicaciones totales en redes sociales del 3 de marzo hasta el 29 de mayo de 2020

Segregación por red social

Facebook

Total, de publicaciones: 21 Alcance total: 38.768 Interacción: 724
likes: 86 comentarios: 12 compartidos: 5



Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
28 de mayo a las 19:29

Haz parte de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, vigencia 2019, con tus preguntas y podrás recibir beneficios exclusivos. Conoce más en: <https://bit.ly/3enxcMm>

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
28 de mayo a las 13:45

Tu opinión sobre la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, vigencia 2019, es muy importante. Te invitamos a participar en el formulario de evaluación en el siguiente link: <https://bit.ly/3dnrVUU>

Instagram

Total, de publicaciones: 21 Alcance total: 12.828 likes: 169
comentarios: 9

unicolmayorcundi

unicolmayorcundi

Twitter

Total de publicaciones: 19
Retweets: 2

Impresiones: 5.466

likes: 16





Linkedin

Total, de publicaciones: 14 Impresiones: 913 Recomendaciones: 5

Universidad Colegio Mayor de Cundin...
633 seguidores
2 semanas • 🌐

#Convocatoria veedores Rendición de cuentas
¡Participa!
Las inscripciones serán a través del correo:
secretariageneral@unicolmayor.edu.co hasta el 13
de mayo a las 5 p. m.

♦ Para mayor información: <https://bit.ly/2SYLoU0>

CONVOCATORIA VEEDORES-VEEDURÍAS AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, VIGENCIA 2019

Secretaría General convoca a la Comunidad Universitaria y a las veedurías ciudadanas a participar para ejercer control social y vigilancia, como veedores en la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas, correspondiente a la vigencia 2019, que se llevará a cabo el 28 de mayo de 2020, a las 1:00 p.m.

Las inscripciones se realizarán a través del correo secretariageneral@unicolmayor.edu.co el 12 y 13 de mayo de 2020, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., para veedurías internas y externas.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
Universidad Pública del Orden Nacional - Ley 48 de 1945 - Resolución 828 del M.F.N. marzo 13 de 1995 - SNIES 1121 - Vigilada Ministerial

Universidad Colegio Mayor de Cundin...
633 seguidores
2 meses • 🌐

Te invitamos a participar, formula tus preguntas.

Dialoguemos sobre la Planta Física

Estudiantes, docentes y administrativos participaron en la encuesta de selección de temas para la **audiencia pública de rendición de cuentas, vigencia 2019**, el tema con mayor votación fue **planta física**.

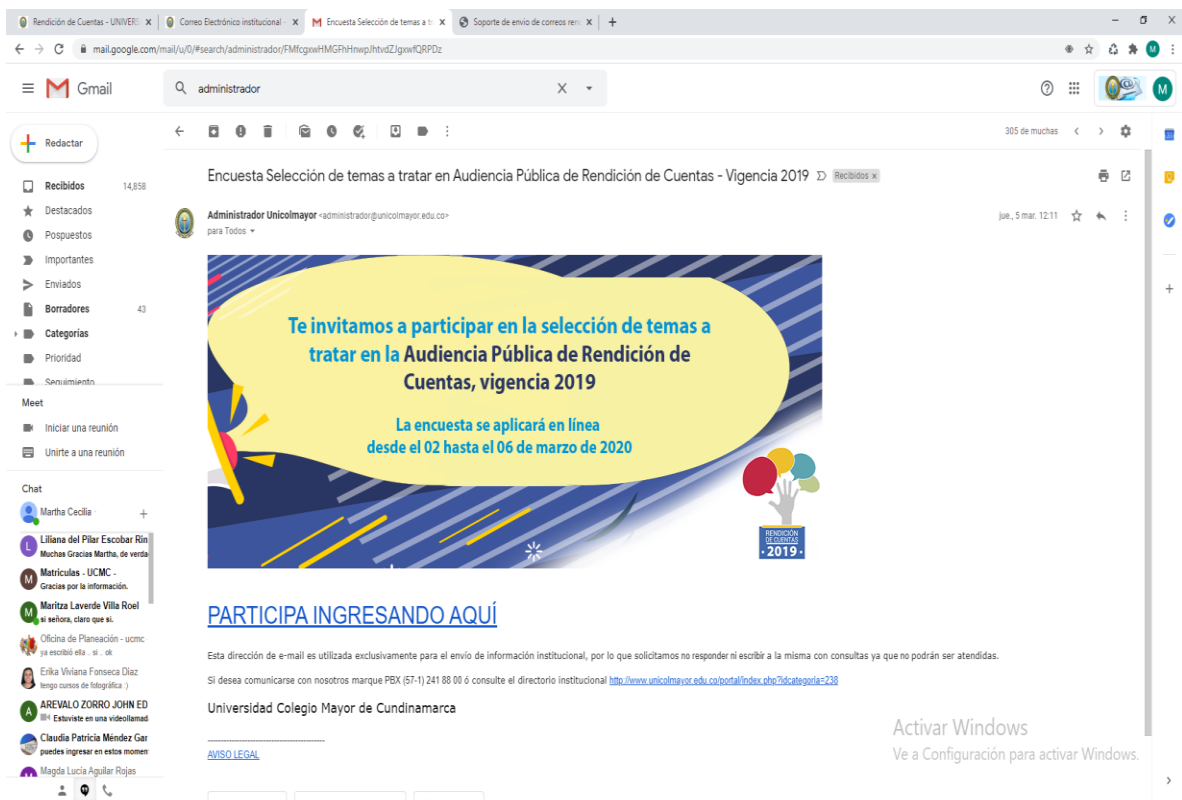
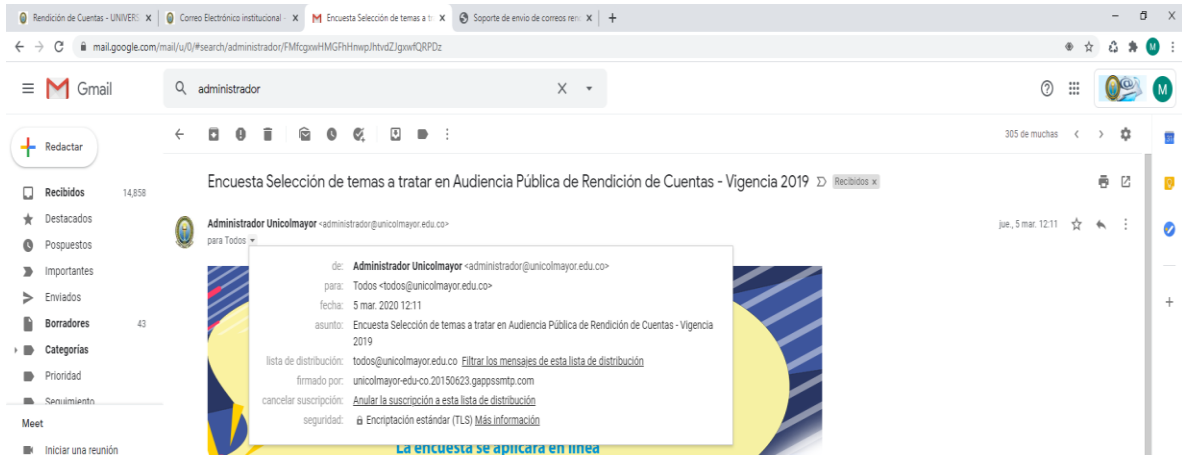
Los invitamos a **formular las preguntas** que tengan sobre el tema desde el **miércoles 25 y hasta el viernes 27 de marzo de 2020** al correo electrónico **audienciapublica@unicolmayor.edu.co**, las cuales serán resueltas a través del mismo canal en un término de una semana.

ANEXO F. PANTALLAZO CORREOS MASIVOS DESDE LA CUENTA DE ADMINISTRADOR

ENCUESTA SELECCIÓN DE TEMAS RENDICIÓN DE CUENTAS, VIGENCIA 2019

Correos electrónicos 02/03/2020 a las 10:49 am y 05/03/2020 a la 12:11 pm

The image displays two screenshots of a Gmail inbox. The top screenshot shows an email from 'Administrador Unicolmayor' with the subject 'Encuesta Selección de temas a tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Vigencia 2019'. The email body contains details about the survey, including the date (March 2, 2020, 10:49 AM), the distribution list (all users), and a link to participate. The bottom screenshot shows the same email with a large yellow graphic overlay that reads: 'Te invitamos a participar en la selección de temas a tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2019. La encuesta se aplicará en línea desde el 02 hasta el 06 de marzo de 2020'. Below the graphic is a blue link 'PARTICIPA INGRESANDO AQUÍ' and a disclaimer about the email's purpose. The bottom right corner of the second screenshot shows a Windows watermark: 'Activar Windows. Ve a Configuración para activar Windows.'



ANEXO G. RESULTADOS ENCUESTA SELECCIÓN DE TEMAS RENDICIÓN DE CUENTAS 2019



ANEXO H. CERTIFICACIÓN PLANEACIÓN, SISTEMAS Y DESARROLLO SOBRE PUBLICACIONES



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

74 Años

Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo

Bogotá D.C. junio 04 de 2020

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION, SISTEMAS Y DESARROLLO

CERTIFICA QUE:

En la página Web de la Universidad se realizaron las siguientes publicaciones en página web y envió por correo masivo correspondiente a la Audiencia Virtual de Rendición de cuentas vigencia 2019 así:

- Selección Temas a tratar "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - vigencia 2019
Fecha de publicación: 02 al 06 de marzo de 2020
Envío correo masivo: 02 de marzo de 2020
- Invitación Rendición de Cuentas vigencia 2019.
Fecha de publicación. 30 de abril de 2020
Envío correo masivo: 30 de abril de 2020
- Formulario de preguntas e inquietudes
Fecha de publicación. 28 de abril de 2020
- Reglamento Rendición de Cuentas
Envío correo masivo. 15 de abril de 2019

Esta certificación se expide a solicitud de Profesional Oficina de Planeación.

STELLA MARÍA MÁRQUEZ VERBEL
Jefe de Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo



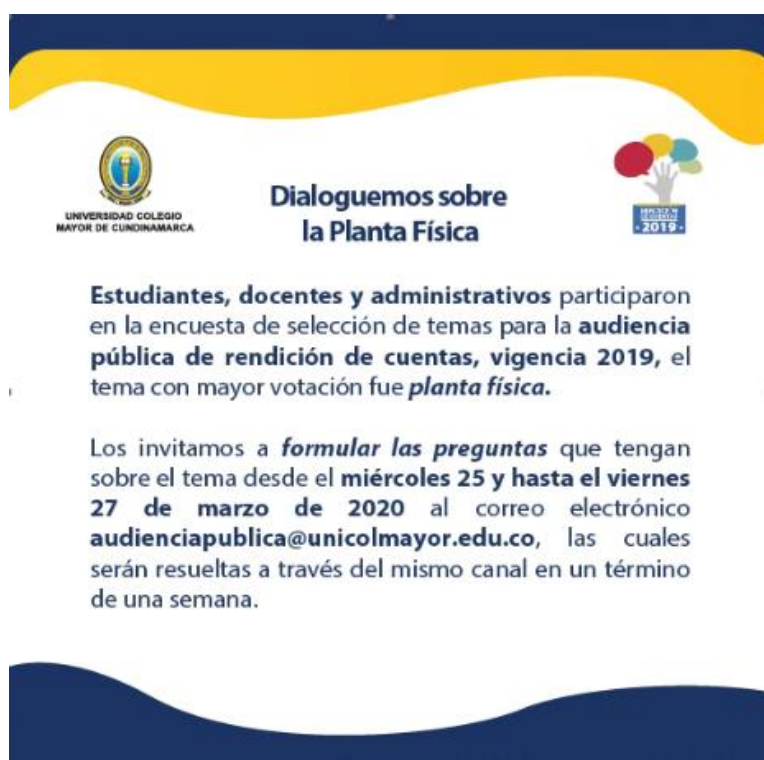
Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00 Ext. 240-244
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044

<http://www.unicolmayor.edu.co>

planeacion@unicolmayor.edu.co – sistemas@unicolmayor.edu.co

Bogotá D.C., Colombia

Habilitada desde 25 hasta el 27 de marzo de 2020 como resultado de la invitación realizada mediante correo electrónico masivo desde la cuenta del administrador de fecha 25/03/2020 y 34 publicaciones en redes sociales (Facebook, twitter, LinkedIn)



Nota aclaratoria: Es importante mencionar que por la reserva de datos no se registran los nombres, apellidos y correos electrónicos de quienes formularon las preguntas; solo se presentarán para conocimiento de la comunidad las preguntas y respuestas.

CIUDADANO 1

1. ¿Qué pasó con el lugar planta física?

Rta.: Durante el período que corresponde al cumplimiento del fallo judicial se han evaluado 119 predios. 75 de ellos, en el año 2019 y en lo corrido del 2020 se han evaluado 4 predios.

Esta evaluación se ha realizado con base en los criterios establecidos por el CSU desde el año 2014 y los cuales fueron ampliados en junio de 2019. De acuerdo con la función establecida a este cuerpo colegiado en el Estatuto General Acuerdo

No.011 de abril 10 de 2000, artículo 17 literal i “Autorizar las acciones que conlleven a la adquisición, salvaguardia, conservación y mejoramiento de los bienes inmuebles de la Universidad”.

En el año 2019, el CSU recomendó a la administración 3 predios para ser evaluados por la Central de inversiones CISA, en los aspectos técnico, jurídico y administrativo. De los cuales solo uno tuvo concepto favorable.

Para el año 2020, en las sesiones del mes marzo y abril el CSU recomendó a la administración enviar tres lotes más a evaluación. Trámite que se encuentra en curso.

2. **¿Porqué al momento de elegir planta física, lo hacen a puerta cerrada, los estudiantes deberíamos tener voz en ello? ¿Somos nosotros los que iremos a estudiar a ese lugar “fantasma” con nuestra matrícula?**

Rta.: Los avances del proyecto planta física están publicados en el micrositio <http://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=101> donde pueden evidenciar los avances del proyecto.

Adicionalmente, la decisión de recomendar el predio para la nueva sede de la Universidad, hace parte de las funciones del Consejo Superior Universitario, donde existe representación de los estudiantes.

3. **¿Porque la planta no la da el estado, si es una entidad pública del estado?**

Rta.: Los recursos para la adquisición del lote equivalentes a Treinta y un mil millones provienen tanto de la nación a través del Ministerio de Educación Nacional – MEN, como de recursos de la universidad provenientes de recursos CREE.

Los recursos para estudios y diseños, construcción y dotación del proyecto “construcción de la nueva sede para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca” están a cargo de la Nación, tal como se evidencia en el proyecto de inversión formulado por Unicolmayor y registrado a través del MEN en el 2015, con el Código B-PIN 2015011000358.

CIUDADANO 2

1. **¿De cuántas hectáreas se proyecta que tenga el nuevo campus?**

Rta.: El proyecto de la nuevas sede de la universidad se tiene contemplado un área mínima de 8.500 M2, en el cual se desarrolle un proyecto de 26.000 M2.

2. **Muchos estudiantes dicen que la nueva planta física puede ser solo un edificio ¿Eso es cierto?**

Rta.: En este momento no se tiene definido para el proyecto de la nueva sede de la universidad, si es un solo edificio o varios, esto depende de los estudios y diseños que se elaboren una vez sea adquirido lote.

3. ¿La nueva planta física va a tener espacio para seguir creciendo en el futuro?

Rta.: La proyección de los espacios para la nueva sede de la universidad atenderá las estimaciones de la población universitaria al año 2028.

4. ¿Definitivamente hay alguna fecha más segura para la culminación del proyecto?

Rta.: Se tiene un cronograma de trabajo para el desarrollo del proyecto de la nueva sede de la universidad, previsto un horizonte de tres años, cumpliendo con las etapas de gestión predial, estudios y diseños, construcción y dotación.

En el CSU del 3 de marzo de 2020, este cuerpo colegiado estableció como fecha máxima para la adquisición del predio, el mes de julio de 2020.

5. ¿No se ha tenido en cuenta la colaboración de los municipios aledaños a Bogotá que tal vez pueda apoyar con la planta física en sus territorios?

Rta.: El proyecto de inversión “construcción de la nueva sede para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca” formulado por Unicolmayor y registrado a través del MEN en el 2015, con el Código B-PIN 2015011000358, se formuló únicamente para Bogotá, así las cosas, no es viable la adquisición del predio fuera de Bogotá, porque correspondería a un nuevo proyecto y se tendría que empezar de Cero el proyecto de nueva sede para la Universidad.

CIUDADANO 3

1. ¿Cuáles han sido los avances reales y efectivos que las directivas de la universidad han logrado con respecto a la consecución de la nueva sede para la universidad?

Rta.: Durante el período que corresponde al cumplimiento del fallo judicial se han evaluado 119 predios. 75 de ellos, en el año 2019 y en lo corrido del 2020 se han evaluado 4 predios.

Esta evaluación se ha realizado con base en los criterios establecidos por el CSU desde el año 2014 y los cuales fueron ampliados en junio de 2019. De acuerdo con la función establecida a este cuerpo colegiado en el Estatuto General Acuerdo No.011 de abril 10 de 2000, artículo 17 literal i “Autorizar las acciones que conlleven a la adquisición, salvaguardia, conservación y mejoramiento de los bienes inmuebles de la Universidad”.

En el año 2019, el CSU recomendó a la administración 3 predios para ser evaluados por la Central de inversiones CISA, en los aspectos técnico, jurídico y administrativo. De los cuales solo uno tuvo concepto favorable.

Para el año 2020, en las sesiones del mes marzo y abril el CSU recomendó a la administración enviar tres lotes más a evaluación. Trámite que se encuentra en curso.

2. ¿Cuánto dinero se ha invertido en los estudios técnicos y legales para este tema?

Rta.: La Universidad suscribió Contrato Interadministrativo Marco No. CM-001-2019 Central de inversiones S.A., por un valor de \$ **80.433.000, oo**

El objeto del contrato interadministrativo descrito tiene por objeto:

1. Presentar asesoría técnica, jurídica y administrativa, a la Universidad, en el acompañamiento para la priorización, diagnóstico y selección de un bien inmueble y, posteriormente, asesoría en la adquisición, a partir de los siguientes predios seleccionados por la Universidad, ubicados en la ciudad de Bogotá.
2. Realizar el diagnóstico y recopilación de la información técnica predial y catastral, del predio susceptible de adquisición, lo que incluye análisis del predio de mayor extensión y/o segregaciones para los casos que aplique, consignando la información correspondiente desde los componentes físico, jurídico y catastral, necesarios como insumo para definir condiciones de una posible negociación.
3. Obtener del predio objeto de estudio la información física correspondiente al área, conformación, topografía, frente, fondo, relación frente fondo, edificabilidad, análisis comparativo entre los datos consignados en los títulos de propiedad Vs. Información técnica obtenida en la base catastral; jurídico (identificación predial, folio de matrícula inmobiliaria, cédula catastral, propietario, condición de tenencia, título de propiedad, limitaciones y/o gravámenes existentes, entre otros) y normativo (clasificación del suelo, si se trata de urbano, rural o expansión, usos.

3. ¿Cuál ha sido la gestión del "gerente de la nueva sede" que está o estuvo contratado por la universidad desde hace varios años?

Rta.: En este momento la universidad se encuentra en el proceso gestión predial para lo cual ha revisado más de 75 predios en las vigencias 2015 al 2018 y 4 predios más en la vigencia 2020, para desarrollar el proyecto la nueva sede de la Universidad.

Así mismo se enviaron a evaluación tres predios a la Central de Inversiones S.A. – CISA para la evaluación técnica, jurídica y administrativa, la cual dio como resultado que el predio de Bavaria ubicado en la avenida Boyacá con calle 10 y Avivamiento ubicado en la zona industrial no fueran viables y el predio UDCA ubicado en la avenida Boyacá con calle 66 resultara con concepto favorable, actualmente se enviaron a la Central de Inversiones S.A. – CISA tres predios nuevos para su evaluación.

4. ¿Cuál es el plan de contingencia que se tiene diseñado para la eventual expulsión de la comunidad académica del predio que actualmente está ocupando la universidad?

Rta.: El fallo judicial dice claramente que la Universidad no saldrá de sus instalaciones actuales, hasta que tengamos un predio en igual o mejores condiciones del actual y completamente dotado.

CIUDADANO 4

1. Me gustaría respetuosamente conocer el estado de los trámites para la planta física, teníamos un proceso jurídico pendiente del cual no he escuchado nada.

Rta.: Durante el período que corresponde al cumplimiento del fallo judicial se han evaluado 119 predios. 75 de ellos, en el año 2019 y en lo corrido del 2020 se han evaluado 4 predios.

Esta evaluación se ha realizado con base en los criterios establecidos por el CSU desde el año 2014 y los cuales fueron ampliados en junio de 2019. De acuerdo con la función establecida a este cuerpo colegiado en el Estatuto General Acuerdo No.011 de abril 10 de 2000, artículo 17 literal i “Autorizar las acciones que conlleven a la adquisición, salvaguardia, conservación y mejoramiento de los bienes inmuebles de la Universidad”.

En el año 2019, el CSU recomendó a la administración 3 predios para ser evaluados por la Central de inversiones CISA, en los aspectos técnico, jurídico y administrativo. De los cuales solo uno tuvo concepto favorable.

Para el año 2020, en las sesiones del mes marzo y abril el CSU recomendó a la administración enviar tres lotes más a evaluación. Trámite que se encuentra en curso.

El fallo judicial dice claramente que la Universidad no saldrá de sus instalaciones actuales, hasta que tengamos un predio en igual o mejores condiciones del actual y completamente dotado.

Los recursos para la adquisición del lote equivalentes a Treinta y un mil millones provienen tanto de la nación a través del Ministerio de Educación Nacional – MEN, como de recursos de la universidad provenientes de recursos CREE.

Los recursos para estudios y diseños, construcción y dotación del proyecto “construcción de la nueva sede para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca” están a cargo de la Nación, tal como se evidencia en el proyecto de inversión formulado por Unicolmayor y registrado a través del MEN en el 2015, con el Código B-PIN 2015011000358

CIUDADANO 5

Hemos soportado el envío de diapositivas mostrando fechas y palabras vacías en torno a la acreditación.

Pero ya se toca fondo con la filmina invitando a “dialogo” en un sentido que recibimos ya no de eufemismo sino de felonía lingüística, no solo por su carga semántica sino por condiciones de principios en los momentos actuales sin tiempo, sin conocimiento previo real ni por voz de persona autorizada investida de representación legal, ni por actas que den fe de lo adelantado pues ni las publican.

Rta.: Respetada profesora, lamentablemente en este espacio no podemos responder su pregunta, la invitamos a formularla a la Oficina de Acreditación a la cuenta de correo acreditacion@unicolmayor.edu.co, donde estamos seguros encontrará toda la información disponible.

ANEXO J. ORDEN DE TRABAJO 275 DE 2020 CASA EDITORIAL EL TIEMPO



ORDEN DE TRABAJO : 275 - 2020
CDP : 225 del 30 de marzo de 2020
VALOR : \$14.000.000,00 INCLUIDO IVA

CONTRATANTE : UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
IDENTIFICACIÓN : 800144829-9
REPRESENTANTE LEGAL : OLGA LUCIA DÍAZ VILLAMIZAR
IDENTIFICACIÓN : 51.940.124 de Bogotá D.C.
DIRECCIÓN : CALLE 28 5B-02
TELÉFONO : 3360413
MAIL : serviciosadministrativos@unicolmayor.edu.co

CONTRATISTA : CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.
IDENTIFICACIÓN : 860.001.022-7
REPRESENTANTE LEGAL : GABRIEL CASTELLANOS CASTELLANOS
IDENTIFICACIÓN : 79.261.288 de Bogotá D.C.
DIRECCIÓN : CL AV 26 68 B 70
TELÉFONO : 2940100
MAIL : fracor@eltiempo.com

RÉGIMEN JURÍDICO

La presente orden de trabajo se regirá por el artículo 69 de la Constitución Política, el artículo 93 de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, las normas del Derecho Privado, el Acuerdo 036 del 17 de septiembre de 1997, Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, Acuerdo 027 del 3 de noviembre de 2017, la Resolución 1208 del 28 de noviembre de 2005 y las demás normas concordantes.

OBJETO

PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE PREGRABADO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019 Y AVISO DE PRENSA DE INVITACIÓN

VALOR

CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$14.000.000,00) INCLUIDO IVA.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Tres (3) meses contados a partir de la aprobación de las garantías por parte de la Oficina Jurídica de la UNIVERSIDAD. Cuando el último día del plazo pactado coincida con un sábado, domingo, día festivo o descanso obligatorio, el plazo se vencerá hasta el final del primer día hábil siguiente.

TÉRMINO PARA LIQUIDAR

La liquidación de la presente orden de trabajo se efectuará mediante acta suscrita por el supervisor y el CONTRATISTA dentro del mes siguiente a la fecha de terminación del plazo de ejecución del mismo.

FORMA DE PAGO

La UNIVERSIDAD cancelará al CONTRATISTA el valor de la orden de trabajo en proporción con el servicio efectivamente realizado. Este pago se realizará de CONTADO COMERCIAL, es decir, que se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la certificación sobre cumplimiento del objeto contractual a satisfacción por parte del Supervisor y la

correspondiente factura o documento equivalente de acuerdo con la ley, junto con la certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o quien haga sus veces, en donde se dé constancia que el contratista se encuentra al día con los aportes al sistema integral de seguridad social en salud y pensiones, así como el pago de los parafiscales a que haya lugar, de conformidad con la Ley.

OBLIGACIONES GENERALES

(1) Ejecutar el objeto de la Orden con la diligencia y oportunidad requerida, con la calidad y en el tiempo establecido, utilizando las herramientas y el talento humano necesario para tal fin y dando cumplimiento a las condiciones ofertadas en la propuesta. **(2)** Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el Supervisor de la Orden y realizar los ajustes a que haya lugar. **(3)** Constituir las garantías contractuales, de conformidad con las condiciones establecidas en la presente invitación. **(4)** Informar al supervisor de la Orden oportunamente cualquier novedad que se presente en el curso de la ejecución del mismo. **(5)** Acreditar el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y demás obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social mensualmente al supervisor de la Orden, durante el plazo de ejecución de la misma. Las demás que requiera la Universidad en virtud del objeto del servicio de la presente orden de trabajo.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

(1) Prestar el servicio objeto de la presente orden de trabajo de acuerdo con las especificaciones, cantidades, características y contenido de la propuesta técnico económica de fecha 14 de abril de 2020 y la Invitación a Cotizar 018 de 2020, documentos que forman parte integral de la presente orden de trabajo. **(2)** Prestar el servicio bajo las siguientes condiciones:

SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
Publicación de aviso en diario de amplia circulación	Aviso de 2 columnas X 7 centímetros - formato Universal, Blanco y negro en diario de circulación nacional, página corriente	
	DÍA	: 15 días antes de la emisión del pregrabado en televisión
	CANTIDAD	: 1
PRODUCCIÓN		
Producción y Emisión de un Pregrabado para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2019	- Servicio de locución - Grabación de Intérprete de lenguaje de señas. - Grabación en locación de 3 entrevistas para las directivas (Siempre y cuando la situación de cuarentena generada por Covid 19 lo permita)	

POST- PRODUCCIÓN	
	- Graficación (motion graphics), Montaje, y sonorización del pregrabado de máximo una hora de duración en calidad HD. Con interprete en lenguaje de señas - Copia del video pregrabado en formato para distribución en canal Institucional de Youtube formato 1280 px X 720px, relación de aspecto 16:9.
	PARA LA EMISIÓN DEL PREGRABADO SE REQUIERE: - Emisión por televisión pública abierta o por cable con cobertura nacional de máximo una (1) hora un jueves en el primer semestre de 2020 a convenir entre el supervisor de la orden y el contratista - Una reemisión el mismo día en horario a convenir 12 Promocionales o menciones de 20 segundos invitando a la audiencia de rendición de cuentas, mínimo 15 días antes de la emisión. - Entregar a la Universidad el material de tomas de apoyo grabado en video, sin edición, para posteriores usos por parte de la Universidad.
CANTIDAD	1

Nota: Las fechas anteriormente descritas para los diferentes servicios, serán coordinadas entre el contratista y el supervisor de la orden, las cuales están sujetas a modificación de conformidad con las necesidades del servicio. **(3)** Indicar el nombre del diario en el cual saldrá publicado el aviso. **(4)** Prestar el servicio objeto de la presente invitación con todo el equipo técnico y humano para el adecuado cumplimiento del objeto contractual. **(5)** Entregar a la Universidad el material de apoyo grabado en video, sin edición, para posteriores usos por parte de la Universidad.

SUPERVISIÓN

Jefe de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales o quien haga sus veces.

CONDICIONES GENERALES

SEGURIDAD SOCIAL Y ARL. Como parte del expediente contractual, el contratista debe presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento de la orden de trabajo, una certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o quien haga sus veces, en donde se dé constancia que el contratista se encuentra al día con los aportes al sistema integral de seguridad social en salud y pensiones, así como el pago de los parafiscales a que haya lugar.

CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA se compromete a guardar la debida y estricta confidencialidad conforme a la ley, de los procesos de negociación adelantados y de la información institucional que conozca o llegare a conocer de la UNIVERSIDAD, del personal vinculado a ella, y/o de cualquier otra entidad o programa vinculado a la actividad ejecutada en desarrollo del objeto contratado y de los documentos generados en el curso del mismo.

CADUCIDAD. La UNIVERSIDAD podrá dar por terminado unilateralmente la presente orden de

trabajo, mediante acto administrativo debidamente motivado, sin requerimiento judicial o extrajudicial, cuando se presente cualquiera de las causales estipuladas en la ley o por incumplimiento de una cualquiera de las obligaciones resultantes del cumplimiento del objeto de la orden de trabajo y que afecte gravemente su ejecución. **PARÁGRAFO.** En caso de declararse la caducidad descrita en la presente cláusula, la UNIVERSIDAD cobrará al CONTRATISTA una multa equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la orden de trabajo y comunicará el incumplimiento a la Cámara de Comercio para efectos de la inhabilidad del CONTRATISTA. **MULTAS.** En caso de mora o incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA, éste se hará acreedor a multas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total de la orden de trabajo por cada día de incumplimiento de sus obligaciones, si a juicio de la Universidad de ello derive en perjuicios, sin que excedan el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. Las multas sucesivas no liberan al contratista del cumplimiento de las obligaciones que adquiere en virtud de la presente orden de trabajo. **PENAL PECUNIARIA.** En caso de incumplimiento total de la orden de trabajo, el CONTRATISTA pagará a la UNIVERSIDAD a título de pena pecuniaria, una suma equivalente hasta del veinte por ciento (20%) del valor total del mismo. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para cobrar, ante el juez competente, la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la cláusula penal. Con la firma de la presente orden de trabajo, el CONTRATISTA autoriza a la UNIVERSIDAD que el monto de la multa, caducidad y la cláusula penal pecuniaria, en el evento de configurarse la misma, le sea descontado el valor adeudado. **TERMINACIÓN.** La UNIVERSIDAD podrá dar por terminado unilateralmente a la presente orden de trabajo, sin requerimiento judicial o extrajudicial, cuando se presente cualquiera de las causales estipuladas en la ley o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones resultantes del cumplimiento del objeto de la orden de trabajo y que afecte gravemente su ejecución. **TERMINACIÓN ANTICIPADA:** Si por alguna circunstancia comprobable y que justifique que el CONTRATISTA no puede dar cumplimiento a la prestación del servicio solicitado mediante esta orden de trabajo, deberá dar aviso a la UNIVERSIDAD con una antelación de un mes, con el objeto de que la administración tome las medidas necesarias. El CONTRATISTA debe responder a la UNIVERSIDAD por los daños que se causen en forma voluntaria o involuntaria, durante la ejecución de la presente orden de trabajo o posterior a él y libera a ésta de cualquier responsabilidad frente a terceros. **CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder la presente orden de trabajo, ni subcontratar la ejecución del mismo, salvo previa autorización escrita de la UNIVERSIDAD y bajo las condiciones que ésta estime. **NATURALEZA JURÍDICA DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL.** Dada su naturaleza jurídica, esta orden de trabajo no constituye ni representa vínculo laboral alguno entre la UNIVERSIDAD y el CONTRATISTA, por tanto, no da lugar al reconocimiento o pago de prestaciones sociales e indemnizaciones derivadas del mismo. **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma de la presente orden de trabajo, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad que establece la ley para la celebración de este tipo de órdenes. **DOMICILIO.** Para todos los efectos legales y fiscales se establece como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C.

GARANTÍA ÚNICA

Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la orden de trabajo, el CONTRATISTA se obliga a constituir a través de una compañía de seguros la garantía única (expedida en formato de ENTIDADES ESTATALES a favor de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca) que ampare los siguientes riesgos: **CUMPLIMIENTO:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de la presente orden de trabajo; su vigencia se extenderá hasta el plazo de ejecución de la orden de trabajo más el término para liquidar. **CALIDAD DEL SERVICIO:**

Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de la presente orden de trabajo; su vigencia se extenderá hasta el plazo de ejecución más el término para liquidar y un (1) año más.
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de la presente orden de trabajo; su vigencia se extenderá hasta el plazo de ejecución y tres (3) años más.

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Esta orden se entiende perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes contratantes, para su ejecución se requiere el registro presupuestal y la aprobación de la Garantía Única por parte de la Oficina Jurídica de la Universidad.

Para constancia firman las partes contratantes en Bogotá D.C., a los


ORDENADORA DEL GASTO

CONTRATISTA

Vo.Bo. vía correo electrónico:

Aprobó:	Samuel Leonardo Villanar	Vicerector Administrativo
Aprobó:	Julián Vargas Bedoya	Jefe División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales
Aprobó:	Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez	Jefe División Serv. Aditivos
Proyectó:	Alejandro Beltrán	Supernumerario

ANEXO K. FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS (SEMÁFORO)

REALIZADAS Y RESUELTAS EL DÍA 28 DE MAYO EN LA EMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

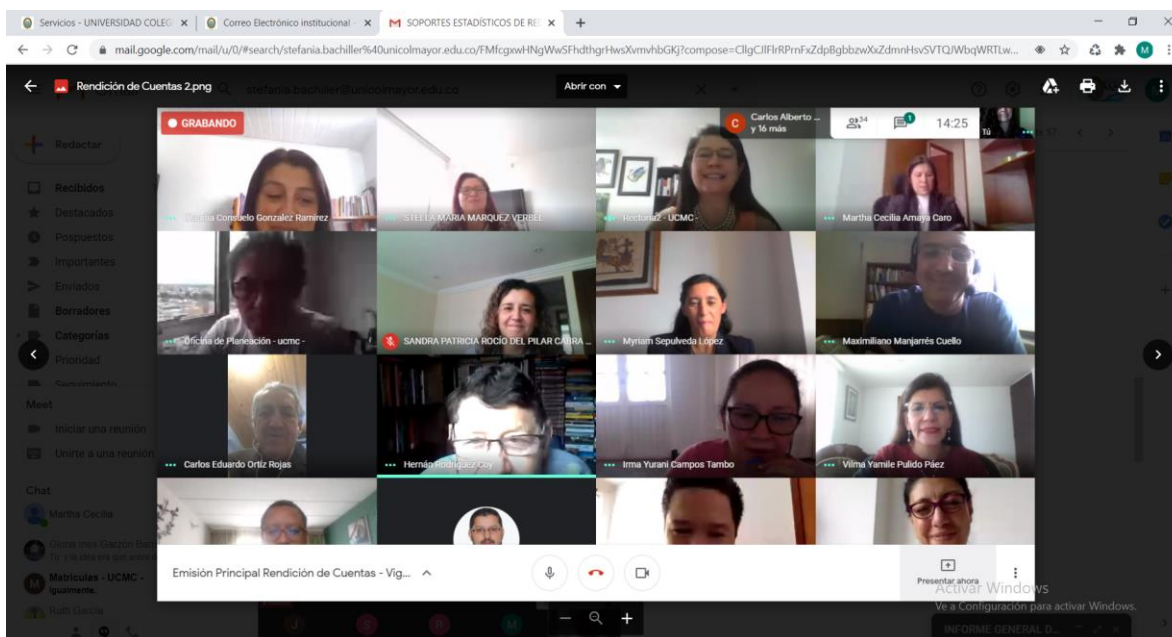
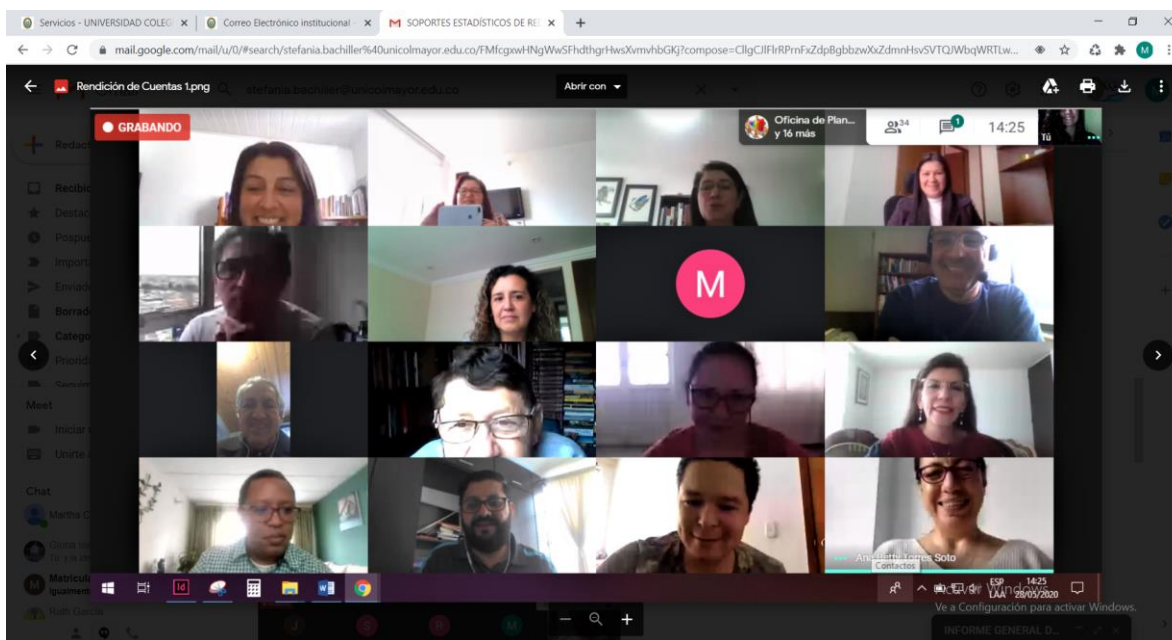
ESTADO	ID	CANAL	PREGUNTA	ASIGNADA	RESPONSABLE	RESPUESTA	APROBACIÓN RECTORIA	ENVIADA
	1	Formulario preguntas	me gustaría saber que medidas ha tomado la universidad con los estudiantes que salieron favorecidos para el auxilio de transporte, que no se nos fue dado durante el primer corte y por causa de la pandemia no se ha dado algún apoyo externo ni se nos ha informado acerca de este. también me gustaría saber que sucederá con las practicas de laboratorio para bacteriología ya que aun no se ha informado nada a los estudiantes	1	PQRSF	Se redirecciona a la Secretaría General		
	2	Chat	¿Como se distribuyeron los presupuestos para los apoyos como lo son el nutricional, el de transporte y el programa aprendices a los estudiantes?	1	Mag. Ana Betty Torres Soto - División del Medio Universitario	Desde el plan de bienestar estudiantil se vincularon 135 aprendices por un valor de \$333.367.956, se beneficiaron 404 estudiantes con apoyo nutricional por un valor de \$138.473.458 y 300 estudiantes con transporte urbano por un valor de \$80.640.000.	1	1
	3	Chat	¿Quiero saber que tipo de alternativas tiene la universidad en caso de que ocurra algún evento y la infraestructura no pueda ser usada?	1	Arq. Luis Fernando Quesada (Saltarin - Gerencia Proyecto Planta Física)	El fallo judicial dice claramente que la Universidad no saldrá de sus instalaciones actuales, hasta que tengamos un predio en igual o mejores condiciones que el actual y completamente dotado	1	1
	4	Chat	He escuchado sobre la nueva sede la universidad, ¿En que estado va este proyecto? ¿O que ha ocurrido con está?	1	Arq. Luis Fernando Quesada (Saltarin - Gerencia Proyecto Planta Física)	Durante el periodo que corresponde al cumplimiento del fallo judicial se han evaluado 119 predios. 75 de ellos, en el año 2019. En el año 2019, el CSU recomendó a la administración 3 predios (Bavaria, UDCA y Avivamiento) para ser evaluados por la Central de inversiones CISA, en los aspectos técnico, jurídico y administrativo. De los cuales solo uno tuvo concepto favorable. Por lo anterior, se continua en la revisión de propuestas para la consecución del predio.	1	1
	5	Redes Sociales	para el pago del segundo semestre, para el primer semestre no pase el papelito de las votaciones, es posible pasarlo para el pago de la matricula del segundo semestre?? para el descuentos de 5%?	1	PQRSF	Se redirecciona a la Secretaría General		
	6	Chat	¿Que plan alternativo se tiene en caso de las instalaciones presenten fallas y no p	1	PQRSF	Se redirecciona a la Secretaría General		
	7	Chat	en cuanto la sede nueva se está buscando el predio para construcción	1	Arq. Luis Fernando Quesada (Saltarin - Gerencia Proyecto Planta Física)	En 2019 la Universidad avaluó 75 predios, de los cuales tres cumplieron con los criterios establecidos por el Consejo Superior Universitario - CSU, estos fueron enviados a la Central de Inversiones S.A. - CISA, para la verificación de requerimientos desde lo técnico, jurídico y administrativo, estudio que dio como resultado que solamente un predio de los evaluados cumpliera con los requisitos para su adquisición. El proyecto de la nueva sede de la universidad se tiene contemplado un área mínima del predio de 8.500 M2, en el cual se desarrolle un proyecto de 26.000 M2	1	1

ESTADO	ID	CANAL	PREGUNTA	ASIGNADA	RESPONSABLE	RESPUESTA	APROBACIÓN RECTORIA	ENVIADA
	9	Chat	Que han hecho para la nueva sede	1	Arq. Luis Fernando Quesada (Saltarin - Gerencia Proyecto Planta Física)	Durante el periodo que corresponde al cumplimiento del fallo judicial se han evaluado 119 predios. 75 de ellos, en el año 2019. En el año 2019, el CSU recomendó a la administración 3 predios (Bavaria, UDCA y Avivamiento) para ser evaluados por la Central de inversiones CISA, en los aspectos técnico, jurídico y administrativo. De los cuales solo uno tuvo concepto favorable. Por lo anterior, se continua en la revisión de propuestas para la consecución del predio.	1	1
	10	Chat	Buenas tardes, por youtube no fue posible ver la rendición de cuentas. Lo realicé por el canal de EL TIEMPO.	1	Dra. Stella María Márquez Verbe - Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	Se presentaron problemas técnicos que pronto serán solucionados	1	1
	11	Chat	Deseo saber para cuándo se retomará el proceso de acreditación institucional? gracias	1	Dra. Sandra Patricia Cabra Fíñez - Oficina de Autoevaluación y Acreditación	Agradecemos tu pregunta y aclaramos que el proceso de acreditación no se ha detenido, en el primer periodo de 2019 recibidos la visita de pares en el mes de marzo, como resultado de este proceso el CNA nos dejó 13 recomendaciones que fueron intervenidas por un plan de mejoramiento que se encuentra en curso y se articularon con el plan de desarrollo institucional para la siguiente vigencia. Actualmente nos encontramos en proceso de autorregulación y se tiene previsto volver a presentarnos en 2021 - 2022	1	1
	12	Redes Sociales	el chat de la universidad nunca funciona, los teléfonos tampoco responden ni al banco popular a pagar el pin no aparece habilitado. por favor necesito que me respondan	1	PQRSF	Se redirecciona a la Secretaría General		
	13	Chat	Buen día. Quisiera saber cuáles son los criterios para la elección de los predios que se tendrán en cuenta para la nueva planta física. Gracias...	1	Arq. Luis Fernando Quesada (Saltarin - Gerencia Proyecto Planta Física)	Los criterios para evaluar los predios fueron establecidos por el C.S.U. desde el año 2014, así: Estrato de los estudiantes (1,2,3), Localización del predio (centro ampliado y occidental), Recursos disponibles (31.000 millones), Condición Dotacional (metropolitano), Condiciones urbanísticas (mínimo 2 fachadas), Condiciones Arquitectónicas y Accesibilidad (cercanía transporte masivo). Para el año 2019 el CSU amplía los criterios así: Localización del predio en toda Bogotá, Recursos disponibles (sin cuantía, sujeto a negociación), seguridad del sector y el desarrollo impacto ambiental	1	1

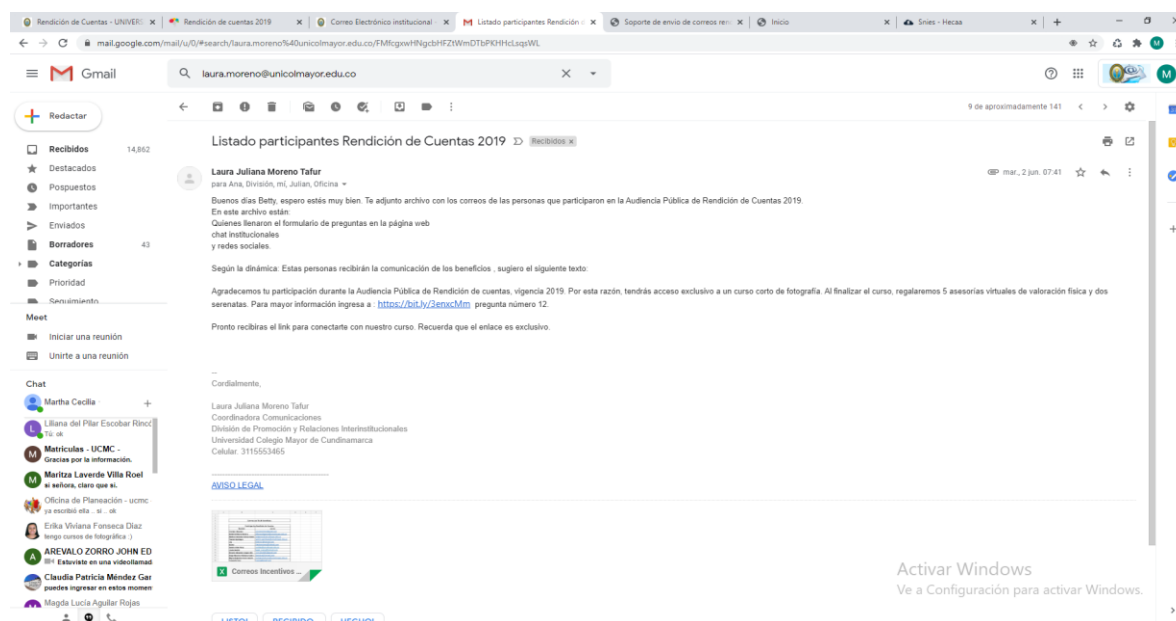
ESTADO	ID	CANAL	PREGUNTA	ASIGNADA	RESPONSABLE	RESPUESTA	APROBACIÓN RECTORIA	ENVIADA
	14	Chat	<i>La universidad tiene falencias en cuanto a su reconocimiento como institución educativa. En días pasados estuvo la prensa visitando universidades públicas para preguntar acerca del tema de la deserción estudiantil, y aparecieron la mayoría de universidades públicas menos la mía. No sólo en este tema. ¿Dónde está el empuje y la veracidad que nos infunden nuestros docentes. ¿Amo mi universidad pero en este momento que por ejemplo las Bacteriologías y nuestro equipo logístico podrán estar trabajando en la parte de coronavirus covid-19, no han hecho su presencia ni su intervención? Y nuestro padrino el Dr. Manuel Elkin P... él sabe de nuestras fortalezas... entonces...? Muchos éxitos.</i>	1	PQRSF	Se redirige a la Secretaría General		
	15	Formulario preguntas	Después de los estudios de viabilidad del previo engativa ¿Cuanto tiempo se demora, la adquisición del terreno para la construcción de la universidad?		Arq. Luis Fernando Quesada 1) Saltarin - Gerencia Proyecto Planta Física	Se espera que la adquisición predial este resuelta para el mes de agosto de 2020, se tiene un cronograma de trabajo para el desarrollo del proyecto de la nueva sede de la universidad, previsto un horizonte de tres años, cumpliendo con las etapas de gestión predial, estudios y diseños, construcción y dotación.	1	1
	16	Chat	Felicitaciones por la gestión! dpealoz@hotmail.com Correo para dar respuesta		Dra. Stella María Márquez 1) Verbe - Oficina de Planeación Sistemas y Desarrollo	Muchas gracias por el reconocimiento, es nuestra responsabilidad como funcionarios públicos informar a la ciudadanía de nuestra gestión administrativa.	1	1
	17	Chat	Se ha cumplido con los proyectos de inversión por \$5.046 millones aprobados por el Consejo Superior Universitario? rich.luka3005@gmail.com		Dra. Stella María Márquez 1) Verbe - Oficina de Planeación Sistemas y Desarrollo	Mediante acuerdo 31 del 6 de Diciembre de 2019 se apropió en el presupuesto para el rubro de inversión, vigencia 2019 la suma de \$5.046 millones. La apropiación al finalizar la vigencia, para este rubro fue de \$8.925 millones (por adiciones presupuestales de nuevos recursos durante la vigencia), del cual se ejecutaron a 31 de diciembre de 2019, \$7.900 millones equivalentes al 89% de cumplimiento.	1	1
	18	Redes Soc	Buen día, Rectora, teniendo en cuenta los recursos públicos en la vigencia 2019, considera usted que se ejecutó una contratación transparente del talento humano de la universidad? Esto es, considera usted que al momento de contratar o nombrar un funcionario, el proceso es meritocrático o considera que hay corrientes políticas dentro de la Universidad que influyen o interviene en este proceso?		Dr. John Freddy López - 1) División de Recursos Humanos	La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, a partir de la administración de recursos públicos ejecutados en la vigencia 2019, ejecutó el proceso de vinculación de personal de conformidad con lo previsto dentro de la Constitución, La Ley y ajustado a los procedimientos establecidos internamente, en el sistema ISODOC, el cual podrá consultar en el siguiente enlace: https://unicolmayor.isodoc.co/unicolmayor/isodoc/inicio.nsf/ De otro lado es válido mencionar que en la Universidad no existen corrientes políticas que intervengan, influencias o generen algún tipo de presión al momento de realizar los nombramientos o de vincular a los servidores y tampoco que recomienden de manera alguna la contratación de los diferentes servicios personales requeridos en la organización. Por último, en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca al igual que cualquier establecimiento público el nominador, es decir quien ejerce el cargo de rectoría, tiene la facultad discrecional otorgada por la ley, de nombrar a los servidores de Libre Nombramiento y Remoción, en su oportunidad y los lineamientos definidos y asegurando que las personas vinculadas cumplan con los requisitos mínimos requeridos para el desempeño de cada uno de estos empleos.	1	1

ESTADO	ID	CANAL	PREGUNTA	ASIGNADA	RESPONSABLE	RESPUESTA	APROBACIÓN RECTORIA	ENVIADA
	19	Chat	Buenas tardes, quisiera hacer una pregunta, en la rendición de cuentas, indican que hay un superavit en el presupuesto de 3 mil millones respecto al año pasado, y que la mayoría corresponde a los rendimientos fiduciarios obtenidos por el depósito del valor del lote de la nueva sede en fiduciaria. Existen limitantes para poder obtener ese dinero (Es decir, la fiduciaria tiene requisitos para el retiro de esos rendimientos=) o se puede destinar para compensar los descuentos realizados en las matrículas de 2020-2. Agradezco su atención		Sr. Maximiliano Manjarrés 1) Cuello - División Financiera	Con el Acuerdo 02 del 3 de marzo de 2020, el Consejo Superior Universitario de la Universidad autorizó la prórroga del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos con la Fiduciaria la Previsora S.A., número 3-1-85141 denominado EF Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Este encargo tiene la única finalidad de garantizar los recursos destinados a la compra de un lote para la nueva sede de la Universidad.	1	1
	20	Chat	Buenas tardes, quisiera hacer una pregunta, en la rendición de cuentas, indican que hay un superavit en el presupuesto de 3 mil millones respecto al año pasado, y que la mayoría corresponde a los rendimientos fiduciarios obtenidos por el depósito del valor del lote de la nueva sede en fiduciaria. Existen limitantes para poder obtener ese dinero (Es decir, la fiduciaria tiene requisitos para el retiro de esos rendimientos=) o se puede destinar para compensar los descuentos realizados en las matrículas de 2020-2. Agradezco su atención malejandraforero@unicolmayor.edu.co para dar respuesta		1) PQRSF			
	21	Chat	me interesa el curso de fotografía malejandraforero@unicolmayor.edu.co Para dar respuesta		1) PQRSF			

ANEXO L. PANTALLAZO ASISTENTES REUNIÓN MEET RENDICUENTAS 2019



ANEXO M. CORREO REMITIENDO LISTADO DE PARTICIPANTES PARA ACCESO EXCLUSIVO A BENEFICIO CURSO CORTO DE FOTOGRAFÍA PARA PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

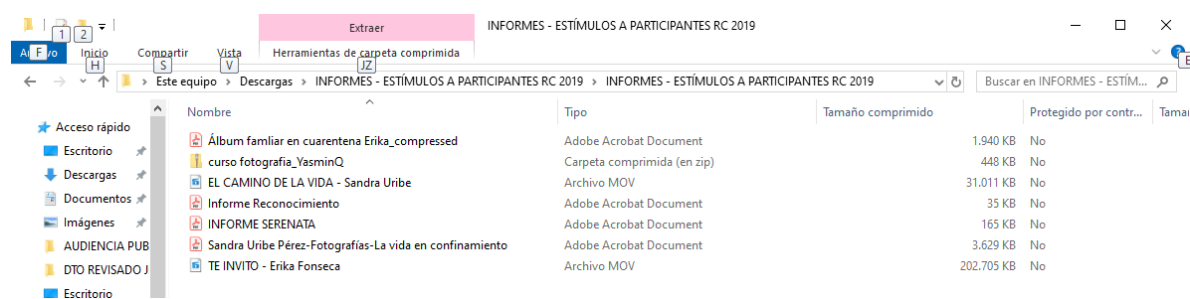
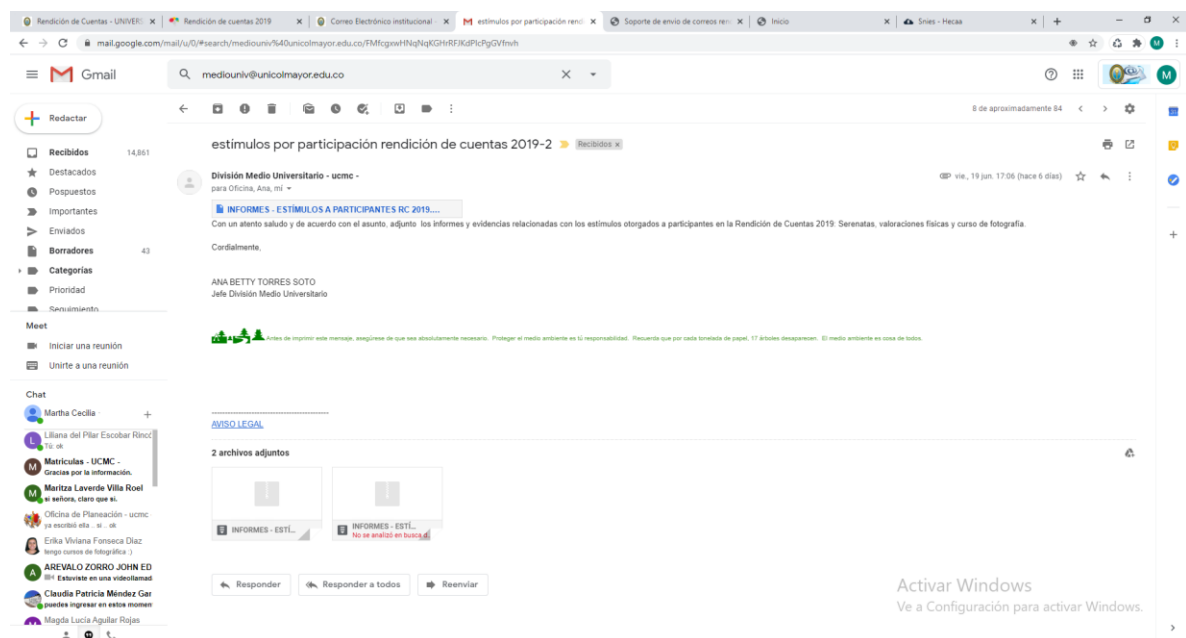


Correos con fin de Incentivos:

Participación Rendición de Cuentas	
Nombre	correo
Cristian Cifuentes	crsramicifuen@gmail.com
Daniel Gómez Echeverry	dfernandogomez@unicolmayor.edu.co
Wylfran Diomedes Gómez Sotelo	wdgomez@unicolmayor.edu.co
Yasmin Quimbayo	yasmin.quimbayo@unicolmayor.edu.co
Lily	lilik0112@hotmail.com
Hector	Hectormorera@hotmail.com
Sandra Uribe Pérez	suribep@unicolmayor.edu.co
LIGIA DIAZ M	ligiad_nuevo@hotmail.com
Ricardo Alexander vargas niño	rich.luka3005@gmail.com
Diego Mauricio Peñaloza Castro	dpealoza@hotmail.com
Mayra Alejandra Forero Garzón	malejandraforero@unicolmayor.edu.co
Consuelo Caro	iccarog@gmail.com
ASOUNICOL UCMC	asounicol@hotmail.com
Laura Rodríguez	lauratatianarodriguez@unicolmayor.edu.co
Laura Valentina Corrales	lvcorrales@unicolmayor.edu.co
Óscar Eduardo Gutiérrez Suárez	oeuardogutierrez@unicolmayor.edu.co
laura vanesa cañon suarez	lvcanon@unicolmayor.edu.co
Erika Viviana Fonseca Díaz	evfonseca@unicolmayor.edu.co

ANEXO N. ENTREGA DE ESTÍMULOS A PARTICIPANTES EN RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

PERSONAS QUE CONCLUYERON EL CURSO CORTO DE FOTOGRAFÍA COMO BENEFICIO EXCLUSIVO POR LA PARTICIPACIÓN



ANEXO O. CONSTANCIA CONVOCATORIA VEEDORES RENDICIÓN DE CUENTAS



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CONVOCATORIA VEEDORES-VEEDURÍAS AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, VIGENCIA 2019

Secretaría General convoca a la Comunidad Universitaria y a las veedurías ciudadanas a participar para ejercer control social y vigilancia, como veedores en la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas, correspondiente a la vigencia 2019, que se llevará cabo el 28 de mayo de 2020, a la 1:00 p.m., de la siguiente manera:

- Medio de transmisión: Canal el Tiempo televisión
- Trasmisión de la audiencia pública virtual, de Rendición de Cuentas 2019
- Horario: jueves 28 de mayo de 2020 a la 1:00 p.m., con repetición de la transmisión 9:30 p.m.

Las inscripciones se realizarán a través del correo secretariageneral@unicolmayor.edu.co el 12 y 13 de mayo de 2020, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., para veedurías internas y externas.

Cordialmente,

Myriam Sepúlveda L
MYRIAM SEPULVEDA LOPEZ
Secretaria General

ANEXO P. INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019 UNICOLMAYOR RADIO

A continuación, se relacionan las piezas radiofónicas utilizadas en el proceso de sensibilización y promoción para la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

La promo de invitación a la rendición de cuentas se emitió del 8 al 28 de mayo de 2020, en streaming (emisión a través de Unicolmayor Radio).

La promo de beneficios se emitió del 22 al 28 de mayo de 2020, en streaming (emisión a través de Unicolmayor Radio).

UND	PROMO	TRANSMISION STREAMING X DÍA	TOTAL EMISIONES DEL 8 AL 28 DE MAYO 2020
1	Promo invitación	8	168
UND	PROMO	TRANSMISION STREAMING X DÍA	TOTAL EMISIONES DEL 22 AL 28 DE MAYO 2020
1	Promo beneficios	6	42

AUDIO RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2019

Rendición de cuentas vigencia 2019, se emitió a través de UNICOLMAYOR RADIO el 28 de mayo 2020 a la 1:00 p.m, con repetición a las 9:30 pm.

PROGRAMACIÓN UNICOLMAYOR RADIO 28 DE MAYO 2020 RENDICIÓN DE CUENTAS 1.00 PM Y 9.30 PM.

Rock y pop varios 5 n	Desconocido	Desconocido	56:00	192kbps
FE 4 JUNIO 2020 RECTORIA DESCUENTOS MATRICULAS	Desconocido	Desconocido	04:00	192kbps
RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Desconocido	Desconocido	60:00	192kbps
PROYECTOS HOY DIFUSION PROGRAMA ACADEMICO DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA	Desconocido	Desconocido	30:00	192kbps
Rock y pop varios 11 media hora	Desconocido	Desconocido	26:00	192kbps
MPCURRICULOS - PDERECHO	FE 5 JUNIO 2020 ...	Desconocido	04:00	192kbps
Rock y pop varios 19 n	Desconocido	Desconocido	56:00	192kbps
FE 12 JUNIO 2020 RECTORIA MAS CERCA RANKING USAPIENS	Desconocido	Desconocido	04:00	192kbps
Rock y pop varios 12 n	Desconocido	Desconocido	56:00	192kbps
CTABACO2 - TAECONSTRUCCIONES	FE 5 JUNIO 2020 ...	Desconocido	04:00	192kbps
Rock y pop varios 4 n	Desconocido	Desconocido	56:00	192kbps
FE 5 JUNIO 2020 RECTORIA MAS CERCA PRACTICAS ESTUDIANTES	Desconocido	Desconocido	04:00	192kbps
Rock y pop varios 14	Desconocido	Desconocido	56:00	192kbps
ENCIPEDAGOGIA - PCGARQUITECTURA	FE 5 JUNIO 2020 ...	Desconocido	04:00	192kbps
Maravillosos Rock y Pop 1 n	Desconocido	Desconocido	56:00	192kbps
PCSOSTENIBLE - ENCIPEDAGOGIA	FE 5 JUNIO 2020 ...	Desconocido	04:00	192kbps
HABLEMOS DE NEGOCIOS EL TURISMO Y COVID 19 PRIMERA PARTE	Desconocido	Desconocido	30:00	192kbps
Rock y pop varios 22 n	Desconocido	Desconocido	56:00	192kbps
FE 4 JUNIO 2020 RECTORIA DESCUENTOS MATRICULAS	Desconocido	Desconocido	04:00	192kbps
RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Desconocido	Desconocido	60:00	192kbps
Rock y pop varios 11 media hora	Desconocido	Desconocido	26:00	192kbps
CLMANOS - ENCIPEDAGOGIA	FE 5 JUNIO 2020 ...	Desconocido	04:00	192kbps

A continuación, número de oyentes registrados el jueves 28 de mayo del año 2020. Estas cantidades son suministradas por la plataforma Centova Cast al servicio de la emisora virtual institucional, utilizada para el streaming o transmisión en internet.

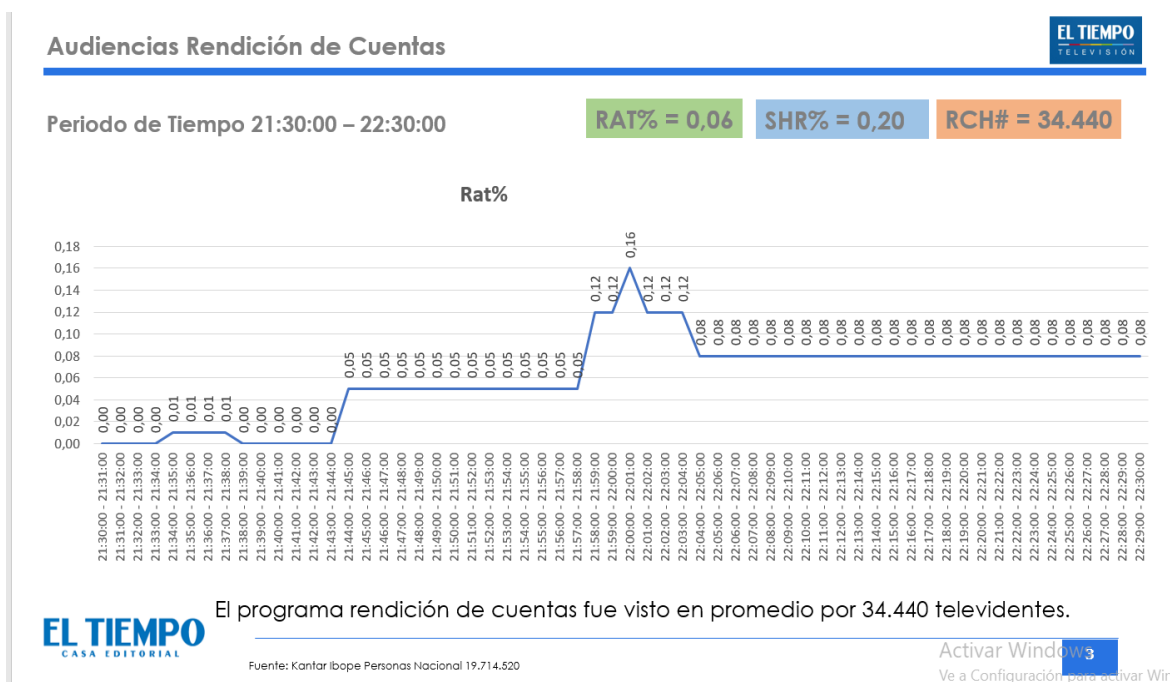
Reporte transmisión streaming Rendición de cuentas Vigencia 2019	
DESCRIPCIÓN	OYENTES
Reporte día	388
Reporte países día: <i>Colombia- Desconocido por Ip - Estados Unidos- Argentina-Panamá-España-México-Ecuador- Canada-Chile.</i>	10

ANEXO Q. AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019. EL TIEMPO TELEVISIÓN





Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows



Rating	Es el porcentaje de personas que observaron en promedio un programa de televisión o un espacio de tiempo determinado (franja – horario) referido únicamente al Universo de personas que tienen acceso a la televisión (Universo Ibope) -
Share	Es el porcentaje de personas que observaron en promedio un programa de televisión o un espacio (horario – franja) de tiempo determinado, referido únicamente al Universo de personas que en ese momento tienen el televisor encendido.
Reach	También llamado "alcance bruto" porcentaje de personas expuestas a un canal o programa determinado. Cualquier televidente que ha invertido por lo menos un minuto en el canal o programa.

ANEXO R. ACTAS GRUPO DE APOYO RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

Servicios - UNIVERSIDAD COLEGIO Mayor de C... x | Correo Electrónico institucional - x | ACTAS PARA ANEXO - martha.amaya@unicolmayor.edu.co x | Universidad Colegio Mayor de C... x | +

mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgwwjWxcnlfkrpSmcWhzgHbdgTlb

Buscar en el correo electrónico

1 de 18,840

Redactar

Recibidos 14,891

Destacados

Pospuestos

Importantes

Enviados

Borradores 43

Categorías

Prioridad

Suscripciones

Meet

Iniciar una reunión

Unirte a una reunión

Chat

Martha Cecilia +

Coordinación Docentes Con Videollamada perdida

Liliana del Pilar Escobar Rincón Tú ok

Matrículas - UCMC -

ACTAS PARA ANEXO Recibidos x

Martha Cecilia Amaya Caro <martha.amaya@unicolmayor.edu.co> para mí

15:14 (hace 0 minutos)

6 archivos adjuntos

Acta 139 Reunion ...

Acta 053 Primera r...

Acta 057 Sda reuni...

Acta 068 Reunion c...

Acta 106 Reunion ...

Acta 134 Reunion ...

Responder Reenviar

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

[illegible]



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

A continuación, se da inicio con el cronograma de las (2) dos fechas propuestas para la realización y emisión del video de la **Audiencia pública de rendición de cuentas, vigencia 2019**.

- **Primera Propuesta. Para la emisión del video el día jueves 30 de abril de 2020**
Fecha sugerida por rectoría:
Serían 8 semanas para la ejecución de actividades, sin contar con la "semana santa"; Se entiende, que el tiempo disponible es "corto" para surtir todo el proceso de contratación. Además de la elaboración del video y posterior emisión de la audiencia pública rendición de cuentas vigencia 2019, como también el informe de gestión totalmente consolidado.
- **Segunda Propuesta. Para la emisión del video el día viernes 29 de mayo de 2020**
Fecha en la que se está realizando los últimos años:
Esta facilitaría el proceso de contratación y daría unas semanas más para concluir el informe de gestión de insumo de la misma.

Se consulta a los asistentes, ¿Qué fecha, es más viable para el desarrollo del video y posterior emisión de la **rendición de cuentas 2019**?

En conclusión, el desarrollo de actividades será en la fecha indicada por la rectoría, con el compromiso de dar celeridad a lo que le compete a cada dependencia (Servicios Administrativos, Promoción y Relaciones Interinstitucionales, Medio Universitario, Secretaría General, y cualquier otra área que se requiera).

Los funcionarios de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, mencionan que se *aclare* la disponibilidad de presupuesto; en el momento se cuenta con un disponible de 9.000.000 de pesos; lo que representa que es escaso a la hora de proceder con la solicitud de cotizaciones.

Durante el desarrollo de la reunión se puso en consideración el desarrollo del video directamente en la universidad y posterior contratar los servicios de un canal que realice la emisión.

Según lo anterior, los funcionarios de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, indican que los equipos que dispone SIETIC no son los suficientes para realizar este proyecto. Además, el recurso humano e infraestructura es deficiente y no cuenta con un camarógrafo profesional; esto traería como resultado hacer un video menos elaborado de lo acostumbrado y las tomas de apoyo serían recicladas de los años anteriores.

Desde el punto de vista el pago solo por la emisión, no sería un buen mecanismo y saldría costoso.

Por otra parte, para SIETIC asumir la elaboración del video significaría suspender actividades plenas y dedicarse de tiempo completo a este proyecto.

Como parte de los otros aspectos a tratar, se presentó al grupo de apoyo, los temas para la **encuesta** que estará disponible on-line del 2 al 6 de marzo.

- Planta física
- Acreditación Institucional
- Investigaciones
- Bienestar Universitario
- Plan de Desarrollo Institucional



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

- Internacionalización
- Internacionalización
- Contratación
- Gestión Financiera
- Otros Temas

Se sugiere incluir en los temas de apoyo, los programas académicos con la denominación en su ítem **Calidad Académica**, ya que se puede abordar temas como: programas con registro calificado, acreditados, flexibilidad curricular, nuevos programas, entre otros.

La División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales prestará asesoría a la Oficina de Planeación sobre la forma de realizar la encuesta mediante las redes sociales Unicolmayor.

Una vez que se tenga la estadística que resulto de la encuesta de selección de temas, la Oficina de Planeación además de ver cuál o cuáles fueron los temas que tuvieron mayor votación, también sacará la estadística por grupo de valor, con el interés de generar alguna actividad dirigida al más representativo y sobre uno de los temas en particular; ¿Qué tipo de actividad se realizará?, esta respuesta se sabrá dependiendo del grupo de valor que arroje mayor resultado, para lo cual se contará con la asesoría permanente de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales.

La sugerencia general es que para la próxima reunión que se convoque se cuente en lo posible con la participación de la División de Servicios Administrativos y Vicerrectoría Administrativa.

Siendo las 10:45 a.m., se dio por terminada la reunión; próximamente se estará informando la fecha, hora y lugar de la siguiente reunión del grupo de apoyo para verificar los avances sobre las decisiones tomadas el día de hoy.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ANEXOS	☐	SI	☐	NO	(Relacionar anexos)

ACTA ELABORADA POR	Martha Amaya Caro.
--------------------	--------------------



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

ROCESO / DEPENDENCIA	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo		
ASUNTO	Segunda reunión grupo de apoyo rendición de cuentas, vigencia 2019. Presupuesto disponible para la audiencia pública de rendición de cuentas, fecha autorizada por rectoría y actividades iniciales		057
LUGAR	OFICINA DE PLANEACIÓN, SISTEMAS Y DESARROLLO		
FECHA	2/03/2020	HORA INICIO:	08:00 A.M.
		HORA FIN	09:00 A.M.

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ		FIRMA
NOMBRE	CARGO - DEPENDENCIA	SI	NO	
Dr. Julián Vargas Bedoya	Jefe División Promoción y Relaciones Interinstitucionales			<i>[Firma]</i>
Sr. Carlos Eduardo Valencia	Promoción y Relaciones Interinstitucionales			<i>[Firma]</i>
Laura Juliana Moreno	Coordinadora de Comunicaciones			<i>[Firma]</i>
John Edisson Arévalo Zorro	Contratista SIETIC			<i>[Firma]</i>
Stella María Márquez Verbel	Jefe Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo			<i>[Firma]</i>
Martha Amaya Caro	Profesional Esp. Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo			<i>[Firma]</i>

TEMAS A TRATAR

1. Saludo Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo a los asistentes convocados
2. Información sobre presupuesto disponible para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas
3. Fecha autorizada por Rectoría para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas
4. Actividades iniciales y responsables

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo da un saludo de agradecimiento a los asistentes por atender nuestra invitación.

La Doctora Stella inicia la reunión informando a los asistentes que desde hoy y hasta el viernes 6 de marzo estará disponible en línea la encuesta de selección de temas para la rendición de cuentas, vigencia 2019.

Se adjunta pantallazo del link desde el cual pueden acceder directamente a la encuesta; también se informa que desde web master será enviada de forma masiva mediante correo electrónico a toda la comunidad académica, el banner desde el cual pueden acceder directamente.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

La actividad de dialogo con la comunidad se diseñará con la coordinadora de comunicaciones a partir del resultado de la encuesta de seleccón de temas; a partir del lunes 9 de marzo, fecha en la que ya se habrá enviado a las dos vicerectorías los temas seleccionados en orden de prioridad y por grupo de interés

La Doctora Stella le da la palabra al Dr. Julian Vargas, para que nos comparta cuanto será el dinero disponible para la realización y emisión del pregrabado de rendición de cuentas, después de la adición presupuestal que en Comité de Presupuesto realizaron para el proyecto de inversión a su cargo.

El Dr. Julian Vargas, Jefe de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales socializa que con la adición presupuestal el presupuesto aproximado para el video de la rendición de cuentas es de 11.000. 000.00 y para el aviso de 2.500.000, para un total de 13.500.000.

Teniendo la claridad del presupuesto se menciona que la fecha autorizada por la rectora para realizar la rendición de cuentas es el 30 de abril; por ende, es necesario dar celeridad al proceso de contratación con la firma que la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales considere más idónea.

Sobre el particular se consultó la posibilidad de que la contratación contemple la parte gráfica que el diseñador de la Universidad venía realizando. El Jefe de promoción y el funcionario Carlos Valencia indican que no es posible porque la parte gráfica es costosa y si se incluye con el presupuesto que hay no se podría hacer la negociación.

Se concertó con el diseñador John Arévalo la modificación del cronograma de fechas de tal manera que se disminuya la cantidad de cuadros semanales de diseño del Boletín Estadístico y en el resto de tiempo trabaje en la actualización de la landing page de la rendición de cuentas, mientras llega el momento de entregar para escaleta para iniciar con el trabajo gráfico.

La Coordinadora de comunicaciones mencionó que al momento de contratar debe quedar claro que el material en bruto es de propiedad de la Universidad, ya que este material podrá servir para las rendiciones de cuentas que se realizarán a lo largo del año.

Desde esta Oficina se está trabajando de tiempo completo en la consolidación del informe que soporta el ejercicio de rendición de cuenta y en este orden de ideas se acordó con la coordinadora de comunicaciones que se trabajará en equipo la elaboración de la escaleta y/o guion, insumo para el video.

Se comentó entre los asistentes a la reunión que el video es necesario que se contrate con lenguaje de señas (inclusión social) y el promocional.

Con la coordinadora de comunicaciones se tendrá que plantear si se van a incluir impactos o si se incluye la participación representativa de diferentes estamentos durante el desarrollo del video de tal forma que ellos apoyen en la presentación de la información.

La organización del video estará a cargo de la División de Promociones, a quien esta Oficina estará presta en apoyar en todo lo que se ofrezca.

Se realizó especial énfasis en el cumplimiento del cronograma ya que hay actividades específicas como por ejemplo tener un promocional al aire 15 días antes del evento, es decir el 15 de abril, publicar con un mes de antelación el aviso en un diario de circulación nacional, la promo de la emisora, la entrega de las invitaciones, redes sociales, entre otros.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Para finalizar la reunión se acordó una reunión para el día lunes 9 de marzo de 10 a 11 am., con el grupo de apoyo de la rendición de cuentas en la sala de juntas para revisar la propuesta de **estrategia de rendición de cuentas y dejar la definitiva**, planteando el desarrollo de las actividades en fechas posteriores a la audiencia pública de rendición de cuentas que se llevará a cabo el 30 de abril; lo anterior para dar cumplimiento al **componente 3 del plan anticorrupción**.

Siendo las 09:00 a.m., se dio por terminada la reunión; próximamente se estará informando la fecha, hora y lugar de la siguiente reunión del grupo de apoyo para verificar los avances sobre las decisiones tomadas el día de hoy.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ANEXOS	☐	SI	☐	NO	(Relacionar anexos)
ACTA ELABORADA POR		Martha Amaya Caro.			



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

ROCESO / DEPENDENCIA		Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	
ASUNTO	Reunión con la Coordinadora de comunicaciones para diseñar una actividad de diálogo previo a la audiencia Pública de Rendición de cuentas, a partir de los resultados de la encuesta de selección de temas.		068
LUGAR	OFICINA DE PLANEACIÓN, SISTEMAS Y DESARROLLO		
FECHA	9/03/2020	HORA INICIO:	09:00 A.M.
		HORA FIN	10:00 A.M.

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ		FIRMA
NOMBRE	CARGO - DEPENDENCIA	SI	NO	
Laura Juliana Moreno	Coordinadora de Comunicaciones	X		<i>[Firma]</i>
Martha Amaya Caro	Profesional Esp. Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	X		

TEMAS A TRATAR

1. Socializar con la Coordinación de comunicaciones los resultados de la encuesta de selección de temas
2. Diseñar a partir de los resultados de la encuesta de selección de temas para la rendición de cuentas una actividad que permita generar el diálogo.

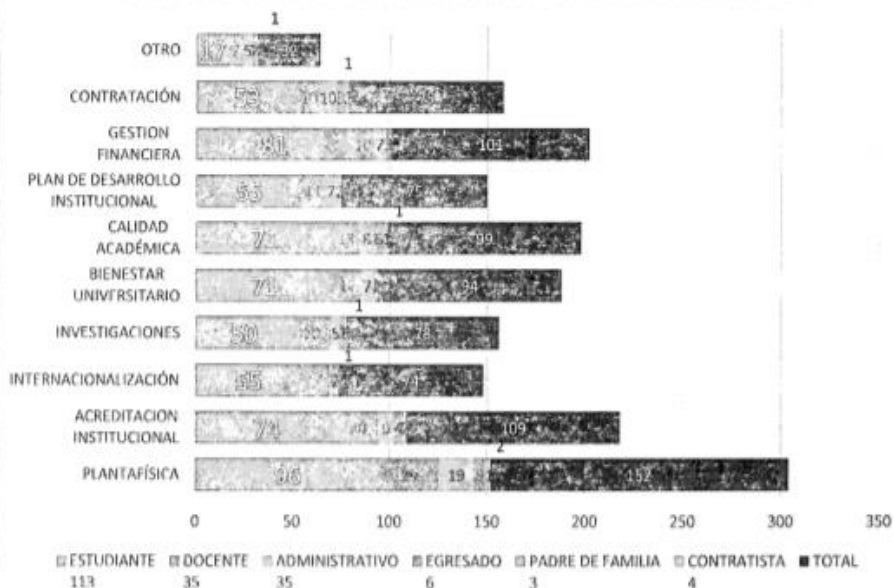
DESARROLLO DE LA REUNIÓN							
Saludo de bienvenida.							
Socialización resultados encuesta selección de temas:							
Resultados encuesta selección de temas rendición de cuentas 2019							
TEMA/GRUPO	ESTUDIANTE 113	DOCENTE 35	ADMINISTRATIVO 35	EGRESADO 6	PADRE DE FAMILIA 3	CONTRATISTA 4	TOTAL
PLANTAFÍSICA	96	29	19	5	2	1	152
ACREDITACION INSTITUCIONAL	74	20	9	4		2	109
INTERNACIONALIZACION	55	14	2	2	1	0	74
INVESTIGACIONES	50	20	5	2	1	0	78
BIENESTAR UNIVERSITARIO	71	14	7	2		0	94
CAUIDAD ACADÉMICA	71	13	8	5	1	1	99
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	55	11	7			2	75
GESTION FINANCIERA	81	10	7	3			101
CONTRATACIÓN	53	10	10	3	1	2	79
OTRO	17	7	5	2	1		32
TOTAL	623	148	79	28	7	8	893



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Resultados encuesta selección de temas rendición de cuentas 2019



La encuesta fue diligenciada por 197 que tuvieron la oportunidad de elegir más de un tema.

En la selección de temas disponibles el grupo que más participo fue el de los estudiantes y los tres temas más representativos fueron: Planta física, gestión financiera y con el mismo número de votos Bienestar Universitario y Calidad Académica

En segundo lugar, se encuentra el grupo de los docentes y los tres temas más representativos fueron: Planta física y con el mismo número de votos investigación y acreditación institucional

En tercer lugar, se encuentra el grupo de los administrativos y los tres temas más representativos fueron: Planta física, contratación y acreditación institucional

Una vez socializados los resultados de la encuesta y revisando las posibilidades, la coordinadora de comunicaciones propone realizar un video corto de mitos y verdades focalizado al tema de mayor votación "Planta Física" en los tres principales grupos (estudiantes, docentes y administrativos); este video podría ser realizado con la participación de representantes de los tres estamentos ganadores.

El citado video circularía en las redes sociales y el enlace para verlo se podría enviar mediante correo masivo a toda la comunidad; Posterior se informaría mediante una publicación en redes sociales sobre la actividad de diálogo y la posibilidad de enviar al correo de planeación las preguntas que consideren no se resolvieron en el video. O hacerlas de manera presencial el día de la socialización, donde se habilitará un espacio con directivos para que les sean resueltas.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Laura se encargará de concertar con la rectora las preguntas más frecuentes, que serán el insumo para hacer el guion para el video de mitos y verdades

Las fechas probables para realizar esta actividad dependen de que este contratado el camarógrafo en Sietic y para el segundo espacio (sesión de preguntas), tendría que ser por tiempos entre el 30 de marzo y el 3 de abril, antes de semana santa.

De la oficina de planeación queda el compromiso de buscar los informes de CISA, fotos y cualquier otro material que sirva para el video y una infografía que apoyaría John Arévalo.

Para el video se requeriría el concurso de SIETIC a través del camarógrafo.

Una vez se tengan las preguntas y el material de la gerencia del proyecto de planta física y por su puesto la aprobación de rectoría se dará inicio a la realización del video.

Siendo las 10:00 a.m., se dio por terminada la reunión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS ☐ SI ☐ NO (Relacionar anexos)			
ACTA ELABORADA POR		Martha Amaya Caro.	



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

ROCESO / DEPENDENCIA	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo		
ASUNTO	Reunión con el grupo de apoyo rendición de cuentas a través de Hangouts meet.		106
LUGAR	TRABAJO EN CASA		
FECHA	28/04/2020	HORA INICIO:	10:00 A.M.
		HORA FIN	11:00 A.M.

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ		FIRMA
NOMBRE	CARGO - DEPENDENCIA	SI	NO	
Stella María Márquez Verbel	Jefe Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	X		<i>Stella Márquez</i>
Miryam Sepulveda López	Secretaria General	X		<i>Miryam Sepulveda</i>
Mónica Varon	Oficina de Control Interno		X	
Julian Vargas Bedoya	Jefe División Promoción y Relaciones Interinstitucionales	X		<i>Julian Vargas</i>
Laura Juliana Moreno	Coordinadora de Comunicaciones	X		<i>Laura Moreno</i>
Carlos Eduardo Valencia Obregón	División Promoción y Relaciones Interinstitucionales	X		<i>Carlos Valencia</i>
Rosmary Andrea Bernal Carrillo	Canal El tiempo		X	No se pudo conectar
Martha Amaya Caro	Profesional Esp. Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	X		<i>Martha Amaya</i>

TEMAS A TRATAR
1. Segunda versión estrategia rendición de cuentas
2. Contrato, definir la fecha definitiva de la audiencia pública de rendición de cuentas
3. Otros relacionados con el evento.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN										
Saludo de bienvenida.										
- Socialización actividades y fechas planteadas en la <u>estrategia de rendición de cuentas</u> a la que hubo necesidad de realizar actualización por los temas de salud pública y que están registrados en el acta 099 del 23 de abril de 2020 - <u>Orden de trabajo</u>: Carlos Valencia informa al grupo de trabajo que envió por correo electrónico el 23 de abril la orden de trabajo suscrita con la casa editorial El Tiempo S.A. que es la OT-275-2020 - <u>Revisión de temas generales con el Canal el Tiempo</u>. No se logró comunicación con las funcionarias de la casa editorial el tiempo; sin embargo, el Dr. Julian Vargas mencionó que la necesidad planteada por ellos, son las fechas para realizar el proyecto y tener el guion general para poder programar su trabajo. La profesional Martha Amaya quedo de enviar el mismo día la propuesta de fechas, tal y como se adjunta:										
ACTIVIDAD	4	11	12	15	22	23	24	26	27	28
Entrega escaleta	X									
Grabaciones			X							
primera revisión del material					X					
edición del video						X				
El tiempo envía material para revisión							X			
Entrega pieza final								X		
Entrega 31 Act V 9:30 PM									X	

[*] Estas fechas son día más o un día menos fueron las empleadas el año anterior, donde la red



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

- **Video de mitos y verdades:** Se socializó el trabajo que se realizó en equipo entre promoción con la comunicadora Laura Moreno, los diseñadores, camarógrafo de SIETIC y la Oficina de planeación, sistemas y desarrollo para presentar a la comunidad un video con los mitos y las verdades sobre planta física que fue el tema de mayor votación en la encuesta de selección de temas. Laura Moreno informa que será publicado en redes sociales el 29 de abril de 2020 en las redes sociales y también se enviará correo masivo en la misma fecha,
- Se informó al grupo de apoyo a la rendición de cuentas sobre la **resolución 616 de 2020 que modificó los artículos décimos primeros y décimo segundo** de la Resolución 653 de 2016 reglamento de rendición de cuentas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, relacionados con la convocatoria 15 días antes.
- **Actividad de dialogo** que se realizó mediante preguntas que realizaron a través de la cuenta de correo electrónico de audienciapublica@unicolmayor.edu.co, ver invitación de redes sociales y administrador de fecha 25 de marzo de 2020



- **Guion general** con los temas del informe de gestión concluido, pendiente las intervenciones de los directivos, que están en sus correos para su revisión y comentarios.
- **Definición de fecha.** En la reunión la Secretaria General Dra. Myriam Sepulveda se contactó con la rectora, quien indicó que ante la incertidumbre por el Covid-19, lo mejor era realizar el evento de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas para el jueves 28 de mayo de 2020.

Siendo las 11:00 a.m., se dio por terminada la reunión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS ☐ SI ☐ NO (Relacionar anexos)			
ACTA ELABORADA POR		Martha Amaya Caro.	



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

ROCESO / DEPENDENCIA	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo			
ASUNTO	Reunión con el grupo de apoyo rendición de cuentas a través de Hangouts meet.			134
LUGAR	TRABAJO EN CASA			
FECHA	11/05/2020	HORA INICIO:	02:00 .M.	HORA FIN 2:50 A.M.

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ		FIRMA
NOMBRE	CARGO - DEPENDENCIA	SI	NO	
Stella María Márquez Verbel	Jefe Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	X		<i>[Firma]</i>
Myriam Sepulveda	Secretaria General	X		<i>[Firma]</i>
Ana Betty torres	Jefe División Medio Universitario	X		<i>[Firma]</i>
Julian Vargas Bedoya	Jefe División Promoción y Relaciones Interinstitucionales	X		<i>[Firma]</i>
Irma Yurani Campos Tambo	Profesional Universitario Oficina de Control Interno	X		<i>[Firma]</i>
Luisa Bernal	Contratista de Control Interno	X		<i>[Firma]</i>
Laura Juliana Moreno	Coordinadora de Comunicaciones	X		<i>[Firma]</i>
Laura Medina	Promoción y Relaciones interinstitucionales	X		<i>[Firma]</i>
Carlos Eduardo Valencia Obregón	División Promoción y Relaciones Interinstitucionales	X		<i>[Firma]</i>
Jennifer Becerra	Secretaria General	X		<i>[Firma]</i>
Martha Amaya Caro	Profesional Esp. Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	X		<i>[Firma]</i>

TEMAS A TRATAR
1. Avance de actividades propias del ejercicio de rendición de cuentas 2. Definir estrategia de incentivo para la rendición de cuentas 3. Definir metodología y líder para el momento de preguntas y respuestas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Saludo de bienvenida. La reunión inicia haciendo un recuento a los asistentes de las actividades que han avanzado a la fecha - Hoy lunes 11 de mayo se están llevando a cabo las grabaciones de las intervenciones de la rectora y vicerrectores y el martes 12 de mayo realizarán tomas de apoyo en las instalaciones de la Universidad. - Aviso diario el tiempo, el arte ya fue aprobado y desde promoción ya lo ordenaron, saldrá el 14 de mayo. - Promocionales El radial ya está listo y aprobado y el del Tiempo está en proceso de elaboración, para salir a partir del 14 de mayo - Invitación está en firma de la rectora para enviadas entre el 12 y el 13 de mayo por correo electrónico - Se atendió seguimiento al cumplimiento de fechas para la estrategia de rendición de cuentas



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Después de un corto resumen de las actividades que se han venido realizando se concretar los siguientes temas:

- Avance de las veedurías a cargo de Secretaria General. La Dra. Myriam indica que hoy en la tarde tiene reunión con Ivon Ricardo para terminar de concretar otros mecanismos adicionales a los que ya han realizado como son convocar a dependencias y facultades a través de correo electrónico. Queda el compromiso de informar por correo electrónico los otros mecanismos y/o veedurías invitadas, previendo realizarlo dentro del plazo fijado en la estrategia general de rendición de cuentas; la cual se volverá a enviar a Secretaria General.
- Momento de las preguntas y respuestas el día de la rendición de cuentas donde estarán activos el chat institucional de atención al usuario, Facebook, correo electrónico de audienciapublica@unicolmayor.edu.co y YouTube. Para este punto se aprobó la propuesta de Laura Moreno de Promoción de enviar invitación a directivos, decanos, jefes de oficina y división para que se conecten a través de meet, más los funcionarios que realicen el acompañamiento de logística o de los mecanismos de comunicación, para dejar la sesión grabada, como se mencionó que era necesario un líder a cargo de este proceso de comunicación el Dr. Julian indicó que el, lo coordinaba entre John Carvajal, Laura Moreno O Carlos Valencia
- Definir estrategia de incentivo para la rendición de cuentas. Para colocar en contexto a todos los asistentes se les recordó que mediante correo electrónico se les había solicitado realizar aportes para definir una actividad, dentro de los aportes estaba entregar material promocional, entregar USB con datos para los estudiantes, rifar una Tablet, curso virtual para estudiantes que participen y dejen sus datos, pero previamente se vio la necesidad de concretar una actividad virtual dadas las circunstancias actuales, por eso se trajo a esta reunión con el fin de concluir la idea y los responsables.

Para este tema se le dio la palabra a Laura Moreno Coordinadora de Comunicaciones para que nos explicara mejor en que podría consistir la actividad. Indicando que los estudiantes que se conecten a ver la emisión y que dejen sus datos personales se les puede dar acceso exclusivo para algún tipo de curso, para el cual entraría a prestar apoyo la División del medio Universitario ya que recientemente realizó un curso de lenguaje de señas que tuvo una muy buena acogida; la Jefe de la División aporta diciendo que podría ser un curso de Cine o Fotografía, que iba a revisar que otras alternativas se podían presentar. La persona encargada de liderar la actividad sería Laura Moreno con el apoyo de la Betty Torres y por supuesto de la oficina de Planeación con la parte de diseño y lo que se requiera.

Ana Betty pregunta cómo sería el tema de la parte operativa, Laura le indica que posterior al evento, se le envía el listado de los que hayan participado para que les puedan activar al curso que se defina.

En cuanto a la forma de promocionarlo mediante el diseño de alguna invitación para que hagan sus comentarios y participen de los incentivos a los que podrán acceder por ver la emisión.

Los parámetros en los que se desarrollará la actividad al igual que el año anterior la División de Promoción nos apoyará.

Laura menciona a Betty del Medio Universitario que se puede explorar en talleres exclusivos, o por ejemplo cinco serenatas con dedicatoria, que también ha sido una actividad llamativa.

La jefa del Medio Universitario manifiesta que es importante que el incentivo este referido a la participación virtual exclusiva en lo que decidamos que se ofrecerá, para no generar expectativas en los participantes a partir de una interpretación errada por parte de ellos.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Se concluye reunirnos el viernes 15 de mayo la división Medio Universitario, Laura Moreno y Martha Amaya, si la situación lo amerita o legalizar mediante correo electrónico la actividad, incluyendo la fecha con los avances que se hayan realizado.

Siendo las 02:50 p.m., se dio por terminada la reunión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ANEXOS	☐	SI	☐	NO	(Relacionar anexos)
ACTA ELABORADA POR		Martha Amaya Caro.			



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

ROCESO / DEPENDENCIA	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo		
ASUNTO	Reunión con el grupo de apoyo rendición de cuentas a través de Hangouts meet.		139
LUGAR	TRABAJO EN CASA		
FECHA	28/05/2020	HORA INICIO:	07:00 A.M.
		HORA FIN	8:00 A.M.

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ		FIRMA
NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA	SI	NO	
Stella María Márquez Verbel	Jefe Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	X		<i>[Firma]</i>
Myriam Sepúlveda López	Secretaria General	X		<i>[Firma]</i>
Jeniffer Becerra	Auxiliar Administrativo	X		<i>[Firma]</i>
Julian Vargas Bedoya	Jefe División Promoción y Relaciones Interinstitucionales	X		<i>[Firma]</i>
Irma Yurani Campos Tambo	Jefe (e) Oficina de Control Interno	X		<i>[Firma]</i>
Luisa Bernal	Contratista de Control Interno	X		<i>[Firma]</i>
Laura Juliana Moreno	Coordinadora de Comunicaciones	X		<i>[Firma]</i>
Manuel Alejandro Gutiérrez Cuervo	Profesional Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	X		<i>[Firma]</i>
Carlos Andrade	Supernumerario Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	X		<i>[Firma]</i>
Martha Amaya Caro	Profesional Especializado Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	X		<i>[Firma]</i>

TEMAS A TRATAR

1. Informar las últimas actividades realizadas
2. Veedurías ciudadanas
3. Aclarar dudas que se tengan sobre el evento.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Saludo de bienvenida.

La reunión se inicia socializando a los asistentes las últimas actividades realizadas para la emisión de la rendición de cuentas que será el día de hoy.

- Se socializó el formato de control de preguntas y respuestas (semáforo) al cual tendrán acceso directivos, jefes de oficina, división y profesionales a cargo de dependencias, los tres funcionarios que estarán apoyando (chat atención al usuario, Facebook, YouTube, formato de preguntas en línea y correo electrónico de audienciapublica@unicolmayor.edu.co), donde la Dra. Olga Villamizar una vez conozca la pregunta se la asignará a la persona responsable de responderla con nombre propio, momento en que el semáforo se colocara en amarillo; inicia el responsable de dar la respuesta y una vez que hayan socializado la respuesta con el responsable a través de un chat de WhatsApp, la rectora le dé el visto bueno dentro del formato el semáforo se coloca en purpura y por último, se pone en verde cuando el funcionario de apoyo la responde y lo informa en el formato.

De esta forma, se tiene el consolidado de las preguntas realizadas con las respectivas respuestas; en este mismo formato quedarán las preguntas que realicen y que no correspondan a la vigencia 2019, las cuales la rectora direccionará a PQRS de Secretaría General, para que les den trámite.

- Veedurías ciudadanas. En correo electrónico de fecha 15/05/2020 Secretaria General informó a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo que se habían inscrito dos veedores así:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

NOMBRE VEEDOR O VEEDURIA	NOMBRE DELEGADO INSCRITO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONTACTO
Veeduría Nacional de la Participación y acción comunal VENACOM	Wilson Pineda	80149853	316 5470183 wilsonexitoso@gmail.com
ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL CIVIL ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA MAGISTER EN DERECHO CONTRACTUAL PÚBLICO Y PRIVADO	Yurany Pineda Hernandez		abogadacmc@gmail.com

En correo electrónico de la misma fecha la Oficina de Planeación, les mencionó aportar a los inscritos la información necesaria para que pudieran ejercer su rol.

Durante la reunión la Secretaria General de la Universidad quedo de enviar los datos de contacto al ingeniero Manuel Gutiérrez, para que le dé acceso al formulario de preguntas y respuestas a través del drive y de nuevo les reenviarán los datos de los canales en los cuales pueden ver las dos emisiones de la rendición de cuentas.

- Con respecto al video se le realizaron las revisiones pertinentes y será entregado a la División de Promoción para ser cargado en YouTube, en la Página web, emisora y directamente del canal el Tiempo televisión para ser transmitido a la 1 pm con repetición a las 9:30 pm el día de hoy.
- Sobre la asistencia para ver la emisión y estar prestos a responder las preguntas se convocó por meet a los directivos, jefes de oficina, división, profesionales con áreas a su cargo y funcionarios de apoyo para que se conectaran a partir de las 12:30 pm., la sesión será grabada con el permiso de los asistentes.
- Las preguntas que formulen después de las 2 pm e incluso posterior a la segunda emisión 9:30 pm, es decir máximo 24 horas después de la primera emisión serán resueltas en el término de una semana, teniendo en cuenta el mismo criterio de responder las que correspondan a la vigencia 2019 y las que no se re direccionan a PQRS, para que continúen su trámite en Secretaria General. Esta propuesta fue aprobada por los integrantes y asistentes a la reunión de apoyo a la rendición de cuentas.
- Sobre la evaluación de la Oficina de Control Interno se consulta como tienen previsto realizar el proceso para saber desde la Oficina de Planeación, que apoyo se puede realizar.

La profesional Yurani Campos, jefe encargada de la Oficina de Control Interno propuso el acceso en tiempo real mediante enlaces en meet desde las cuentas de correo electrónico de tres de los colaboradores de la oficina para que cada uno haga verificación del grado de habilitación y funcionamiento de los diferentes canales dispuestos para formular las preguntas por parte de la ciudadanía de conformidad con la metodología para su uso diseñada en la fase de preparación del proceso de rendición de cuentas.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

El ingeniero Manuel mencionó que se podía hacer pero que el tener doble conexión (dos sesiones de meet) y estar atendiendo el medio que le corresponda a cada apoyo les puede consumir mucho internet y la conexión se les puede llegar a caer, aspecto que apoyo la Coordinadora de comunicaciones y de la misma forma la profesional Martha Amaya, que argumento que hacer esta habilitación podría generar observaciones dentro de la evaluación que no serían pertinentes porque estamos trabajando con las capacidades de cada quien desde su casa.

Posterior el ingeniero Manuel propone darle acceso a los tres funcionarios de control interno para que puedan ver el formulario de preguntas y respuestas y que de ser necesario formulen a través de un tercero preguntas para mayor transparencia.

La jefa encargada de la oficina de control interno, en aras del riesgo que su propuesta puede generar al buen funcionamiento tecnológico ya programado por el proceso de direccionamiento estratégico para la realización del ejercicio, acoge la propuesta de acceso a la planilla de control de preguntas y suministra los correos electrónicos de los funcionarios de su equipo de trabajo que estarán a cargo del seguimiento.

- Con respecto a los Incentivos, se mencionó que es un acceso exclusivo para un curso corto de fotografía y entre los asistentes que lleguen hasta el final del curso, el docente responsable del curso formulará preguntas y los primeros que den las respuestas se les entregaran dos serenatas con dedicatoria para la persona que ellos indiquen y 5 valoraciones físicas por el profesional encargado del gimnasio. Estos incentivos serán para las personas que participen dejando sus datos durante la emisión.

La división promoción posterior a la rendición de cuentas, aportará a la División Medio Universitario los datos de los participantes para que desde allí se contacten con ellos y coordinen lo relacionado con el acceso exclusivo.

Siendo las 07:50 a.m., se dio por terminada la reunión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ANEXOS	☐	SI	☐	NO	(Relacionar anexos)

ACTA ELABORADA POR	Martha Amaya Caro.
--------------------	--------------------

ANEXO S. CIRCULAR RECTORAL CON RECOMENDACIONES RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C. 19 de mayo de 2020

CIRCULAR DE RECTORIA 06 DE 2020

PARA: TODAS LAS DEPENDENCIAS

ASUNTO: RECOMENDACIONES RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

Reciban un cordial saludo desde la Rectoría de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Con ocasión de la rendición de cuentas, vigencia 2019, cuya emisión se llevará a cabo el próximo 28 de mayo a la 1:00 pm., con repetición a las 9:30 pm, en el Canal El Tiempo televisión, me permito entregar información sobre la emisión y realizar algunas recomendaciones:

La emisión desde los hogares la podrán sintonizar así:

- Claro 109
- ETB 273
- UNE 22/18/2
- DirecTV 146
- Movistar 409
- TDT 14
- EM Cali 704
- Tigo 118

También la podrán ver en nuestro canal de You tube UcolmayorCundi y la landing page de la Universidad en el siguiente link <http://www.unicolmayor.edu.co/portal/rendicioncuentas2019/> o escucharla en Unicolmayor radio.

RECOMENDACIONES

1. Decanos por favor solicitar a sus docentes que les permitan el espacio a los estudiantes que quieran participar voluntariamente durante el horario de la emisión.

2. Directivos, decanos, jefes de oficina, división y áreas de apoyo, con ocasión a esta nueva dinámica en la cual no estaremos en ninguna Aula, hemos decidido reunirnos de manera virtual vía Meet para responder las preguntas que hagan durante la transmisión. Los invitamos a conectarse para que hagan parte activa de esta dinámica tan importante para nuestra Universidad.
3. La sesión Meet será grabada para que sirva como soporte al informe general de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas, vigencia 2019
4. Todas las personas convocadas a Meet deberán ingresar 15 minutos antes de la 1pm, para que todos estemos en línea al momento de iniciar la emisión y sus micrófonos deberán estar en silencio.
5. Los medios disponibles para responder las preguntas serán la página oficial de Facebook, chat de atención al usuario, formulario de preguntas, Chat de Youtube en el video de la Audiencia, página web y correo electrónico audienciapublica@unicolmayor.edu.co.
6. Estando en Meet se empleará el chat para establecer comunicación, las personas que estarán recibiendo las preguntas y únicas autorizadas para dar las respuestas serán las relacionadas a continuación:

Funcionario	Atenderá	enviar respuestas al correo	con copia a
Jennifer Becerra Almanza	Chat atención al usuario	jbecerraa@unicolmayor.edu.co	secretariageneral@unicolmayor.edu.co
Carlos Andrade	Formulario de preguntas en página web correo electrónico audienciapublica@unicolmayor.edu.co	carlos_andrade@unicolmayor.edu.co	martha.amaya@unicolmayor.edu.co
Laura Isabel Medina	Facebook Youtube	laura.medina@unicolmayor.edu.co	promocion@unicolmayor.edu.co

Todos ellos escribirán en el chat del Meet cuál es la pregunta. A su vez la jefatura responsable procederá a redactar y validar la respuesta, la versión final de la misma deberá salir del correo oficial de la jefatura responsable; por ejemplo, si la pregunta es de apoyos financieros a estudiantes, la respuesta oficial y definitiva tiene que salir del correo de la División Medio Universitario a los correos registrados en la tabla adjunta, ya que para el informe general cada uno de los colaboradores reportará a las Oficinas de Control Interno y Planeación, Sistemas y Desarrollo el soporte de pregunta respuesta para la evaluación e informe general.

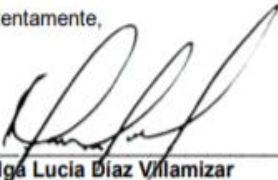
7. Es importante que cada responsable de vicerrectoría, oficina, división o área de apoyo tengan presente cuáles podrían ser las posibles preguntas y de esta forma tengan a la mano, la información que les permita dar las respuestas. Respuestas que deben ser cortas y concretas.
8. **Sobre las preguntas.** En la resolución 653 reglamento de rendición de cuentas en su artículo 19 en lo relacionado con las preguntas se registra qué si las intervenciones son a través de correo electrónico, redes sociales, chat, entre otros medios disponibles **deberán ser breves y sobre los temas tratados en el marco del respeto y la cordialidad.**

En este aspecto si las preguntas no son de la gestión de 2019, la respuesta uniforme para todos los casos será.

Gracias por su pregunta. Al no corresponder a la gestión 2019, le invitamos a formularla en el correo Ej.: admisiones@unicolmayor.edu.co, área encargada donde estarán atentos a resolver su inquietud

Agradezco a todos la disposición y participación activa para el buen desarrollo de nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2019.

Atentamente,



Olga Lucia Díaz Villamizar
Rectora
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

*Proyectó: Martha Amaya, Profesional Especializado, Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo
Revisó: Dra. Stella Márquez Verbel, Jefe Oficina Planeación Sistemas y Desarrollo*



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

INFORME No.101.4.2-15.2020

**INFORME EVALUACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019**

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno con fundamento en la Ley 87 de 1993 y las Resoluciones 653 de 2016 y 616 de 2020, en concordancia con lo programado en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Vigencia 2020, se permite presentar a los grupos de interés de la gestión institucional y ciudadanía en general, la evaluación realizada a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019, llevada a cabo el día 28 de mayo de 2020 en los horarios de transmisión de 1:00 p.m. y 9:30 p.m.

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca durante la vigencia 2019 realizó permanentemente actividades de rendición de cuentas, a través de diversos mecanismos de información y comunicación, los cuales permitieron a los miembros de la comunidad estar constantemente informados sobre las acciones desarrolladas por las diferentes dependencias académicas y administrativas, para lo cual, se emplearon recursos institucionales tales como la página web, pantallas informativas, carteleras, correos electrónicos, chat institucional, ventanilla de Atención al Usuario y sistema PQRSF; adicionalmente, se remitieron oportunamente informes de gestión a entes de control y vigilancia en los términos solicitados por la ley y de conformidad con los lineamientos solicitados por ellos mismos.

Para efectuar la evaluación en mención, se tomó como referencia el documento denominado MANUAL ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Versión 2 – Febrero de 2019, publicado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el cual se brindan lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades del orden nacional y territorial de la rama ejecutiva para dar cumplimiento al artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), al igual que verificar el grado de cumplimiento de las etapas de realización circunscritas en: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento y evaluación.

Finalmente y en atención a las medidas de aislamiento preventivo obligatorio determinadas por el Gobierno Nacional frente a la pandemia del COVID-19 y que originaron que no se pudiera realizar una validación física o en tiempo de algunos elementos metodológicos diseñados para la rendición de cuentas y que serán registrados para conocimiento de la ciudadanía en desarrollo del informe; aunado a la dificultad para la expedición de resultados de impacto por parte de algunos proveedores de información para el tiempo programado de la evaluación, la Oficina de Control Interno realizará el análisis de cumplimiento a dichos elementos en el seguimiento del componente 3 de rendición de cuentas del Plan Anticorrupción y Atención del Ciudadano correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia, con corte del 31 de agosto de 2020 y que será publicado para conocimiento de toda la ciudadanía en el link de transparencia de la Universidad en cumplimiento de lo ordenado en el artículo quinto de la Resolución Rectoral 256 de 2020.

Página 1 de 14
VEIFO-02
Versión 1



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

2. OBJETIVO GENERAL

Efectuar evaluación a la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2019 realizada por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar que la metodología diseñada por la Universidad para el ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía haya sido aplicada acorde con lo establecido en la fase de aprestamiento, diseño, preparación y ejecución contenidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas.
- Verificar y hacer seguimiento al grado de participación ciudadana durante el ejercicio de rendición de cuentas.
- Verificar que el ejercicio haya sido acorde con la normatividad vigente al respecto.

4. ALCANCE

La evaluación se realizó a la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la gestión realizada por la Universidad durante la vigencia 2019 con destino a la ciudadanía, estrategia ejecutada el día 28 de mayo de 2020.

5. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Constitución Política de Colombia, Artículo 270 - La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.
- Ley 489 de 1998 Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional. Artículo 33 - Audiencias públicas
- Ley 850 de 2003. Artículo 17- Derecho de las veedurías
- Ley 1437 de 2011. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Artículos 3, 5 y 8.
- Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción, artículos 73, 74 y 78.
- Ley 1712 de 2014. Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, artículos 1 al 17.
- Ley 1757 de 2015. Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática Artículos 48 a 56.
- Decreto 1499 de 2017 "Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el artículo políticas de gestión y desempeño institucional"
- Decreto 2641 de 2012 Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011
- Decreto 2482 de 2012, art. 3. Literal b) Transparencia, participación y servicio al ciudadano.

Página 2 de 14
VEIFO-02
Versión 1



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

- Decreto 103 de 2015 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional
- CONPES 3654 de 2010 Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos
- Resolución 653 de 2016 "Por la cual se adopta el reglamento para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca".
- Resolución 616 de 2020 "Por la cual se modifican los artículos Décimo Primero y Décimo Segundo de la Resolución N° 653 del 27 de abril de 2016".
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Resolución Rectoral 256 de 2020.

6. METODOLOGÍA

- Solicitud de información al proceso de Direccionamiento Estratégico de conformidad con el reglamento de rendición de cuentas y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Vigencia 2019.
- Análisis de información suministrada por el proceso de Direccionamiento Estratégico frente a la metodología diseñada por la Universidad Para el ejercicio de rendición de cuentas.
- Asistencia al ejercicio de rendición de cuentas realizada el día 28 de mayo con el fin de verificar el comportamiento de los canales de atención al usuario e interacción con el mismo.

7. TRABAJO DE CAMPO

La Oficina de Control Interno durante el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas, efectuó un rol de asesoría y seguimiento a través de su participación en el grupo de apoyo regulado por la Resolución Rectoral No. 1049 de 2010, donde realizó la validación de ejecución de las fases a que hace relación en Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, que son: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y evaluación y seguimiento que fueron aplicados a la audiencia pública de rendición de cuentas – vigencia 2019 que tuvo lugar el 28 de mayo de 2020.

En cuanto a las fases de aprestamiento, diseño y preparación se evidenció que la Universidad las tuvo en cuenta a través de la gestión realizada por el Grupo Interno de Apoyo para la preparación del proceso de rendición de cuentas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, conformado por las siguientes instancias administrativas: Secretaría General, Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, Jefe de la Oficina de Control Interno (en cuanto a la evaluación) y Jefe de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales. Con ocasión del aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional para atender la pandemia del COVID-19, se optó por realizar el proceso de manera virtual lo que llevó a la modificación del reglamento de rendición de



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

cuentas y expedición de la Resolución N° 616 de 2020, el cual hace parte de los criterios de auditoría del presente informe.

Cabe resaltar que, el equipo interno de apoyo sesionó 6 veces para el proceso, cuyas reuniones están soportadas en las siguientes actas:

- 053 del 26/02/2020
- 057 del 02/03/2020
- 068 del 09/03/2020
- 106 del 28/04/2020
- 134 del 11/05/2020
- 139 del 28/05/2020

Análisis de información.

La Universidad puso a disposición de la comunidad del 2 al 6 de marzo de 2020, en el banner de la página Web una encuesta de selección de temas de interés, estrategia socializada en forma masiva a través del correo electrónico institucional. Como resultado de consolidación el grupo de apoyo presentó el siguiente cuadro:

Tabla 1. Resultados de encuestas selección de temas para la rendición de cuentas vigencia -2019

TEMA/GRUPO	ESTUDIANTE	DOCENTE	ADMINISTRATIVO	EGRESADO	PADRE DE FAMILIA	CONTRATISTA	TOTAL
	113	35	35	6	3	4	
PLANTA FÍSICA	96	29	19	5	2	1	152
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	74	20	9	4	0	2	109
INTERNACIONALIZACIÓN	55	14	2	2	1	0	74
INVESTIGACIONES	50	20	5	2	1	0	78
BIENESTAR UNIVERSITARIO	71	14	7	2	0	0	94
CALIDAD ACADÉMICA	71	13	8	5	0	1	98
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	55	11	7	0	0	2	75
GESTIÓN FINANCIERA	81	10	7	3	1	0	102
CONTRATACIÓN	53	10	10	3	1	2	79
OTRO	17	7	5	2	1	0	32
TOTAL	623	148	79	28	7	8	893

Fuente: Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

Entre los temas que mayor interés seleccionados por comunidad estuvieron: adquisición de la nueva planta física, acreditación institucional y gestión financiera, los cuales formaron parte del informe de gestión y del video institucional proyectado el 28 de mayo de 2020.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

Frente a la publicación del informe de gestión, éste se realizó en los términos del artículo segundo de la Resolución Rectoral 616 del 17 de marzo de 2020.

En cuanto a la estrategia de divulgación a la ciudadanía se evidenciaron las siguientes acciones:

- Se suscribió la Orden de Trabajo N° 275 de 2020 (OT-275-2020) con la Casa Editorial EL TIEMPO S.A, cuyo objeto contractual fue la: *"producción y emisión de pregrabada audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019 y aviso de prensa de invitación"*.
- Se evidenció el envío de 61 invitaciones a interesados de la sociedad civil y grupos de representación de la administración pública así:

Tabla 2. Invitaciones a grupos de interés para participar en rendición de cuentas – vigencia 2019

DESTINATARIO	N° INVITACIONES
Asociación Sindical De Profesores Universitarios - ASPU	1
ASUCOLMAYOR	1
Arzobispo de Bogotá	1
ASCUN	2
ASUNICOL	1
Cámara de representantes	3
Concejo de Bogotá	3
Consejo Superior Universitario	10
Contraloría General de la República	1
Fiscalía General de la Nación	1
Gobernación de Cundinamarca	1
Ministerio	17
Museo Nacional	1
Policía Nacional	3
Presidencia de la República	1
Procuraduría General de la Nación	1
Senado de la República	3
SINTRAUNICOL	1
Universidades	8
Vicepresidencia de la República	1
Total general	61

Fuente Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

- De igual manera, se verificó que se realizara invitación a veedores-veedurías, la cual se realizó a correo electrónico masivo el día 12 de mayo de 2020. Como resultado se inscribieron para participar en el proceso 2 veedores:
 - ✓ Veeduría Nacional de la Participación y acción comunal VENACOM
 - ✓ Abogada especialista en derecho procesal civil, especialista en docencia universitaria, magister en derecho contractual público y privado.
- En cuanto a los canales de transmisión, el grupo de apoyo a la rendición de cuentas estableció los siguientes:
 - Unicolmayor radio
 - YouTube Unicomayorcundi
 - Directv canal 146
 - Movistar canal 409
 - Claro canal 109
 - ETB canal 273
 - TDT canal 14
 - EM CALI canal 704
 - Tigo canal 118
 - UNE canal 22/18/2
 - Redes sociales de la Universidad
 - El TIEMPO televisión
- En cuanto a la estrategia de divulgación de los canales de transmisión se evidenciaron los siguientes:
 - Correo masivo a la comunidad universitaria.
 - Publicación de aviso de amplia circulación de conformidad con la OT 275-2020
 - Avisos promocionales invitando a la rendición de cuentas de conformidad con la OT 275-2020
- Con respecto a los canales de comunicación con el usuario establecidos para el ejercicio de rendición de cuentas, el grupo de apoyo definió los siguientes canales para interactuar y obtener información de la ciudadanía al momento de la sesión de rendición de cuentas descritos a continuación:
 - Chat atención al usuario
 - Formulario de preguntas en página Web
 - Correo electrónico audienciapublica@unicolmayor.edu.co
 - Facebook y Youtube



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

- Finalmente se evidenció la existencia de una estrategia de incentivos consistente en: promover que la comunidad educativa y ciudadanos que participaran en la transmisión de la 1:00 p.m. obtendrían beneficios exclusivos, como: recibir un curso corto de fotografía y una vez este curso estuviese en etapa de culminación, podrían recibir 1 de las 5 asesorías virtuales de valoración física, por parte del profesional del gimnasio, o 1 de las 2 serenatas personalizadas, por parte de un grupo de representación de Unicolmayor.

Posteriormente para la fase de ejecución la Oficina de Control Interno verificó:

En cuanto a los elementos de diseño metodológico se verificó:

- La elaboración y puesta en marcha del micrositio para la publicación de información relacionada con la rendición de cuentas a la ciudadanía para vigencia 2019, comúnmente denominada como Landing page, a la cual se puede acceder desde el enlace: <http://www.unicolmayor.edu.co/portal/rendicioncuentas2019/>.
- Aplicación encuestas de opinión a la ciudadanía sobre los temas a tratar en la rendición de cuentas, cuyo resultado tuvo en común el tema de planta física como el de mayor interés y sobre el cual se desarrolló la estrategia de diálogo a la ciudadanía; sin embargo, la Oficina de Control Interno evidenció que la Universidad no posee una caracterización de usuarios que le permita clasificar grupos de valor para el análisis de información.
- En cuanto al informe de gestión se evidenció su publicación en el sitio de landing page el día 3 de abril de 2020.
- En cuanto al desarrollo de la estrategia de incentivos, la Oficina de Control Interno abordará este elemento en la próxima evaluación del componente 3 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2020, teniendo en cuenta que a la fecha de elaboración de este informe está en curso.

Aspectos evaluados durante el desarrollo de la audiencia de Rendición de Cuentas

La Oficina de Control Interno el día 28 de mayo de 2020 implementó una estrategia de seguimiento en tiempo real al comportamiento de los canales de información y aquellos programados para la interacción con el ciudadano consistente en:

1. Participación activa del responsable del proceso de seguimiento y evaluación independiente en la reunión virtual programada por los directivos como apoyo a la transmisión de la rendición de cuentas vía meet. Como soporte de esta actividad hace parte del presente informe la grabación de la sesión identifica cuyo código fue meet.google.com/nic-njrf-wqs, reunión a la que fueron



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

convocados las diferentes instancias de dirección académicas, administrativas, veedurías y de evaluación.

2. Acceso para consulta en tiempo real de los funcionarios de la Oficina de Control Interno Martha Nelly González, Luisa María Bernal y Hernán Felipe Orozco a la matriz consolidadora de preguntas con el fin de validar su funcionamiento al momento del ejercicio de rendición de cuentas. Frente a este aspecto se pudo constatar que los canales habilitados funcionaron adecuadamente durante el tiempo programado de transmisión y estuvo activo para recepción de preguntas hasta la 1:00 p.m. del día 29 de mayo de 2020, con el fin de que el ciudadano pudiera registrar sus inquietudes respecto de la transmisión emitida a las 9:30 p.m. del día 28 de mayo de 2020. Como parte de la estrategia adelantada en este punto, los funcionarios encargados del seguimiento realizaron contacto con algunos ciudadanos y solicitaron colaboración con el fin de registrar preguntas a través de los canales de comunicación y así poder validar su ingreso y respuesta durante el tiempo de la transmisión en la matriz consolidación de preguntas y respuestas. A continuación, se evidencia uno de los ejercicios adelantados como comprobación.

Imagen N° 1. Pregunta realizada a la 1:14 p.m. del día 28 de mayo de 2020



La pregunta efectuada fue: ¿Cómo se distribuyeron los presupuestos para los apoyos como lo son el nutricional, el de transporte y el programa aprendices a los estudiantes?, mediante el chat virtual y de la cual se pudo evidenciar el envío de encuesta sobre la respuesta realizada sobre la 1:35 p.m.

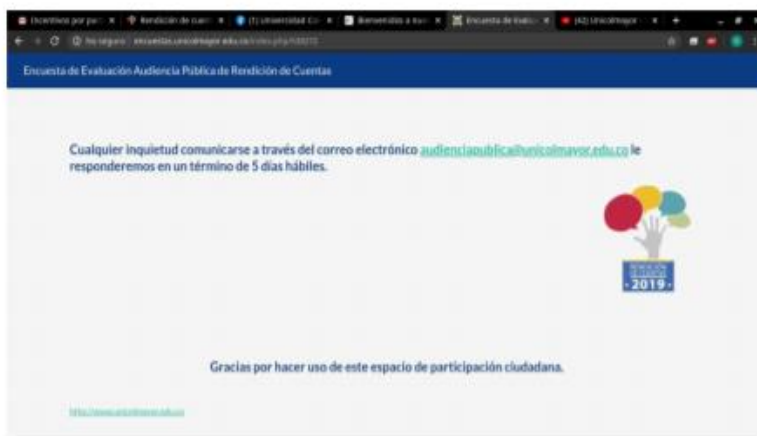


UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

Imagen N°2. Encuesta de Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



Página 9 de 14
VEIFO-02
Versión 1



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

A continuación, se presenta el pantallazo tomado de la matriz para evidenciar el ingreso de la pregunta y el comportamiento de la matriz durante el ejercicio.

Imagen N° 4 Excel preguntas y respuestas 1:51 p.m.

La Oficina de Control Interno evidenció que a la matriz fueron allegadas un total de 21 participaciones de la ciudadanía por los diferentes canales diseñados para establecer contacto con los usuarios. De igual manera se observó un total de 13 preguntas relacionadas con la gestión realizada por la Universidad durante la vigencia 2019 y 8 intervenciones cuyos temas fueron direccionados a través del sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos en atención a que solicitaban información no relacionada con la gestión de la vigencia 2019.

3. Verificación del funcionamiento los canales de transmisión con el apoyo de los estudiantes aprendices Marly Elizabeth Oviedo Bueno y Daniel Fernando Gómez Echeverry, al igual que la contratista Ingrid Mayerly Moreno García. En este punto se evidenció lo siguiente.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

Imagen N° 5. EL TIEMPO televisión.



Imagen N° 6. Canal de YouTube UNICOLMAYOR





UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

Imagen N° 7. Página Facebook UNICOLMAYOR



Frente al comportamiento de los canales de transmisión la Oficina de Control Interno observó lo siguiente:

- Con respecto a las transmisiones programadas a través del canal de YouTube y la página de Facebook de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, las mismas no se dieron en el tiempo programado para su emisión, es decir la 1:00 p.m. Sin embargo, su publicación se realizó posteriormente para conocimiento de la ciudadanía. En cuanto al comportamiento de audiencia con corte a 4 de junio de 2020, se registró para el canal de YouTube 255 visitas y en Facebook se evidenció que fue dos veces compartido en la red social.
- Frente a los canales de televisión se verificó la transmisión de la rendición de cuentas de conformidad con los canales enunciados en la fase de diseño, sin embargo, se observó que el canal 14 de la tdt no estuvo sincronizado con la emisión de la rendición de cuentas. En cuanto a las mediciones de rating, ésta será entregada, según reporte de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo en forma posterior a la emisión del presente informe, por lo que se efectuará seguimiento posterior en la próxima evaluación al componente 3 de rendición de cuentas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- En cuanto a la emisión radial, se llevó a cabo la transmisión de rendición de cuentas de conformidad con lo diseñado a través de la emisora institucional.

Página 12 de 14
VEIFO-02
Versión 1



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

8. CONCLUSIONES

Con base en la evaluación de las etapas llevadas a cabo para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía correspondiente a la vigencia 2019, la Oficina de Control Interno concluye que la entidad dio cumplimiento al cronograma y metodología previstas para la realización del evento, contemplando para ello los elementos contenidos en el marco normativo aplicable y algunos aspectos del Manual Único de Rendición de Cuentas, haciendo uso de herramientas tecnológicas y de virtualidad para dar un mayor alcance al proceso, más aún, teniendo en cuenta la limitante que frente a la presencialidad presentó el confinamiento obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional para atender la pandemia del COVID-19 vigente al momento de realizarse el encuentro con la ciudadanía el día 28 de mayo de 2020.

Frente a las observaciones y recomendaciones emitidas por esta Oficina en la evaluación del ejercicio de rendición de cuentas adelantado durante la vigencia 2019, se evidenció que las mismas se tuvieron en cuenta por parte del grupo de apoyo y fueron acogidas de conformidad con la metodología diseñada para la emisión virtual que tuvo lugar el día 28 de mayo de 2020.

9. RECOMENDACIONES

- Pese a que los aspectos metodológicos fueron llevados a cabo frente al diseño propuesto por la Universidad, se recomienda al proceso de Fomento a la Participación de los Usuarios, responsable de llevar a cabo la estrategia de rendición de cuentas, tener en cuenta los siguientes elementos contenidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC y que pueden hacer mucho más efectiva la estrategia de cara al ciudadano:
 - Hacer uso de las herramientas contenidas en el manual que le permitan hacer un autodiagnóstico que dé como resultado el nivel metodológico en el que se encuentra el proceso de rendición de cuentas (inicial, consolidación o perfeccionamiento), lo cual permitirá generar una línea base y fortalecer la estrategia con miras a una mayor efectividad para lograr una participación ciudadana generadora de valor para la gestión institucional.
 - Si bien es cierto la Universidad logró obtener información de los grupos de interés ciudadano para la programación de las actividades relacionadas con la rendición de cuentas, esta actividad no se encuentra documentada, por lo tanto se recomienda fortalecer y documentar su caracterización, ya que esto permitirá focalizar la participación en grupos de valor para desarrollar las estrategias de gestión participativa dando respuesta a necesidades y expectativas de los usuarios en el cumplimiento misional de la entidad.
 - Diseñar para cada vigencia un alcance, reto e indicadores que le permitan a la Universidad realizar con mayor efectividad su diagnóstico de madurez teniendo en cuenta el dinamismo que



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

representa la rendición de cuentas ya que no es estático sino por el contrario sucesivo y permanente, solo así logrará un mayor alcance frente a la retroalimentación a la gestión y el aprovechamiento de la participación ciudadana como agente generador de valor institucional.

- Se recomienda documentar en el informe de rendición de cuentas, a cargo de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, aquellos elementos metodológicos utilizados para la transmisión de información que por circunstancias de logística presentaron fallas o demoras durante emisión de la audiencia pública y de esta forma, generar lecciones aprendidas que permitan al proceso su fortalecimiento de cara la implementación de nuevas estrategias que fortalezcan los lazos de comunicación con el ciudadano.
- De darse continuidad a estrategias futuras cien por ciento virtuales, se recomienda establecer mecanismos de verificación en cuanto a la participación de las veedurías ciudadanas, ya que en el encuentro a la comunidad no fue posible verificar su asistencia al ejercicio de rendición de cuentas en atención a que solo tenían acceso de consulta a la matriz de control de preguntas y respuestas de la ciudadanía ubicada en el drive cuyo acceso era únicamente para consulta a través del correo electrónico con la Universidad.
- Tener en cuenta para los aspectos de gestión institucional aquellas participaciones ciudadanas cuya intervención no fue relacionada con la gestión de la vigencia 2019 y que fueron ingresadas a través del sistema de PQRS de la Universidad, con el fin de dar respuesta a las mismas en los términos consagrados por la Ley y los procedimientos internos de la Universidad.
- Actualizar los sitios Web de la Universidad con la información tenida en cuenta para el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía como es el caso del informe de gestión rectoral vigencia 2019, el cual sólo se visibiliza en el link de rendición de cuentas.

Elaboró,

Revisó y aprobó,

(original firmado)
LUISA MARÍA BERNAL LOZANO
Supernumerario Oficina Control Interno

(original firmado)
IRMA YURANI CAMPOS TAMBO
Jefe (e) Oficina de Control Interno

ANEXO U. ENCUESTA DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Encuesta de Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Salir y borrar la encuesta

Encuesta de Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
Audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas, vigencia 2019

Bienvenido: A continuación usted encontrará un espacio donde podrá registrar preguntas y/o inquietudes, que serán respondidas el día de la emisión de la Audiencia Pública virtual o a través del correo electrónico que usted registrará.

Encuesta de Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Salir y borrar la encuesta

el día de la emisión de la Audiencia Pública virtual o a través del correo electrónico que usted registrará.

• Cree que la Rendición de Cuentas se desarrolló de manera:

• Seleccione una de las siguientes opciones

☐ Bien organizada.

☐ Regularmente organizada.

☐ Mal organizada.

• Escriba su nombre Completo Ej. (Juan Perez Perez)

• La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia fue:

• Seleccione una de las siguientes opciones

☐ Clara

☐ Confusa

Activar Windows

Vea a Configuración para activar Windows.

Encuesta de Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Salir y borrar la encuesta

• El tema de la Rendición de Cuentas fue discutido de manera:

• Seleccione una de las siguientes opciones

☐ Profunda. ☐ Moderadamente profunda. ☐ Superficial. ☐

• ¿Cómo se enteró de la realización de la Rendición de Cuentas?

• Marque las opciones que correspondan

☐ Por aviso Público.

☐ Página Web.

☐ A través de la comunidad.

☐ Invitación directa.

☐ Prensa u otros medio de comunicación.

☐ Otro:

Activar Windows

Vea a Configuración para activar Windows.

Encuesta de Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Salir y borrar la encuesta

• Después de haber participado en la Rendición de Cuentas, considere que su contribución en el control de la gestión pública es:

• Seleccione una de las siguientes opciones

Por favor escoja...

• ¿Usted consultó el informe de gestión de la Universidad en la página web antes de la Rendición de Cuentas?

• ¿Considera necesario continuar con la realización de la Rendición de Cuentas para el control de la gestión pública?

Activar Windows

Vea a Configuración para activar Windows.

Encuesta de Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Salir y borrar la encuesta

Después de haber participado en la Rendición de Cuentas, considera que su contribución en el control de la gestión pública es:

Selecione una de las siguientes opciones

Por favor escoja...

¿Usted consultó el informe de gestión de la Universidad en la página web antes de la Rendición de Cuentas?

SiNo

¿Considera necesario continuar con la realización de la Rendición de Cuentas para el control de la gestión pública?

SiNo

Activar Windows

Vea la Configuración para activar Windows.

Encuesta de Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Salir y borrar la encuesta

La Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la Universidad, vigencia 2019?

SiNo

Proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas Rendición de Cuentas:

Activar Windows

Vea la Configuración para activar Windows.

Enviar